

7

Historia de la Iglesia

PRESENCIA

EDICIÓN DE HOMENAJE AL
SESQUICENTENARIO DE BOLIVIA

Edición especial para el sesquicentenario

CABE DELINEAR, por lo menos someramente, a la manera de un boceto, los rasgos más salientes de la historia de la Iglesia local; a lo largo de sus casi cuatro siglos y medio de presencia y testimonio en estas latitudes, desarrollada a la luz de la Cruz del Sur, símbolo de la vocación cristiana de América, impreso de manera indeleble en la página infinita del firmamento.

Siendo la Iglesia en expresión de Spiazzi "misterioso e invisible cuerpo de Cristo y a la vez una sociedad histórica bien delimitada, según la misma institución de Cristo, que la quiso crear como una sociedad para hombres todavía terrenos" (1), realiza su historia valiéndose de elementos sobrenaturales y temporales, consagrada al empeño de encarnar el Mensaje de Salvación en las realidades humanas y en el tiempo, con su estilo propio, apostólico y misionero, alternando y conjugando las expresiones de la fortaleza, fidelidad y celo ardiente del espíritu, con la debilidad, contradicciones y dudas características de la condición carnal, de la naturaleza caída.

Y así, en su marcha constante, plena de esperanza y de amorosa solicitud por los redimidos, cumplida sin prisa y sin pausa, confiada en la promesa de la asistencia constante y del triunfo final; presenta alternativas de Calvario y de Tabor; de triunfo y de aparente derrota; de martirio y confesión o de debilidad, negaciones y traición.

Tratándose de una página más de la Historia de la Salvación, mantiene su estilo y su proyección en confiada espera de la HORA DE DIOS.

Cumple en sí la Parábola del Grano de Mostaza: "la semilla germina poco a poco por su vigor interno y va creciendo hasta el tiempo de la siega". (2)

Lo dicho vale, para el caso particular de cualquier Iglesia en concreto, como para la Iglesia Universal. También para la Iglesia de Bolivia. La visión y el análisis de lo acontecido y de lo que sucede, se encargan de confirmarlo.

La reseña que sigue, lo demostrará, de seguro. He aquí, lo sucedido:

LA HEREDAD

"Haré de las gentes tu heredad, te daré en posesión los confines de la tierra". Ps.2, vs.8.

Múltiple, poliforme y prodigioso en contrastes es el vasto escenario donde se desarrolla el curso secular de la historia de la Iglesia Católica de Bolivia.

Presenta el territorio algo así como el compendio de la geografía continental: la costa desértica del hoy perdido Litoral, las cumbres majestuosas de los Andes que, en el nudo de Vilacota se bifurcan en dos enormes brazos de cadenas montañosas: las Cordilleras Occidental y Real u Oriental para unirse de nuevo en el nudo de Llicanahur conteniendo entre ambas, la meseta del Altiplano ornada por los lagos Titicaca y Poopó y por los salares de Coipasa y Uyuni.

Luego, entre las estribaciones de la Cordillera Real, se halla una sucesión de valles feraces y de fértiles vegas o "yungas"; y por fin, las extensas selvas y llanos del Noroeste, el Oriente y el Chaco, surcados por los ríos que alimentan las hoyas del Amazonas y el Plata.

En este medio se asentaron en la época precolombina, diversos pueblos de distintas procedencias y diferentes niveles culturales, dando origen a la suma y síntesis de valores que tipifican el transcurso indígena de la historia nacional.

Allí estuvieron, hace por lo menos veinte mil años, pueblos RECOLECTORES, del nivel del PALEOLÍTICO INFERIOR, ocupando la zona de Viscahani; empujados éstos hacia la región selvática por otra corriente de pueblos CAZADORES, cedieron el campo a los AYAMPITINENSES, representativos de un nivel cultural correspondiente a las características del PALEOLÍTICO SUPERIOR, cuyos descendientes serían los grupos cazadores del Chaco: tobas, matacos y zamucos. Tres o dos mil años atrás, aparecen los remotos progenitores de los URUS, CHIPAYAS y CHANGOS DE ATACAMA, pueblos PESCADORES que irrumpen en el Continente alcanzando hasta la Tierra del Fuego y que, en la zona de la cuenca cerrada del Altiplano, encontraron marco propicio para desarrollar su cultura. Estas primeras corrientes migratorias vinieron desde el Norte pasando a la América por la vía del estrecho de Behring.

Algunos siglos más tarde se superponen otras tres corrientes llegadas a través del Pacífico a Centro América y desde allí extendidas al Sur por diferentes caminos: la



Fría y pétrea, la portada labrada de San Lorenzo, de Potosí, constituye una atracción ineludible.

Historia de La Iglesia

—Por Raimundo Grigoriu—



RAIMUNDO GRIGORIU SANCHEZ DE LOZADA, nació en Cochabamba en 1920. Licenciado en Derecho, Ciencias Sociales, Políticas y Económicas. Realizó estudios de postgrado en la Universidad Javeriana, de Bogotá; en el Ateneo Salesiano, de Roma y en la Universidad de Río Piedras, Puerto Rico. Profesor de educación media y catedrático universitario, es actualmente Rector de la Norppal Superior Católica, de Cochabamba. Autor de textos sobre Educación Cívica, Legislación Escolar e Historia de la Educación, así como de los ensayos Salario, Salario Justo, Salario Familiar (Cochabamba, 1947), Contribución de la Iglesia Católica a la elevación de los indígenas de Bolivia (inédito) y Breve Historia de la Iglesia en Bolivia (inédito).

primera, correspondiente a la altura cultural del NEOLÍTICO se adentra en la Amazonia y llega a poblar los actuales territorios de Pando y el Beni, formando pequeñas aldeas inestables y dedicándose a un cultivo incipiente del maíz y la yuca. Estarían vinculados con los araucanos del Caribe.

La segunda, llegada alrededor de los mil años antes de Cristo, deja huellas en las proximidades del Lago Titicaca, en zonas amplias de Oruro y Cochabamba, correspondiendo al grado cultural del ENEOLÍTICO siendo conocidos con la denominación genérica de pueblos MEGALÍTICOS por su característica construcción de moradas semisubterráneas y montículos llamados "collo" en las lenguas aborígenes.

La tercera, venida de Oceanía, rayando el séptimo siglo antes de Cristo, alcanzó grados de cultura más elevados; dotada de instrumentos y armas de bronce, practicó la agricultura en gran escala, originando la etapa de los Grandes Cultivos. Entrando por la zona circundante al Lago Titicaca, se expandieron en grupos sucesivos hasta el norte de Chile y Argentina, dejando por doquier signos de su presencia y su cultura.

De esta última corriente derivan las altas culturas COLLA AIMARAS incluida la de TIAHUANACU y aquellas otras menores que florecieron diseminadas por los valles interiores y en el sud del Altiplano.

En los contornos del Lago Titicaca se ubicaron los AYAVIRIS, LUPACAS, LARECAJAS, PA'AJIS, UMASUYOS, SUCASUCAS y COLLAS, con los grandes centros de Tiahuanacu, Paucarcolla, Jatuncolla y Kollana correspondientes a distintas etapas de la cultura colla-aimara, que en su apogeo alcanzó con su influencia cultural una extensa área de territorio comprendida entre el Océano y los llanos y hacia el sud, inclusive sectores del norte del actual territorio argentino.

Paralelamente se desarrollaron otras culturas cuantitativamente menores que la de Tiahuanacu, derivadas también de la tercera corriente, antes mencionada, cualitativamente muy significativas por su grado de avance

cultural, especialmente por su capacidad de abstracción, aun sin contar con las edificaciones monumentales características de Tiahuanaco, por ejemplo.

A este sector corresponden las culturas Yampara, Mojoyaya, Chichas, Tomatas y particularmente la de los CHARCAS.

Alrededor del año 1.100 de la Era Cristiana, un desprendimiento del aillu de los AYAR, encabezado por Ayar Manco y su esposa y probable hermana Mama Oello, partió desde las islas del Lago Titicaca -donde anteriormente radicara dicho grupo de origen colla-aimara-, hacia el valle del Cuzco, en su conquista, de los Keshwas o quechuas, pobladores de esa zona.

Ese pueblo pacífico que hasta entonces se había mantenido aislado sin avanzar al ritmo de sus vecinos colla-aimaras, supo aprovechar y hacer fructificar centuplicados los valores culturales que le brindaron sus nuevos líderes, hasta alcanzar un grado mayor de cultura que el de sus conquistadores.

Partiendo de la célula social del aillu, mediante sucesivos procesos de conjunción promovidos por sus élites, en lo interno y en sentido vertical, logra anudar un tejido socio económico y político que llevaría del aillu a la parcialidad y de ésta a los suyos para consumir la unidad de estas cuatro circunscripciones mayores en el Imperio del Tahuantinsuyo con la autoridad teocrática y absoluta del Inca en el vértice superior de todo el sistema político creado.

Esta nueva cultura, habiendo alcanzado el más alto nivel entre las de su tiempo, pudo imponerse y conquista uno tras otro a los pueblos colla-aimaras, a los charcas y demás naciones vecinas, extendiendo sus dominios por el Norte, hasta Pasto en Colombia, comprendiendo el actual Ecuador, el Perú y por el sur, las márgenes del Bio-bio, en las tierras de Arauco y el territorio de las provincias cumanas y el Norte argentino hasta el Sud de Tucumán y desde la costa del Pacífico hasta los llanos Orientales poblados por las tribus guaraníicas y pampeanas.

Dotados los KESHWAS de excepcional habilidad para lograr la asimilación de los pueblos que conquistaban, provocando en ellos verdaderos procesos de transculturación, mediante un sistema de trasplantes recíprocos de población seleccionada, efectuado sin violencia, para obtener por el contacto habitual y cotidiano, la penetración de sus pautas culturales, a la manera de los romanos, consiguieron constituir en ámbito tan lato y de geografía tan dispar, un poderoso y bien cohesionado Imperio.

El Imperio constaba de cuatro grandes circunscripciones político administrativas fundamentales: el Chicha suyo, ubicado en el Norte; el Cunti suyo, sobre la costa occidental; el Anti suyo, que comprendía la sierra interior oriental del Bajo Perú y el Colla suyo, situado en la parte meridional.

El COLLA SUYO estaba compuesto por dos extensas regiones que "por el apelativo de sus habitantes distribuidos en numerosas parcialidades, se denominaban COLLAO y CHARCAS" (3).

Abarcaba el COLLAO, según el cronista colonial franciscano Fr. Diego de Mendoza, "la dilatada región oriental del Cuzco, desde las partes inexploradas al norte de Carabaya hasta la zona correspondiente a los límites australes de Carangas, siendo toda tierra llana... de más de trescientas leguas de longitud, teniendo la misma altura eminential desde Potosí a los altos de Villcanota" (4).

Por su parte, anota el jesuita P. José Acosta, en su "Historia Natural y Moral de las Indias": "Tras la Provincia del Collao viene la de los CHARCAS que se extiende desde los linderos de Carangas hasta las regiones desconocidas al sud de Tucumán y del valle de Copayapo (Copiapó) hacia la costa" (5).

Herrera en la "Descripción de las Indias", capítulo XXI, asigna al territorio de los Charcas, también alrededor de trescientas leguas. (6)

Es difícil precisar con exactitud la cifra de la población aborigen en el momento de la conquista, disponiéndose solo de estimaciones hipotéticas, arbitrarias y contradictorias.

Los más optimistas atribuyen al Tahuantinsuyo una población de aproximadamente doce millones de habitantes; casi coinciden con un equipo de historiadores, etnólogos y demógrafos de la Universidad de Berkeley que, al realizar un estudio sobre el particular, se pronuncian por un volumen demográfico próximo a los trece millones de aborígenes; y, con el peruano Emilio Romero, que estima la población entre los doce o al menos diez millones de súbditos, al arribar Pizarro al Perú, destacando que la conquista y el periodo inicial de la Colonia produjeron un "notable retroceso demográfico" (7).

Lorente, reconociendo que resulta aventurado fijar una cantidad precisa, "por no conservarse los censos hechos bajo la administración imperial", afirma que "no hay exageración en apreciarla en cerca de los diez millones". (8)

El historiador eclesiástico jesuita peruano Rubén Vargas Ugarte, halla muy abultados aquellos cálculos y considera que pudo alcanzar a un total de más o menos siete millones de almas.

Investigaciones más rigurosas e imparciales como las practicadas por Angel Rosenblat y el arqueólogo americano Kroeber señalan cifras que fluctúan entre cuatro o por lo menos tres millones de habitantes.

Aun en el caso de aceptar como la más probable, la apreciación mínima, consideradas las circunstancias de tiempo y lugar, resulta evidente que el Tahuantinsuyo ofreció a la acción misionera de la Iglesia un campo de evangelización notoriamente denso y nutrido.

Interesa determinar la proporción que pudo corresponder al COLLA SUYO, del total de las cifras mencionadas.

A ese propósito resulta particularmente significativo un dato que se encuentra en la obra del P. Vargas Ugarte y que, se halla corroborado por el consenso general de los historiadores así como por las referencias de los cronistas de la etapa colonial. Anota el historiador peruano: "En la costa, salvo los islotes formados por los valles que fertilizan los ríos tributarios del Pacífico, todo lo demás se podía considerar como un desierto. Los escasos tambos que en otro tiempo servían de albergue a los viajeros apenas rompían la soledad de esos parajes. La sierra aparece menos desolada, salvo en las elevadas mesetas, como la del Collao, en donde se repite el fenómeno costero..." (9)

Relacionando dicha observación, con aquellas otras que nos ofrece Fr. Diego de Mendoza al describir el Collao como: "toda tierra llana copiosísima en pastos" (se refiere a la zona de influencia de los lagos y el Desaguadero) y el Padre Acosta que, al referirse al territorio de CHARCAS, destaca la abundancia de sus "valles calientes y de grandísima fertilidad" así como sus "cerros asperísimos y de grande riqueza de minas, que en ninguna parte del mundo las hay ni ha habido mayores" (10), no es aventurado concluir que el COLLA SUYO, por las condiciones del medio geográfico -sin embargo de las limitaciones del Altiplano-, debió ser no obstante el aislamiento y diseminación de los núcleos de población en la meseta y los lugares de relieve quebrado, de los más favorecidos en cuanto a densidad demográfica en el conjunto del Imperio.

Aun la parte menos favorecida del Collao, la región altiplánica, resulta cumpliendo un papel de positiva importancia en orden a la producción de un elemento fundamental de subsistencia para población de las zonas altas del Tahuantinsuyo y, en general, empleada en el cuadro dietético de las demás regiones del Imperio: la papa y su forma desecada, el chuno.

Esta socorrida dotación de recursos naturales consiguiente a la amplitud y variedad del ambiente físico y climático del COLLA SUYO, justifica el que pueda reputarse esta Provincia, como de las más aptas y adecuadas para el desenvolvimiento de la vida y el incremento de los centros de población existente.

El hecho histórico de haber servido este territorio de cuna o de ambiente, a distintas y sucesivas culturas aborígenes que lograron alcanzar apreciable nivel de desarrollo, confirma y corrobora la solidez de fundamento de la hipótesis anotada.

En mérito a tales antecedentes, no es aventurado considerar que el COLLA SUYO, a tiempo de la Conquista, albergaba cerca de un tercio de la población total del Tahuantinsuyo. Lo que, teniendo presente inclusive solo la cifra demográfica menor atribuida por Rosenblat y Kroeber al Imperio, correspondiera, de todos modos al COLLA SUYO una población de un millón de habitantes, campo misional nada despreciable, en las condiciones de aquella coyuntura histórica.

Considerado desde el punto de vista étnico el conglomerado humano asentado en el Kollasuyo, se define y tipifica como un conjunto racialmente heterogéneo, a tiempo de la llegada de los conquistadores.

En efecto, allí se encuentran los KESHWAS que priman por su número y por el amplio grado de expansión que lograron gracias a "su disciplina y organización superiores, a su ejército sumamente eficaz, a la fuerza unificadora de su lengua, a su religión incruenta y a su elevada moral; al rápido servicio de comunicación de los CHASQUIS y a su extraordinaria y flexible política de colonización" (11) circunstancias que favorecieron su mezcla y confusión con numerosas parcialidades originarias del Collao; con casi la totalidad de los pueblos del distrito de los CHARCAS y con los CHICHAS, los TOMATAS y otros grupos menores del Sud, hasta los confines de los CHRIGUANOS, TOBAS, LULES, DIAGUITAS y ARAUCANOS.

Compartían con los KESHWAS el dominio del COLLAO, ocupando las comarcas aldeñas al Lago Titicaca y el Desaguadero hasta los términos de Carangas, los AIMARAS que si bien habían sido incorporados al Imperio,

conservaron con su lengua, gran parte de su acervo cultural y los rasgos tipificadores de su personalidad.

Además, se mantenían perdidos en la inmensidad de la altipampa, los URUS, CHIPAYAS, KALLAWAYAS, formando islotes reducidos, aislados de los pueblos vecinos con los que rehuían todo contacto.

Allí donde los últimos rastros de las es tribuciones de la Cordillera penetran y se pierden en la maraña de la selva y de los llanos habitaban tribus en estado de barbarie, tales como los moxos, movimas, mocetenes, taeanas, yuraeacés, y en el Oriente los GUARAYOS, CHIKUITANOS y los CHRIGUANOS fuera de una serie de grupos menores de la raíz común cultural guaraníica.

Si bien nunca pudieron los incas integrar estas tribus al Imperio, mantuvieron con ellos, en términos generalmente hostiles y excepcionalmente pacíficos, un frecuente contacto.

Psicológica y sociológicamente cada uno de aquellos grupos humanos estaba nutrido de características peculiares, relacionadas con las condiciones de su medio y el grado de su desarrollo cultural.

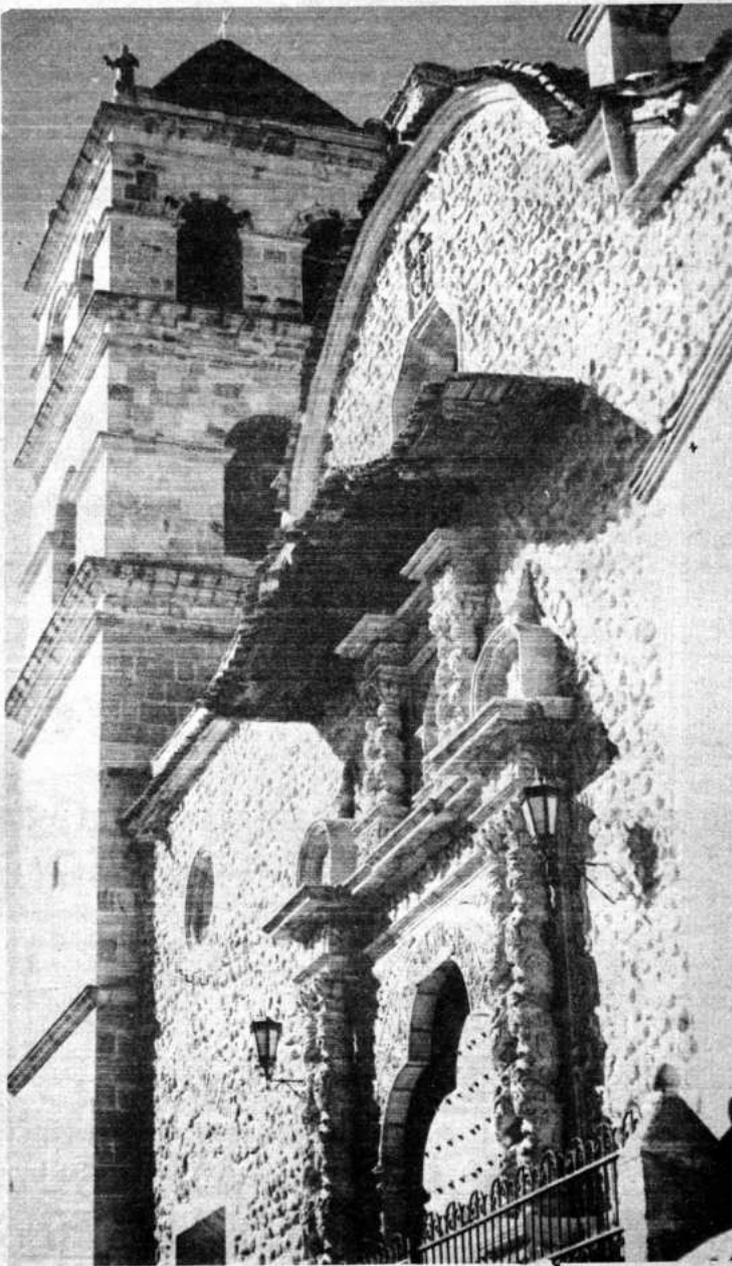
Así el AIMARA se manifiesta extremadamente frugal y parco; de natural triste, impenetrable, frío y poco comunicativo, al par que laborioso, tenaz y persistente; sin prisas imprudentes ni grandes ambiciones; nada afecto a innovar, conservador innato, apegado a la tradición; hombre masivo, reflejaba la honda huella de una lucha constante y sin tregua con la naturaleza adversa y de una educación rígida impartida en función del interés colectivo, despersonalizante y generadora de una cohesión social cimentada sobre vínculos de solidaridad étnica.

En cambio el KESHWA, se peribala: sencillo y fuerte; piadoso y crédulo hasta la superstición; de carácter alegre, suave, optimista; abierto y expansivo; sentimental, imaginativo, creador; no se dejó absorber totalmente por el grupo, conjugando las exigencias del servicio colectivo con las del mantenimiento de su individualidad; fue hábil obrero, no siempre diligente; desaprensivo y poco previsor, vivió confiado en la inagotable fecundidad de la Pachamama y en su excepcional capacidad de adaptación; dotado de singular sentido de organización para la acción cooperativa, forjó la unidad social del grupo en base a lazos de solidaridad orgánica, que integraron equilibradamente en riguroso orden jerárquico las diversas estructuras de una sociedad fundada en un pluralismo coherente.

Tal era la HEREDAD llamada a recibir el Mensaje salvador del Evangelio y encarnar el Misterio de la Iglesia.

Ella se vio luego acrecentada por el ELEMENTO CONQUISTADOR Y COLONIZADOR: gente de diverso nivel y condición; nobles hidalgos, segundones y gente

Portada mudéjar del templo de San Francisco, de Potosí. Las regias columnas culminan en tallados de flores y vides. (Foto: Mendoza).





«DAS» SIMBOLO DE BUEN ESPECTACULO



Distribuidores Asociados de Películas Ltda.

REPRESENTANTES EN BOLIVIA DE: WALT DISNEY

Saluda a
BOLIVIA
en el día
de sus
glorias.



Y anuncia
a su selecto
público los
taquillazos
mundiales...



**GENE HACKMAN
CONTACTO EN
FRANCIA N.º 2**



MUY PRONTO PRESENTARA:
**JOHN EL ESCANDALOSO - NAPOLEON Y SAMANTHA
INVENCIBLES INVISIBLES - AVENTURAS EN LA NIEVE**

Pub. TORRES GARAY

común y humilde; en general, gente recia, valiente hasta la temeridad y dotada de inagotable sed de aventura, de renombre y riquezas y no pocas veces, de realizarse en la total consagración al servicio de Dios y del prójimo. Carecían, por lo común, de fe suficientemente ilustrada y su estilo de vida distaba de ser integralmente cristiano, pero, sin embargo, eran a su manera, sentimentalmente y con la fe del carbonero, fervorosos creyentes, piadosos en orden a cumplir prácticas rituales, aunque respecto al testimonio flaqueaban en extremo, acusando su vida profundas contradicciones con la doctrina y moral que, sinceramente, decían profesar.

La relación que sigue, debida la pluma de Ricardo Jaimes Freyre, pinta magistralmente el aspecto central de su religiosidad: "Era verdaderamente conmovedor el espectáculo de esos hombres de hierro, que a la hora de las devociones se reunían en la pequeña iglesia de la ciudad, salían después en procesión, con cirios encendidos en las manos, cantando himnos y letanías, y así llegaban hasta la ermita construida en las afueras, donde decían en alta voz sus oraciones. Volvíanse luego rezando y entonando canciones religiosas". (12)

Del contacto del conquistador con el aborigen, surgió un nuevo y numeroso aporte humano a la HEREDAD: el MESTIZO que, al cabo de corto tiempo, llegó a ocupar el segundo lugar en la composición del cuadro demográfico.

El mestizaje se explica en razón de una serie de circunstancias históricas y sociológicas que contribuyeron a su amplio y acelerado incremento en toda Hispanoamérica: el conquistador y el colonizador reflejaban el criterio ético y la conducta social de la época en la metrópoli de donde procedían. No obstante la claridad e irreducible rigidez de las normas de la moral cristiana sobre la materia, la Iglesia y la sociedad española, confrontaban en el siglo XVI el problema pastoral, moral y social, de uniones ilícitas, ya duraderas ya ocasionales, y como consecuencia de ellas el fenómeno bastante extendido de la natalidad ilegítima, afectando tanto los círculos de alta alcurnia como los populares, particularmente, a la gente de armas, proclive a una vida libre y licenciosa.

En el plano castrense, los usos de la guerra, mantenían vigente un antiguo resabio, legado de los bárbaros, por el que, la victoria llevaba aparejado cierto "derecho" a la posesión violenta de las mujeres de los vencidos. Por otra parte primaba en este sector y se extendía a la generalidad de los demás en la sociedad española de entonces un concepto deformado de la virilidad y el valor que fue generando un difundido sentido de machismo, incongruente con los fundamentos de la formación ética de que se vanagloriaban aquellas gentes y no obstante de mayor peso, en la orientación práctica de su conducta.

Estando, pues, adormecido el sentido moral y dado el temperamento de natural ardiente de los peninsulares, el hecho de que durante la primera etapa de la Colonia se hubiera restringido ampliamente el arribo de mujeres españolas a la América, favoreció las uniones tanto normales, como especialmente, ilegítimas de los españoles con las mujeres aborígenes, contribuyendo a extender la frecuencia de este trato, por una parte, la mítica admiración que en el primer momento, despertaron los blancos en el nativo; y, por otra, la relativa diferencia de niveles socioculturales que mediaba entre la generalidad de los peninsulares y los aborígenes.

La expresa y reiterada ratificación efectuada "con autoridad apostólica" de la identidad esencial de la naturaleza de las gentes del Nuevo Mundo con las del antiguo, atento el peso de la palabra del Papa entre los fieles de la Península, acabó por derribar cualquier barrera que pudiera haber llevado la colonización hispana en América por las vías del apartamiento y la segregación del estilo de la colonización inglesa.

Así entró en escena el MESTIZO, grupo racial distinto, cuya significación histórica ha resultado objeto de encontrados juicios; siendo despiadadamente vilipendiado por sus numerosos detractores que, le han atribuido en grado superlativo, la suma de los defectos de sus progenitores, negándole un adarme de cualquier virtud y toda posibilidad de redimirse; pero que, por otra parte cuenta con ardientes defensores, que llevando la exageración a la banda opuesta, estiman representa el factor exclusivo de cualquier perspectiva de progreso social.

Un análisis objetivo de la cuestión, conduce a concluir que este elemento de la Heredad, como cualquier otro, representa una suma de valores tanto positivos como negativos, con saldo favorable, pese a que, desde su origen, le ha tocado sortear la tragedia de su ubicación causada por el doble rechazo de que le han hecho víctima, indígenas y blancos, reputándole extraño, no obstante de tener de ambos, temiendo aquellos y despreciando éstos, y desconfiando todos de él.

Como anota Pierre Chaunu, "este mundo intermedio -compuesto de artesanos, pequeños comerciantes, mayordomos, sacristanes, clérigos y gente de cuartel-, turbulento, poco arraigado, inquieto, reivindicativo, ha aspirado por siglos, sin lograrlo del todo, borrar la mancha de nacimiento y nivelarse con el blanco en la jerarquía social". (13)

Y, la HEREDAD siguió creciendo; se amplió con la presencia del NEGRO agregado al plano inferior de la escala social en su último pelotón.

La falta de resistencia y escaso rendimiento del nativo en ciertas zonas y tipos de explotación colonial, trató de ser suplida a partir del siglo XVI, con el esclavo negro, en Yungas y otras regiones de clima tropical, fuera de destinarse algunos -sin éxito- al laboreo de las minas. Luego, se le hizo "objeto de lujo" incorporándole al personal de servicio de las casas de rango y riqueza, como signo de posición.

Siendo en esta parte de América, sector minoritario, disperso y alejado de los centros vitales de decisión; consciente y resignado con su condición de absoluta dependencia, fue diluyéndose poco a poco, en el conjunto del estrato social más ínfimo, a través de sucesivos mestizajes para significar aún menos socialmente como MULATO y SAMBO.

Por fin, a partir de 1780, durante todo el siglo XIX y lo que va corrido de este siglo, particularmente en los últimos cuarenta años, la HEREDAD se ha visto robustecida por el acceso de gente de la más diversa procedencia, raza, situación y credo, traída por el afluente escaso y lento de la corriente inmigratoria.

He ahí, en síntesis el campo y la comunidad donde a partir del primer contacto con estas latitudes en los días de la conquista, la Iglesia ha tratado de cumplir "la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios, de establecerlo en medio de todas las gentes y de constituirse en la tierra en el germen y principio de este Reino". (14)

LA TIERRA BUENA

"Otras semillas cayeron en tierra buena y dieron fruto, una ciento, otra setenta, otra treinta". Math. 13,8.

La porción de la heredad recién descubierta y próxima a recibir la siembra masiva de la Buena Nueva, la población nativa del Tahuantinsuyo, y la del COLLASUYO, en particular -presentaba signos y condiciones suficientes para hacer presumir fundadamente su naturaleza y carácter de "buena tierra"; capaz de arraigar y hacer fructificar la simiente evangélica.

En efecto, la población del incario y en especial los aimaras, keshwas, charcas, chichas y tomatas, se caracterizaban como gente de natural religiosa, creyente y piadosa y hasta crédula, rayando su credulidad dentro de los límites de la superstición; fueron pueblos fuertemente sacralizados y dotados de un impulso o tendencia sacralizadora intensa y activa.

Escribe el historiador peruano Vargas Ugarte: "El primitivo pueblo peruano (alto y bajo peruano) era un pueblo religioso. La religión envolvía su vida entera: regulaba los actos de la nación como tal, sujetándolos a un calendario; se había encarnado en el poder, convirtiéndolo su gobierno en teocrático, y por una alteración de la idea de Dios, recta en principio, debida a la ruda mentalidad de algunos sectores de la población, hizo que rindiera culto a todos aquellos seres de los cuales o recibía beneficios o podía temer algún mal" (15)

Prescott, por su parte, refiriéndose a la influencia de la religión en la vida pública del Tahuantinsuyo, manifiesta: "La Religión era la base de su política, la condición misma, por decirlo así, de su existencia social. El gobierno de los Incas, en sus principios esenciales, era una verdadera teocracia".

Concretándose al caso de las culturas

COLLA AIMARAS, Fellman Velarde da la siguiente explicación del proceso de formación de sus ideas religiosas antes de la llegada de los españoles: "La transición de la caza a la agricultura transforma también el criterio religioso de una comunidad. Las tribus cazadoras son, por lo general animistas y totemistas. Vale decir que adoran los espíritus de los antepasados, de las cosas y de los animales de los que creen descender. Empero su paso al trabajo de la tierra y su dependencia respecto de las variables naturales a que está sujeto ese trabajo, los mueve a transferir su veneración a las fuerzas que, para ellos determinan esas variables. He aquí por qué casi todos los pueblos, al ingresar al estadio agrícola, superponen a sus dioses tradicionales, aquellos que los acompañaron mientras eran cazadores, una diosa de la fecundidad. En el altiplano, esa diosa fue la PACHAMAMA, la madre tierra". (16)

En orden al carácter teocrático de las instituciones públicas colla-aimaras, añade: "El carácter teocrático de una sociedad agrícola, se explica naturalmente. El hombre posee una mentalidad inteligente que tiene, en forma natural, a buscar explicaciones para aquello que le atañe pero que no comprende; en una sociedad agrícola, lo que le atañe más y comprende menos, son los fenómenos de la naturaleza que determinan el resultado de sus trabajos al mismo tiempo que sus posibilidades de sobrevivir; y el sacerdote, a su modo, posee esas explicaciones. No sólo eso, por lo mismo que sus explicaciones para ser creíbles necesitan una base demostrable, el sacerdote llega a aprehender ciertos conocimientos, como la marcha de las estaciones, la posibilidad del buen tiempo o de las lluvias, que son útiles para todos y que fundamentan su ascendente".

"Ese ascendente, primero religioso, deviene político con naturalidad..." (17)

Como en la generalidad de los pueblos primitivos, en los del COLLADO y CHARCAS, hubo una etapa de predominio animista y fetichista. Atribuyeron vida y espíritu a objetos inmatrimateriales, lo mismo que a los montes, ríos, el mar, la tierra, el sol, la luna, el rayo y el arco iris; al cóndor, el tigre, la víbora como muestras de un poder oculto y superior, al que había que desagrar o procurar su beneplácito y protección.

Reverenciaron con fervor religioso a todo cuanto podía representar un beneficio para la comunidad así al maíz, la llama, el agua, etc., viéndolo en la imagen de estos elementos, tras el objeto sensible un poder superior y extraordinario.

Muchos objetos por su sola apariencia singular o extraña en su disposición o figura, fueron convertidos en sagrados, recibiendo la denominación de CHANCAS. Las cumbres, piedras grandes, las encrucijadas o abras, eran constituidas en santuarios, rodeándolas de piedras a las que se llegaba el nativo para presentar sus ofrendas o efectuar libaciones, con el propósito de librarse de un mal, para alcanzar prosperidad o como medio de ahuyentar la fatiga. Esos santuarios, se denominaron APACHETAS.

También fueron objeto de profunda veneración y rendido culto, las PACARINAS; esto es, las supuestas fuentes de origen de los distintos grupos y pueblos. Radicaban su cuna en determinados parajes de situación o paisaje notable. Para muchos aillus, su PACARINA estaba en alguna isla o lugar del Lago, en Tiahuanacu o en alturas próximas al lugar de su asentamiento.

El culto del antepasado mítico -equivalente al totem- fue bastante común y contribuyó a dar consistencia al ayllu, base de la organización socio-económica y política del Imperio. Guamán Poma de Ayala y Garcilazo aseguran que cada ayllu tenía como símbolo un nombre de animal o fuerza de la naturaleza, por el que se designaba a los miembros del grupo, atribuyéndose en base al nombre vínculo de parentesco. El predominio del culto del Sol, sería efecto de la primacía política alcanzada por el ayllu quechua conquistado por Ayar, que tenía su centro en el valle del Cuzco y que tuvo a este astro como divinidad lar.

Aun sin tener una clara idea de la resurrección, tuvieron profunda veneración por los cadáveres en el entendido de que continuaban una nueva forma de vida, para lo que acostumbraron enterrarlos con objetos de uso personal y suntuario, así como con alimentos usuales en el lugar.

No les fue extraña la idea del sacrificio, la oración, el ayuno, las purificaciones y la solemne celebración de determinadas fiestas



Altar mayor del histórico templo de Nuestra Señora de La Merced, en Sucre.

CADENA HOTELERA BOLIVIANA LTDA

Una nueva realidad en homenaje al Sesquicentenario de la Fundación de la República



HOTEL CAPITOL DE COCHABAMBA

Colombia esq. 25 de Mayo
Casilla 865
Teléfonos: 3553-4510-4511

HOTEL MUNICIPAL DE SUCRE

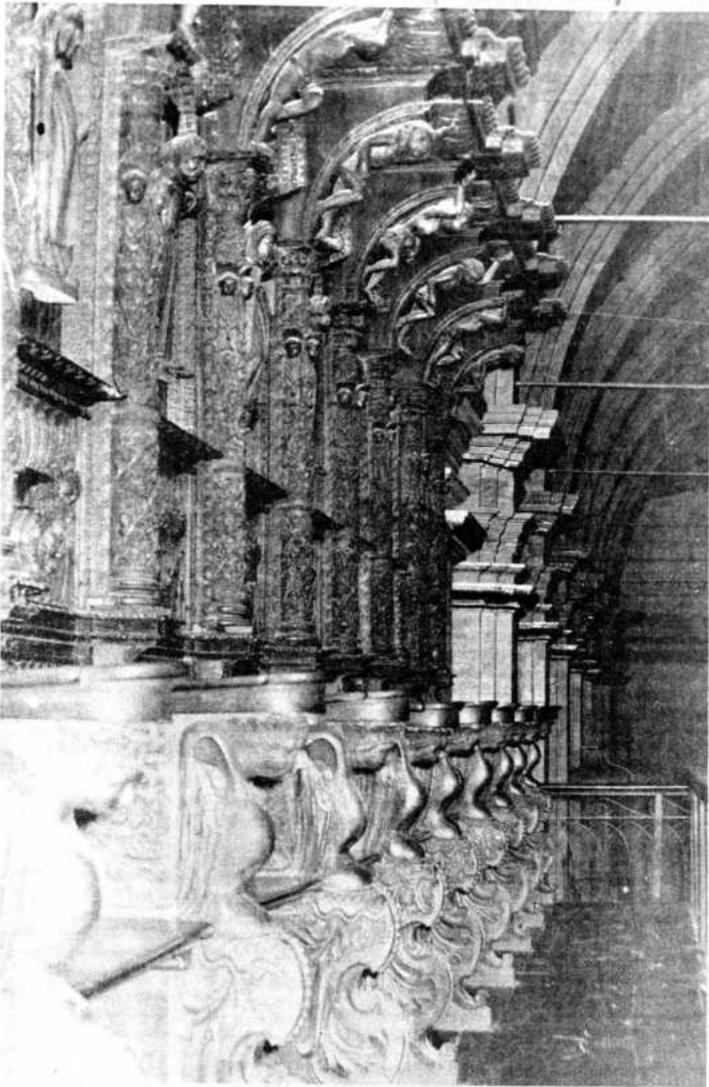
(Sociedad Hotelera del Sud)
Avenida Venezuela
Casilla 447
Teléfonos: 1074 - 1080

HOTEL PREFECTURAL LUIS DE FUENTES DE TARIJA

Avenida Costanera "Las A-
méricas"
Teléfonos: 2461 - 2462

**LA CADENA HOTELERA BOLIVIANA LIMITADA, UN NUEVO
ESFUERZO DE LA EMPRESA PRIVADA PARA IMPULSAR EL
DESARROLLO DE LA PATRIA A TRAVES DEL TURISMO**

**!SE ADHIERE CON FERVOR CIVICO AL CL ANIVERSARIO DE
LA FUNDACION DE BOLIVIA!**



Coro de La Recoleta, de Sucre.

anuales con especiales ceremonias rituales y danzas: así las del Inti raimi; Mosoj nina o fuego nuevo. Huarachicu y las de divinidades particulares tales como la Luna (quilla), Venus (Coillur), las cabrillas (Oncoy), y el rayo Illapa, este último identificado luego en muchas comunidades, con Santiago Apóstol, posiblemente por haber oído a los predicadores llamarle el Hijo del Trueno o por verle representado con la espada flamígera caballero en alado corcel.

Según cabe deducir de lo expuesto, predominó, pues, el politeísmo en la masa de la población del Tahuantinsuyo y en las creencias y ritos generalizados es posible encontrar la expresión de un sincretismo religioso que combina creencias de diversa procedencia y carácter, como resultado del proceso mismo de superposición y combinación de culturas que tuvo lugar en estos territorios a partir de la más remota antigüedad a la fecha de la conquista.

Hay que advertir, pero, que en los pueblos del Tahuantinsuyo y del Collasuyo en particular, es también posible encontrar signos de creencias religiosas superiores a las mencionadas hasta ahora, y conceptos que llaman la atención por su alto vuelo y proximidad al recto conocimiento de Dios.

Citando una vez más al historiador Vargas Ugarte, se puede establecer que "en el camino que sigue la mente humana para llegar a la noción clara de la Divinidad, aquellas gentes no erraban el comienzo; el espectáculo del mundo les sugería la idea de un ser superior y ultraterreno, causa de todo lo creado y como un rezago de la revelación primitiva latente y perceptible también en estos pueblos, o bien como producto de mentes mejor cultivadas se llegaba al conocimiento de un Dios único y subsistente por sí mismo, diverso sustancialmente del mundo visible". (18)

Este Dios fue conocido con el nombre de Con Tici Viracocha y con el de Pachacamac. La etimología de estos términos revela, en el primer caso las nociones de autor y señor de todo lo creado, mientras en la segunda denominación, resalta la idea de eternidad e invariabilidad y la de dominio o mandato

surgido de sí y por sí mismo. Sería el Dominador del Universo.

Uno y otro nombre reflejan claramente los atributos de Dios. Y también su poder creador. Para la mentalidad común y poco ilustrada del grueso del pueblo, el Sol habría suplantado a Viracocha como autor de lo visible, en tanto que correspondería a Viracocha la virtud creadora.

En opinión de Markham, Bandelier Uhle y Las Casas, con Tiji o Tici Viracocha, Pachacamac y hasta el propio Inti o Sol de los incas, serían nombres diversos de una misma y única Divinidad. EL SOL o INTI representaría, para los estratos superiores de la sociedad incaica al Dios Creador como mera imagen o figura visible en tanto que para "el vulgo sería la virtud creadora y fecundante".

Admitida esta posibilidad, según observa Vargas Ugarte, "los Incas al difundir el culto del Sol y hacerlo prevalecer, no habrían hecho más que restaurar el monoteísmo primitivo". (19)

Vale decir, habrían tratado de llevar a su pueblo al conocimiento y adoración de lo invisible a través de la percepción y culto de lo visible, del efecto o figura de la función creadora y fecundante, esto es, de la generación.

Merece especial mención la referencia que hacen el cronista agustino Calancha y Valentín Abecia, entre otros, al ídolo de Tanga tanga o Tanga-Tanga, objeto principal de la adoración de los charcas en las faldas del Churuqueña. Fue aquella divinidad o ídolo, según una versión, modelada en piedra mostrando tres cabezas y un solo cuerpo y su nombre habría querido significar "el que es tres en uno y uno en tres". Según otra versión, el ídolo profundamente venerado por los charcas habría sido representado por una gran raíz que, una en principio se trifurcaba luego en tres ramas

para volver a unirse, en la cúspide lo mismo que en la base.

Triple cabeza con un solo cuerpo o tres ramas de una misma raíz, el caso es que cada una de ellas se explicaban como partes de un mismo todo, dotadas sin embargo de personalidad y función diferente cada una. Así, a la primera habría correspondido hacer todas las cosas, a la segunda restaurarlas cuando se desordenaron por influjo del principio del mal, en tanto que a la tercera tocaría conservarlas después de haber sido restauradas. Y las tres serían sólo una.

No es, acaso ésta, una magnífica expresión del dogma trinitario a la que llegaron o conservaron aquellas gentes no obstante su limitación cultural?

Versiones del ídolo de tres cabezas y un solo cuerpo con seis manos, se encuentran con relativa frecuencia entre los restos de las culturas próximas o vinculadas a la zona de influencias de los charcas: en Pocona, en Tapacari, en Chullpas y Saucos.

No consta que hubieran sido objeto de la misma interpretación del famoso ídolo de Choquechaca. Pero es probable y más, que las hubiesen colocado en los enterratorios junto a los cadáveres, por atribuirles una función protectora o propiciatoria para con el difunto en su gran viaje a la eternidad.

También la CRUZ aparece como objeto de veneración en el Colla precolombino y se vincula su presencia, por ejemplo en el poblado indígena de Carabaya, con la leyenda de Tunupa y una posible evangelización prehispanica de estos territorios.

Según Bandelier, en 1599 mandó hacer información D. Cristóbal Muñoz Cebada y de ella se desprende que Tunupa estuvo en Sicacsa, donde predicó y salió ileso de la hoguera en la que pretendieron quemarlo. En la obra de Rigoberto Paredes, "Mitos, supersticiones y supervivencias populares de Bolivia", se afirma que "Tunupa vino del Norte, acompañado de cinco discípulos y llevando consigo una cruz de madera. En Carabuco reconvino al cacique Makuri y hubo de abandonar la región; en Sicacsa pretendieron darle muerte y hubo de volver a la margen oriental del lago. Allí, uno de sus discípulos, por nombre KARAHUARA, se enamora de una hija de Makuri, la hermosa Collque Huaynaka, y TUNUPA le confiere el bautismo. Sabido esto por el cacique, arroja en una prisión a Tunupa y a sus seguidores y los martiriza. El cuerpo de Tunupa fue colocado en una balsa y el viento lo condujo hacia el sur y su proa al tocar la orilla dio salida a las aguas que formaron así el Desaguadero. Antes de su muerte habría Tunupa plantado la Cruz de Carabuco a la orilla del Lago, en su margen oriental". (20)

La versión del P. Aneilo Oliva, que afirma haber recogido los datos de unos apuntes que le proporcionó el Dr. Bartolomé Cervantes, racionero de la Catedral de Charcas, en donde se consignaban las declaraciones de un QUIPUCAMAYO, llamado CATARI, "indio viejo que había sucedido en el oficio de cronista incaico a sus padres" expresa lo siguiente: "Confírmase este conocimiento (del verdadero Dios) con una larga y gran tradición que tienen los naturales desta tierra, que vino a ella un hombre con barbas (conocido por estas señas, por no tener los indios mungunas) y el cabello algo crespo, los ojos zarcos, de buena estatura, vestido de una camiseta morada y una manta carmesí y que, saliendo de la mar, avia (sic) predicado a la gente de la costa que no adoraban al sol, la luna ni otras cosas que adoraban como dioses, ni que les hiciesen sacrificios sino sólo a PACHACAMAC, que era el Todopoderoso. Mas porque predicó que el Pachamac teniendo un hijo, se lo habían muerto los hombres y que así lo había querido su padre, por amor de los mismos hombres, le apedrearon y aun le quisieron mata, y dicen que se fue huyendo, aunque después pareció en el pueblo de Hilavaya, donde predicó lo mismo y por esta razón también le quisieron matar y, de hecho, le echaron del lugar".

En esta ocasión refieren también que sucedió una cosa maravillosa y fue que unos indios que salieron tras él, persiguiéndole más de media legua de trecho, al regreso del pueblo todos volvieron lisiados y mudos, de suerte que nunca más hablaron palabra, sino sólo por señas se daban a entender y lo que es más y fue mayor indicio de la indignación de Dios contra ellos y los de aquella comarca, fue que, dentro de pocos días, sobrevino en ella una pestilencia y hambre tan grande que se despoblaron muchos pueblos, publicando los indios de Hilavaya que aquel hombre les había anunciado aquel castigo y mortandad. Y que, tercera vez, el mismo después de lo sucedido, avia (sic) aparecido en Copacabana, junto al famoso templo del Sol que tengo contado estaba en la isla de Titicaca y que, predicando lo mismo que otras veces, quisieron también matarle, sacrificándole al sol, lo cual, porque no faltaron algunos que lo contradijesen, tomaron resolución de quitarle la vida de tal suerte que no quedase memoria dell y que, llevándole muerto a una isla despoblada de la propia laguna en una canoa se hundió la canoa con la

gente que la llevaba y el cuerpo, de manera que nunca más pareció". (21)

En base a esta leyenda y otras como la del P. Diego de Mendoza que afirma haberse hallado una cruz en el valle de Salinas dentro de una cueva llena de osamentas, hecha de madera de quinaquina, la misma que fue llevada luego a Tarija por los franciscanos, siendo objeto de gran veneración; vinculándolas a los mitos de Bochica, Quetzalcoatl y de la predicación de Pay Zumé en el Paraguay fue tomando cuerpo la leyenda de una supuesta presencia y predicación del Apóstol Santo Tomás en la América del Sud, apoyada por la tradición persistente recogida en muchas comunidades indígenas de diversos lugares y pueblos.

Francisco Antonio de Montalvo en su "Vida de Santo Toribio" registra sobre el particular, los siguientes elocuentes conceptos: "Es opinión recibida que Santo Tomás Apóstol predicó la fe de Cristo en Perú, Brasil y Paraguay y, asentada, que padeció gloriosamente su martirio en la India Oriental..."

"De los vestigios que dejó el Apóstol Santo Tomás en las Indias Occidentales han escrito algunos, siendo el primer paso en la tierra, por hallar que en toda su máquina y en los fines de su Orbe se había de oír los clamores de nuestra Fe, publicados por las sagradas bocas de los Apóstoles. La tradición de aquellos gentiles es el segundo paso; y esta es, sin duda, la prueba más creíble, porque las noticias heredadas, aún entre los bárbaros, son historias inmortales. El tercer paso es el de las piedras y tropiezan muchos, porque para hacerlas hablar lo que no saben decir, las interpretan hasta el corazón, sacando de su dureza mil curiosidades, porque en aquellas regiones sólo se buscan y estiman las preciosas, las letradas se hallan vírgenes, sin quien haya que las levante del suelo ni les pregunte: ¿qué tenéis ahí?" (22)

La referencia bíblica a que alude Montalvo, expresa: "Acaso no han escuchado?" Si, ciertamente, su voz ha resonado por toda la tierra y se han oído sus palabras hasta en los extremos de la tierra". Rom. 10, 18. Este texto trató más de uno de aplicarlo a la supuesta predicación del Apóstol.

Si bien resulta carente de base firme esta tradición, en cambio, es muy probable que algún misionero normando o irlandés hubiera pasado antes del descubrimiento a alguna zona del Continente y que personalmente o a través de discípulos hubiera podido llegar el Mensaje hasta la América Meridional conforme a la referencia de la leyenda de Tunupa.

De cualquier modo, es un hecho, la creación de la diócesis de Gardhs en Groenlandia con el obispo Eric en 1126, así como la erección del arzobispado Nidrosiense al que quedan sujetas las cristiandades de aquella zona ártica y que como asegura el historiador Rafn, en 1266 se realizaron desde Groenlandia expediciones al Norte de lo que hoy es el Continente Norteamericano; hay también referencias de la erección de una diócesis en el "País de las Viñas", identificado como Terranova, en el siglo XIII. Estos antecedentes y el propósito de un grupo de navegantes irlandeses de realizar el próximo año una travesía siguiendo el rumbo de cierto monje de esa nación que vivió en el siglo XI, empleando una embarcación similar a la descrita en sus memorias, inducen a admitir una limitada evangelización prehispanica en el Nuevo Mundo como posible y no carente de realidad.

Merece también traerse a colación entre las expresiones de la vida religiosa del incaico, la organización jerárquica de sus estructuras sacerdotales, a cuya cabeza se hallaba el Willaj Uma escogido entre los más destacados amautas, expertos en la custodia del acervo de las creencias y la cultura, en el análisis e interpretación de los sucesos más notables y en la administración de la justicia y que, quedaba constituido en Pontífice de la fe del Imperio. Tenía éste sujetos a su autoridad diez VILL-CAS, con jurisdicción sobre otras tantas circunscripciones territoriales a las que debían visitar ejercitando labor semejante a la del Willaj Uma. Luego, dependientes de unos y otros, los YANA VILLCAS o sacerdotes locales o comunes y los Willaj o augures entre los que se distinguían los HUATOJ cuando no hacían más que transmitir la comunicación del oráculo y los HAMURPA que para sus augurios consultaban el vuelo de los pájaros o debían examinar las entrañas de los animales sacrificados y finalmente los ichuris, que escuchando las miserias y faltas de las gentes, según algunos les otorgaban el perdón y según otros, hacían penitencia por ellos para alcanzarles perdón. Ayunaban, se azotaban y se sometían a otras mortificaciones asumiendo o cargando, tal es el sentido de ichur, las culpas ajenas.

En cuanto a las mujeres funcionaron en el Cuzco y en santuarios de islas del Lago Titicaca, especie de monasterios para jóvenes escogidas llamadas ALLAS, conducidas por respetables matronas denominadas MAMACUNAS. Esas vírgenes elegidas en razón de sus condiciones personales se distinguieron en diferentes tipos de vocación: las

1965



1975

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD. S.A.



TRANSFORMADOR ELEVADOR
SUB-ESTACION PLTA. SANTA CRUZ



TUBERIA DE PRESION PLTA. HIDROELECTRICA
- SANTA ISABEL



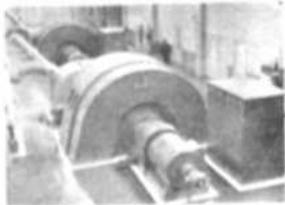
ESTRUCTURAS METALICAS
ZONA CORANI.



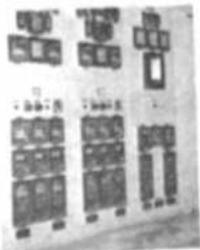
TABLERO DE CONTROL PLTA.
TERMoeLECTRICA - SUCRE



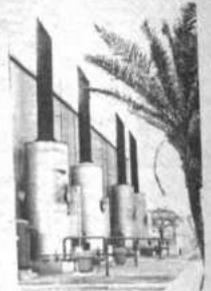
SALA DE BOMBAS PLANTA
TERMoeLECTRICA - SANTA CRUZ



SALA DE MAQUINAS
PLTA. CORANI



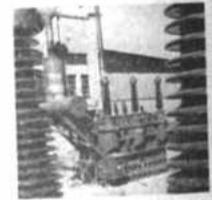
TABLERO DE CONTROL
PLTA. DE CORANI



SILENCIADORES Y EQUIPO
DE MEDICION DE GAS
DE LA PLTA. SANTA CRUZ



SUMINISTRO DE ENERGIA
ELECTRICA A COBCO



TRANSFORMADOR
SUB-ESTACION COCHABAMBA



LINEA DE TRANSMISION
DE ENERGIA STA. CRUZ WARNES

ORTIGA publicada

Origen y constitución

EN VISTA DE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO ELECTRICO DEL PAIS, LA CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO EN 1962, TOMO LA INICIATIVA DE CREAR UNA EMPRESA DE CARACTER NACIONAL SOBRE LA BASE DE SU DIVISION DE ENERGIA.

BAJO LOS AUSPICIOS DEL ENTONCES MINISTERIO DE ECONOMIA, EL 11 DE JUNIO 1964, C.B.F., YPFB Y COMIBOL, CONSTITUYERON UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. CON UN CAPITAL AUTORIZADO DE 40 MILLONES DE DOLARES Y SUSCRIBIERON EN EL ACTO 15 MILLONES

DE DOLARES DE LOS CUALES C.B.F. COMPROMETIO 14.998.000. DOLARES. PROVENIENTES EN SU MAYOR PARTE DE LOS CREDITOS 61 Y 62/BO. CONCEDIDOS AL PAIS POR LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO. UNA FILIAL DEL BANCO MUNDIAL.

EL 4-FEBRERO DE 1965, MEDIANTE R.S. N. 127462, EL GOBIERNO APROBO LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y RECONOCIO SU PERSONERIA JURIDICA.

EL PRIMER PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE ENDE FUE EL ING. A-DOLFO LINARES Y EL PRIMER GERENTE GENERAL FUE EL ING. ROBERTO CAPRILES.



TURBINA A GAS DE 27 8 MW PLANTA SANTA CRUZ



VISTA PANORAMICA DE LA PRESA
Y TUBERIA DE PRESION EN CORANI



TANQUES DE COMBUSTIBLE PLANTA
TERMoeLECTRICA STA. CRUZ



SALA DE MAQUINAS PLTA. TERMoeLECTRICA
DE SANTA CRUZ

YURAJACLLAS consagradas al culto del sol o de la luna; las HUAIRUACLLAS, de entre las que el Inca escogía esposas y concubinas; las PACOACLLAS llamadas a ser distribuidas como esposas de curacas y gentes de categoría superior y las YANAACLLAS que podía el Inca darlas a gentes comunes. Cada grupo según su categoría recibía una formación específica en relación con su destino futuro.

Por lo anotado es posible comprobar que la vida de la población del Tahuantinsuyo se desenvolvía ampliamente ligada a motivaciones, creencias y prácticas religiosas abarcando tanto las manifestaciones de la vida privada como de la pública; este hecho y la similitud de conceptos y prácticas ancestrales con las de la fe cristiana resulta comprensible la actitud abierta y positiva de los nativos ante el intento de evangelizarlos.

Pero al mismo tiempo, el antecedente de haberseles impuesto antes sucesivos y distintos aportes de creencias de raigambre y naturaleza diferente que ellos trataron luego de conjugar con los precedentes en un acusado sincretismo religioso, produjo el desfavorable efecto de que al recibir la Fe cristiana trataran de hacer lo propio con ella, buscando elaborar nuevas expresiones de un parecido sincretismo.

Aceptaron sinceramente la nueva Fe, se adhirieron a ella cordialmente, pero, conservando al propio tiempo con igual sinceridad y buena fe, resabios de sus antiguas creencias subyacentes o conjugados con su cristianismo de nuevo cuño.

Cuanto más superficial, incompleta o impositiva fue la predicación evangelica, tanto menos completa, aunque siempre sincera, resultó la conversión. Y cuando se trató de borrar por completo, a veces violenta e intransigente, las creencias y prácticas del pasado, de su gentilidad, tanto más empeño mostraron en conservarlas veladas o mezcladas con los ritos de la nueva Fe, elementos correspondientes a la primitiva. Es decir que se impuso una nueva expresión de sincretismo que les permitía mostrarse como querían que fueran, sin serlo por convicción plena y, al mismo tiempo seguir siendo lo que eran y como habían sido, aunque aparentando actuar como querían hacerlos.

Ese dualismo es mínimo o desaparece donde fueron objeto de una paciente y continuada acción misionera que supo admitir los valores nativos y aprovecharlos para sin desearlos totalmente, realizar en base a esa realidad un auténtico proceso de conversión.

Se ha dado el caso de cristiandades aisladas en las selvas, que por siglos han sabido conservar intacto el depósito de la Fe cristiana y que por generaciones lo han transmitido sin adulteraciones, haciendo vivir la Fe recibida en sus aspectos y prácticas más fundamentales aun sin contar por siglos con la presencia de un sacerdote.

Tal el caso de más de una comunidad originariamente correspondiente a las misiones jesuíticas de la zona de los llanos y las selvas.

Signo elocuente de la tierra buena.

LA SIEMBRA

"Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado". Math. 28, 19 y 20.

La empresa del descubrimiento y la conquista fue concebida y realizada por España, al impulso del sentido misional encarnado por la Reina Católica y bajo el signo de la visión política ansiosa de poder y de riqueza del Rey Fernando.

Es definidora la voluntad de la Reina expresada en su testamento, con la sinceridad y fuerza propias de quien teniendo Fe, se dispone a presentarse ante tribunal divino: "Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir, NUESTRA PRINCIPAL INTENCION, fue al tiempo que suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de PROCURAR INDUCIR Y TRAER A LOS PUEBLOS dellas y LOS CONVERTIR A NUESTRA SANTA FE CATOLICA, y enviar a las dichas Islas y Tierra Firme prelatos y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir a los vecinos y moradores dellas a la Fe Católica y los doctrinar y enseñar buenas costumbres, y poner en ello, la diligencia debida, según más largamente en las letras de dicha concesión se contiene". (23).

Tal sentimiento y propósito fue compartido por una pléyade de religiosos de diversas ordenes y algunos clérigos seculares que, movidos por un ardiente celo misionero, no vacilaron en ofrecerse a sus superiores para lanzarse a la aventura incierta, con el fin de ser los primeros sembradores de la Buena



Nueva allende el Océano, en las tierras recién descubiertas.

Al intentarse la empresa de la Conquista del Perú, no faltaron a la cita de honor los portadores de la Cruz y el mensaje Salvador del Evangelio.

En efecto la "Crónica de la Provincia de San Antonio de los Charcas" del P. Fr. Diego de Mendoza registra esta relación: "Este año de 1531 salió de la Nueva España el Rvmo. P. Fr. Marcos de Niza O.F.M., varón de conocidas letras y acendrada virtud, que llegando a la Isla Española con las noticias del nuevo descubrimiento vino con seis religiosos de su Orden por su Comisario al Perú, año de 1532, y se halló con sus compañeros y los religiosos de Nuestro Padre Santo Domingo en la prisión y muerte de Atahualpa o Atabaliba, Rey Inga".

"Luego vinieron otros cinco religiosos nuestros, que hicieron el número de Doce Apóstoles del Perú, que en compañía de los de Nuestro Padre Santo Domingo comenzaron a predicar el Reino de Dios y fueron los primeros ministros del Evangelio en estas partes" (24).

Se sabe que los dominicos que vinieron con Pizarro fueron Fr. Reginaldo Pedraza, Fray Alonso Burgales, Fr. Pablo de la Cruz, Fr. Juan Yépez, Fr. Tomás de Toro y Fr. Vicente de Valverde. Este último preconizado Obispo del Cuzco al erigirse esa diócesis en 4 de septiembre de 1538, tuvo bajo su jurisdicción los territorios del Perú, el Alto Perú, Chile Argentina y Paraguay que hasta ese día correspondieron a la autoridad del Obispo de Panamá Fr. Tomás de Berlanga O.P. designado en 1534 al establecerse ese obispado con todas las cristiandades establecidas entonces en Sud América.

El pequeño núcleo misionero es pronto reforzado con la llegada de D. Cristóbal Molina, clérigo secular; los dominicos Fr. Tomás de San Martín y Fr. Domingo de Santo Tomás que habrían de tener brillante trayectoria en la edificación de la Iglesia en estas latitudes y los mercedarios Fr. Antonio Rendón y Fr. Francisco Ruiz.

Aunque la heredad es grande, la mies abundante y los operarios pocos, pronto se inicia la tarea misionera.

Concretamente en el COLLAO, se inicia la siembra tan pronto llega a conocimiento

Templo de San Francisco, La Paz. Altar Mayor.

directo de los conquistadores de la altipampa.

Bordeando las orillas del Lago Sagrado, predica Fr. Tomás de San Martín a los aimaras, llegando a pasar el Desaguadero en 1535.

Casi simultáneamente, al marchar hacia Chile, por el Collasuyo, don Diego de Almagro, le acompaña D. Cristóbal de Molina y los mercedarios Rendón y Ruiz. Esta expedición, camino hacia el Sud, funda en pleno Altiplano, junto a una primitiva aldea nativa, la primera población española y la primera doctrina del Alto Perú: San Miguel de PARIÁ, a más o menos 15 Kms. de la actual ciudad de Oruro; pueblo hoy casi en ruinas donde la primitiva iglesia, aunque deteriorada, mantiene su campanario de adobe en pie, prodigando su sombra protectora al escaso caserío indígena, olvidada, no obstante de ser la primogénita entre los templos de la actual Bolivia.

El año 1536 un grupo de franciscanos se interna mucho más por los territorios de las parcialidades de Pacajes, Omasuyos y Sicasica, haciendo del gran poblado indígena de Chuquiabó su centro misional edificando casi de inmediato una pobre capilla en el sitio de Churubamba, la misma que, más tarde es substituida por un templo de mayores dimensiones y esmerada arquitectura, destinado a servir de asiento parroquial para los nativos, una vez fundada la ciudad de Nuestra Señora de La Paz: se trata del templo parroquial de San Pedro.

Llevada la conquista a los dominios CHARCAS por GONZALO PIZARRO en 1537, treinta mil guerreros comandados por TIORINACEO TITU y los caciques de CONSARA, CHICHAS Y POCONA se aprestan a resistirlo y abrigan la esperanza de vencer y expulsar a los españoles y de restaurar el

Imperio del Tahuantinsuyo; se empeña la lucha y la conquista exige ganar el territorio palmo a palmo y a precio de sangre.

Los misioneros, sin esperar el resultado de la suerte de las acciones bélicas, penetran al territorio hostil para efectuar su conquista pacífica difundiendo el Evangelio con éxito en aquella extensa y poblada región.

Vencidos los nativos en la gran batalla de Pocona, siguen aún luchando, reagrupados, los restos de sus huestes y ponen en grave apuro a los conquistadores al cercarlos al pie del Churuquella cuando se aproximaban con el propósito de reducir la capital de los charcas: Choque-chaca.

Refiere Garcilaso: "El cerco fue muy riguroso; tanto, que viéndose los españoles en lo último, temiendo perecer todos, dieron aviso al Marqués don Francisco Pizarro, por vía de los indios domésticos, que éstos eran los que, como se ha visto, servían de mensajeros en los peligros semejantes: así los enviaron entonces, por muchas partes para que si los enemigos mataban algunos, escapasen otros.

"El Marqués viendo la necesidad de su hermano Gonzalo y la de todos los suyos, mandó a un Capitán que fuese al socorro y él hizo la demostración, que Augustin de Zárate dice porque más presto le llegase socorro, pero no bastara la diligencia del uno ni la ostentación del Otro para librar de muerte a los del cerco, SI DIOS NO PELEARA POR ELLOS; porque mientras fueron y vinieron con el socorro, estuvieron tan apretados que se daban por rendidos, hasta que el Divino Santiago, Patrón de España, celezó vivamente por ellos como lo hizo en el Cuzco.

"Los Cristianos viendo su favor y amparo y que tan a la mira la mira dellos andaba para socorrerles en semejantes trabajos, se esforzaron de manera que cuando llegó el socorro ya estaban victoriosos. Y por este favor que allí les hizo Nuestro Señor DETERMINARON FUNDAR UN PUEBLO DE CRISTIANOS". (25)

Y en efecto, el 29 de septiembre de 1538, a las faldas del Sica-sica y el Churuquella, el Capitán Per Anzures, Marqués de Campo Redondo, de orden del conquistador Pizarro fundó la ciudad de La Plata, vinculando entre otras razones la fundación a la referida motivación religiosa de la gratitud por el auxilio recibido en aquellas críticas circunstancias del cerco.

Que los fundadores previeron para la nueva población un papel destacado en la vida religiosa futura del Alto Perú, se colige del hecho de haberla dotado de solar "para el obispo; de otros dos para la iglesia fuera de otro "para el Cura que fuese siempre" al ejecutar la urbanización de la villa en abril de 1540.

Si durante la campaña no faltaron sacerdotes que ejercían su ministerio entre los españoles sin perjuicio de establecer contacto con los nativos llevándoles la otra faz de la conquista, lograda la paz, con mayor razón se les halla en los núcleos de población dispuestos a ejercitar su ministerio y su labor misional.

Desde su fundación los nuevos centros de cristianos, procuraron se les provea, como algo capital, de quien les atendiera espiritualmente.

Cada comunidad nueva al ser establecida bajo los penones de España, reclamó la presencia de Cristo en medio de ella. El altar, el sagrario, el púlpito, la fuente bautismal, las cruces y el campanario juzgáronse como de necesidad primordial, y para vitalizar esas presencias, así como para dar vida a las almas, reclamaron con insistencia la acción sacerdotal.

Por ello, en La Plata, no vencidos tres meses de fundarse la ciudad, el 17 de diciembre de 1538 "día dedicado a conmemorar la resurrección de Lázaro" se puso ya en servicio "la pequeña capilla de paredes de adobe, techo de paja y altar de barro sin adorno alguno" dedicada a San Lázaro y destinada a ser PARROQUIA DE ESPANÓLES, y sirvió como "casa de oración y centro de reunión de las autoridades para la solución de los grandes problemas que afectaban al bien común o a los intereses de la naciente urbe".

No mucho más tarde, el 20 de enero de 1539, se inició la construcción de otra capilla, "distante de la primera diez cuadras, bajo la advocación de San Sebastián, para que fuera curato para indios", teniendo en cuenta el gran número de ellos que habitaban rodeando aquel lugar en que se disponía de un manantial de riquísimas aguas, que "es fama poseen cierta virtud de aclarar la inteligencia, que la tradición les llama AGUAS DEL INISTERIO".

La edificación de aquellas bases para la vida cristiana en La Plata, se debieron "al ferviente impulso del mercedario Fr. Juan Galón, a quien nombraron luego Cura propio y Vicario de la Iglesia Mayor de la Villa" (26)

También estuvo presente el sayal franciscano en los primeros albores de la Iglesia de Charcas, cual se infiere del hecho de haber estado el P. Francisco de Aroca, entre los agregados a la expedición de Gonzalo Pizarro para la conquista de aquellos territorios. El cronista de la Orden Fr. Diego de Mendoza, se



Púlpito de La Merced, de Sucre. Esta pieza artística, labrada en madera, no deja de provocar el asombro de los visitantes del templo.

refiere a su labor: "En 1539 el P. Aroca construyó una modesta enramada donde reunía a los niños PARA CATEQUIZARLOS..." y prosigue: "Fue tan poderosa su persuasiva palabra que traspasó el ámbito de su sencillo auditorio, convenciendo y convirtiendo a un crecido número de adultos" (27)

La atracción y profunda devoción que supo despertar este religioso en la población condujo a que en 1540 se levantara el primer Convento de la Orden en La Plata, utilizando un solar cedido por el Gral. Hinojosa, desde entonces gran benefactor de los frailes menores.

Por su parte, Fr. Francisco de los Angeles Morales, uno de los doce primeros franciscanos llegados al Perú para el equipo de Fr. Marcos de Niza, después de consagrarse durante varios años desde 1536 a la evangelización de los aimaras en el centro de Chuquiabamba, pasó a Pocona para alentar la conversión de los quechuas de los valles centrales. En este importante centro indígena se fundó el Seminario de Doctrineros que tuvo a su cargo la conversión y atención de un amplio radio de comunidades aborígenes de la región sur y oriental del Distrito de Cochabamba. Llegando a establecer misiones en la selva misma y en los yungas de Vandiola y el Chapare, formando los primeros religiosos de extracción indígena, de la Orden.

El dominico Fr. Domingo de Santo Tomás, de brillante actuación en el Bajo Perú, pasó a

La Plata para encargarse de la evangelización de los nativos de la zona, y habiendo aprendido la lengua Keshwa o quechua para mejor comunicarse y transmitir el Mensaje de Salvación a los indígenas, se empeñó en dotar a otros misioneros de instrumentos sistematizados para la adquisición de dicha lengua indígena, llegando a publicar en Valladolid, en 1560 la primera Gramática y léxico de la Lengua Quechua. Años más tarde el ex catedrático de San Marcos de Lima, pionero de la conversión de los quechuas, y aguerrido luchador por la causa de la libertad de los nativos, como Obispo de Charcas había de desarrollar una intensa labor pastoral y de promoción humana buscando soluciones aun para problemas nuevos como los surgidos por efecto de la difusión del mestizaje en el ámbito de su jurisdicción.

La evangelización del valle de KHANATA, futuro asiento de Cochabamba, correspondió a los Mercedarios, aunque allí se detuvieron antes religiosos de varias Ordenes con la expedición de Gonzalo Pizarro, o junto al Marqués que allí sentó sus reales eligiendo encomienda para sí y sus descendientes. Noticias referentes a los años de 1540 aproximadamente dan cuenta de la presencia en la doctrina de Khanata de Fr. Tomás de Santa María, mercedario.

La primera siembra del Oriente corresponde también a la misma Orden: en efecto, Fr. Juan de Salazar, Fr. Juan Almacía y Cristóbal de Albarrán, partiendo de Asunción del Paraguay

en 1540 penetran junto a los primeros exploradores del territorio cruceño, del Chaco y Chiquitos, permaneciendo allí predicando y tratando de civilizar a los aborígenes hasta rendir sus vidas sellando con su sangre su generoso testimonio, víctimas de los naturales indómitos y fieros.

El propio año de 1540 los sacerdotes seculares Juan Calderón de Rojas y Pedro Sánchez Bernal comenzaron la empresa de conversión de los nativos de Pucarani (28).

A la sazón se suman nuevas y vigorosas fuerzas a la conquista pacífica: primero los agustinos y luego los carmelitas; más tarde los juandeedianos en su específica tarea hospitalaria.

Copacabana, gran parte del altiplano orureño, especialmente la zona de influencia de los descendientes de los antiguos urus, con Caracollo por centro, las comunidades de

Arque, Tapacari y Capinota, Caraza o Santivañez, Coolpa en el valle alto de Arani, extensos territorios en Yungas y Ayopaya, resultan campo de acción de los misioneros de la Orden de San Agustín. Y su labor particularmente entre los descendientes de los urus y chipayas, no se reduce a la mera conversión a la fe cristiana, sino, abarca un serio programa de elevación cultural que incluye su asimilación a la cultura agrícola superando su ancestro de pueblos pescadores que les ofrecía reducidas posibilidades de mantenimiento y el riesgo de su desaparición al depauperarse orgánicamente por su limitación de recursos alimenticios.

En la primera hora, los nombres de Fr. Daniel Ortiz, evangelizando a las gentes de Yanacachi de los Yungas y los de Fr. Agustín de Santa Mónica y Fr. Baltazar Cárdenas sembrando la simiente evangélica en el altiplano de La Paz y Oruro, dan testimonio de la presencia activa en esa obra común, de los pioneros, en lo que respecta a la Orden de San Agustín.

Por su parte, el carmelita P. Pedro Vaez Urrea, se interna en la selva siguiendo el río Beni, llevando el Evangelio hasta el Madre de Dios.

Otros nombres, no menos ilustres, han desaparecido borrados por la acción destructora del fuego y el saqueo que, en diversos eventos de la historia colonial y republicana se han ensañado con los archivos parroquiales y conventuales, sin medir el daño irreparable que causaban a las fuentes para un conocimiento exacto de lo acontecido en esas remotas jornadas del pasado eclesiástico y civil de muchas poblaciones del territorio nacional.

A medida que avanzó la conquista y se consolidaba el Colonaje, la circunstancia de imponer el contrato de concesión de las encomiendas, el establecimiento de doctrinas en cada repartimiento fue multiplicando la presencia de la acción misionera por toda la heredad.

Se fue ampliando el radio de la siembra: vencieron las distancias, dominaron alturas, las trasmontaron y entraron en la selva, en busca de esa mies morena, expectante y abierta para recibir la Verdad.

Afluyeron nuevas gentes sedientas de hacer la América, y con su concurso, se formaron villas y ciudades.

La cristiandad crecía y tomaba cuerpo, con cristianos viejos, trasplantados de la Península y con los nuevos, renacidos en las fuentes bautismales después de oír la Palabra y aceptarla sinceramente, aun comprendiéndola defectuosamente o a medias.

Se realizó la parábola del grano de mostaza: germinó la simiente y se hizo árbol.

En efecto ya no eran sólo la minúscula Paria ni la promisoriosa ciudad de La Plata, las únicas urbes cristianas en el Alto Perú; se habían formado importantes núcleos urbanos y otros estaban en proceso de adquirir existencia oficial: el 10 de abril de 1545, Juan de Villarreal y Diego de Centeno, después de suceso extraordinario del hallazgo del cerro rico, que transformaría el rumbo de la Colonia fundaron POTOSÍ, 4.040 mts. de altura, contrariando toda ley ecológica y esta villa llegó a ser la primera de las ciudades de América al contar con más de 160.000 habitantes.

Poco después, el 20 de octubre de 1548 Alonso de Mendoza fundaba en Chuquiabamba, junto a la capilla franciscana de Churumbamba, la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, para perpetuar la memoria de la pacificación del Perú, lograda por La Gasca.

Luego, Tristán de Tejada y Juan de Salinas, exploradores del río Marañón, en 1550 procedían a fundar Trinidad.

Después de varias alternativas y traslado del poblado de San Lorenzo de la Barranca, Suflo de Chávez culminaba la fundación de Santa Cruz de la Sierra en 1561.

El proceso iniciado el 15 de agosto de 1571 en el valle de Khanata con la fundación de Villa de Oropeza por Gerónimo de Osorio, se completa con la fundación de Barba de Padilla el 1 de enero de 1574, dando carta de ciudadanía a Cochabamba.

El 4 de julio del mismo año Luis de Fuentes funda la Villa de San Bernardo de la Frontera en el valle de Tarija.

El mismo año se funda Tupiza.

En 1603 adquiere ejecutoria con rango de villa Salinas del Río Pisuegra o Mizque.

Castro de Padilla establece la Villa de Felipe de Austria o de Oruro.

El 1º de agosto de 1661, los franciscanos de Pocona erigen el poblado y doctrina de San Pedro de Aiquile.

Así nacen día a día nuevas poblaciones de magnitud e importancia diversa. Y, al surgir éstas, crece la heredad. Se alzan conventos, templos, escuelas, hospicios y hospitales para servir a Cristo en los próximos necesitados. La cristiandad se expande.

Es posible afirmar, como en la antigua Roma, con el Apologista: "Somos sólo de ayer y sin embargo, estamos en todas partes".

Había llegado la hora en que el COLLA-SUYO pasase a la estructura normal de la organización institucional de la Iglesia. Precisaba aquella grey acrecentada y madura, contar con pastores y clero propio. Era hora de que se apacentase y rigiese por sus propios.

Así lo comprendieron el Rey y el Papa. Y la Santa Sede por Bula Super Specula Militantis Ecclesiae expedida por S.S. Julio III en 27 de junio de 1552 erigió canónicamente en la Iglesia Catedral de Charcas o La Plata, nombrando en la misma fecha como su primer obispo al veterano misionero dominico y catedrático de San Marcos de Lima, Fr. Tomás de San Martín, que no llegó a entrar en su iglesia por sorprenderle la muerte antes de volver de España donde se encontraba al expedirse su nombramiento.

Paulo V, por Bula de 13 de agosto de 1609, la elevó a sede Metropolitana.

Los requerimientos de una más directa atención pastoral ante la aún mayor expansión lograda hasta comienzos del siglo XVII, condujeron a la desmembración del territorio de la Iglesia de Charcas para la creación de dos nuevas diócesis: por Bula "Super specula militantis" de 4 de julio de 1604, Paulo V, erigió la iglesia catedral de Nuestra Señora de La Paz y el propio Pontífice por bula de 5 de julio de 1605, estableció la diócesis de Santa Cruz de la Sierra.

En 1607 el Rey por Cédula Real otorgada en El pardo, comisionó al Lic. Alonso Maldonado de Torres, Presidente de la Real Audiencia de Charcas, para proceder a ejecutar la división de los Obispos y señalar el territorio de cada uno de ellos. En 1609, Maldonado de Torres, desde Potosí da cuenta de su cometido, manifestando haber efectuado la demarcación que más ha parecido convenir para que con la mayor igualdad y justificación posible a se adjudique a cada obispado la parte de distrito que va señalada, atendiendo a que no disminuyese la autoridad de la iglesia de La Plata, el servicio de su Catedral y del Seminario y por ello quedó mejorada respecto de las otras dos".

Resultado de interés transcribir la nómina de las parroquias asignadas a cada jurisdicción porque refleja el grado de crecimiento alcanzado hasta entonces en la difusión del Mensaje; he aquí la lista de referencia:

PARA LA ARQUIDIOCESIS DE LA PLATA.- Atacama, Aymaya, Acasio, Alcantari, Aravate, Atunquillas, Aullagas, Andamarca, Ayopaya, Berenguela, CalchaniCinti, Cariponas, Carangas, Caiza, Copavilque, Cotagaita, Caraza, Curi, Condocondo, Caracollo, Cavari, Curima, Colquemarca, Curaguara de Carangas, Curaguara de Pacajes, Collpa, Vicaría de Cochabamba (Villa de Oropeza) Colcapirhua, Capinota, Chichas, Chorolque, Chaqui, Charcas, Chayanta, Chuquichuqui, Challapata, Challaollo, Chuquecota, Esquiri, Santiago de El Paso, Guariguari, Guaicoma, Huata, Huallamarca, Huachacolla, Horocota, Jura, Lipez, Mollescapa, Moromoro, Macha, Micani, Moscari, Mataka alta y baja, Mojotoro, Vicaría de Oruro, Pespaya, Pitantora, Punacachi, Pilcomayo, Pooata, Presto, Pacha, Potobamba, Paría, Vicaría de POTOSÍ, San Lucas, San Juan de Rodas, Sopachuy, Santiago, San Pablo, Salinas de Llocalla, Sacaca, San Marcos de Miraflores, San Pedro de Buena Vista, Sucha, San Pedro de Salinas (de Garcí Mendoza), Sicasca y Sabaya, Tomina, Tioayo, Tarija, Talina, Tacopaya, Tarabuco, Tarapaya, Toropalca, Tiquipaya, Tambo Quemado, Tomohavi, Tacobamba, Toledo, Turco, Totorá de Carangas, Tingupaya, Tapacari, Ulte, Ulloma, Yamparacéz, Yotala y Yaco.

PARA EL OBISPADO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, todos los curatos de la Gobernación de este nombre y los curatos de los Valles de Mizque: Mizque, Aiquile, Omereque, Lagarpampa, Pasorapa, Quiroga, Chimboata, Totorá, Pocona, Pojo, y del Valle de Cliza: Arani, Muela, Pooata, Punata, San Benito, Toco, Anzaldo, Isata y Tarata; la Vicaría de San Lorenzo de la Barranca que comprende todos los Llanos del Grigotá y la parte norte de Cordillera; la Vicaría de Santa Cruz de la Sierra con Chiquitos y Zamucos, hasta los ríos Paraguay y Pilcomayo y la Vicaría de San Francisco de Alfaro con el norte de Chiquitos y Moxos.

PARA EL OBISPADO DE LA PAZ, las parroquias situadas más allá de las mencionadas como pertenecientes al Arzobispado. Hecho el cómputo de lo que rentaban los tres Obispos, se llegó a la conclusión siguiente: al Arzobispado le correspondían 46.212 pesos ensayados y sellados; al Obispado de La Paz, algo más de 13.000 pesos y al de Santa Cruz de la Sierra unos 9.500 pesos" (29).

Al organizarse la Jerarquía, los encomenderos violentos por el celo que los misioneros ejercían en su papel de doctrineros de sus encomiendas el papel del Protector de Aborígenes que les reconocía y asignaba la Legislación de Indias, representaron ante el Real Patronato que erigidas las diócesis la

iglesia altopereana había ingresado en la regularidad institucional canónica, y por lo tanto, la cura de almas debía corresponder al clero secular diocesano. Así obtuvieron se provea por el Real Acuerdo, el repliegue de gran parte de los doctrineros religiosos a sus conventos y, como aunque hubiese ya cierta porción de clero secular criollo y mestizo, éste resultaba insuficiente para la atención de la pastoral diocesana, obtuvieron los encomenderos la concesión de poder buscar por sí mismos y contratar sus doctrineros; al efecto, acudieron al expediente de buscar en las iglesias de la metrópoli elemento dispuesto a pasar a la América, no el ansia de entregarse fielmente al apostolado, sino por el velado propósito de hacer fortuna. No faltaban eclesiásticos de esta catadura y si, por el contrario los había varios, y que significando problema para sus Ordinarios, por su ejemplo y deficiente disciplina, fácilmente obtuvieron permiso para dejar sus diócesis respectivas en la Península, de acuerdo a aquello de "a enemigo o problema que huye, puente de plata". Este fenómeno era lógico, dada la manera común de conducir a la vida eclesiástica, común entonces, dentro del marco de las prácticas del ejercicio de los derechos del mayorazgo, una de las era, justamente la elección de estado y carrera para los segundones.

Muchas veces, se orientaba al ministerio sagrado a aquel hermano que menos condiciones humanas e inclinación vocacional tenía, y lógicamente, como la Gracia perfecciona la naturaleza pero, no la transforma y muda del todo, sin razón apologética suficiente que justifique el milagro, muchos de aquellos clérigos a la fuerza o por voluntad ajena, acababan por dar de sí, lo que realmente eran, aflorando tardíamente el militar frustrado o el empresario o el comerciante que interiormente albergaban en su ser.

Sin mucho esfuerzo, su sacerdocio no podía ser del todo fiel y menos ejemplar.

Este elemento trataron de importar los encomenderos, para cumplir la letra de la exigencia de su contrato con la Corona, y tener segura la condescendencia del doctrinero, y no raramente su cooperación activa en los propósitos de explotación de los nativos y de incontrolado enriquecimiento que alentaban y a los que algunos de aquellos clérigos por accidente no dudaban en asociarse.

Tal fenómeno produjo el efecto de bajar el nivel de la catequesis de perseverancia y acentuando el sincretismo religioso de los aborígenes facilitó la implantación de prácticas discordantes con el genuino sentido de la religiosidad, por ejemplo, en la forma de celebración de las fiestas, prácticas que se arraigaron -porque proporcionaban ingresos al cura- y que hoy la iglesia trata todavía con dificultad de desarraigar y eliminar, dentro de su plan de renovación pastoral.

Por suerte el problema no alcanzó dimensión universal y hubo amplios sectores del clero diocesano, de auténtica vocación, que fieles al sentido misional auténtico de los orígenes lo mantuvieron e incrementaron.

Con relación a aquel problema que tuvo que confrontar y tratar de superar la Jerarquía, un expediente formado para la "averiguación de las entradas y gastos que tienen los curatos de la Provincia de Cochabamba, para el sostenimiento de sus Párrocos, que cursa en el Archivo Nacional de Sucre, expresa: "Una de las cargas más odiosas es el ALFERAZGO consistente en costear los gastos de las fiestas de los santos y santas, que algunos curas IMPONEN a los indios, uno a uno, obligándoles a efectuar préstamos que los dejan sin recursos y tardan años en tratar de pagar. "La investigación se realiza entre los años 1760 y 61. (30).

Como quiera que en zonas alejadas e inaccesibles hasta entonces, o abandonadas por no responder al interés de la orientación impresa a la colonización, había todavía campo propicio para la siembra evangélica, a algunas Ordenes, después de la organización de la jerarquía, aprovechando de su repliegue de las parroquias urbanas y rurales más importantes, retomaron la senda de la misión.

Así los franciscanos iniciaron la conquista de los nativos de las selvas. La fundación de sus primeras misiones selvícolas data del año 1609, en que fue fundada la Misión del Chaco, entre los Chiriguano, por los religiosos del Colegio de Propaganda Fide de Tarija y Potosí. En 1620, se fundaron las Misiones de Apolobamba a cargo de los religiosos de la Provincia de San Antonio de los Charcas.

Para la conquista de los selvícolas, los misioneros franciscanos tuvieron previamente que aprender las lenguas nativas y acomodarse a la mentalidad de los aborígenes; sólo así pudieron reducirlos a una vida estable, surgiendo las poblaciones con autoridades a cuya cabeza se encontraba el "cacique", asesorado por el "Cabildo", este cabildo, previo conocimiento del misionero distribuía el trabajo según los tiempos y necesidades.

Para los servicios ordinarios del pueblo, como ser: la provisión de agua, atención en la

iglesia -especialmente sacristanes, cantones y doctrineros- se alternaban por semanas, las diferentes parcialidades.

Obligábase a cada jefe de familia a cultivar una porción de terreno suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, efectuándose una labor de vigilancia por parte del misionero, acompañado por los alcaldes y alguaciles. Cada parcialidad, además, estaba obligada a cultivar una chacra para el sacerdote; el producto de este cultivo, servía no sólo para el sostenimiento del misionero, sino también como previsión para las posibles faltas en la cosecha de los indios, para el sostenimiento de las escuelas, y para su trueque en las poblaciones cercanas, con fierro, azúcar, ropas y otros efectos.

El Colegio Franciscano de Tarija, tenía en el año 1810, 22 misiones entre los chiriguano, luego fundaron nuevas "Doctrinas" en el

vincio de ese nombre y asiento en Concepción, confiándolo a la administración de los franciscanos de la Provincia de Baviera. Corresponía esta circunscripción a las antiguas misiones de Guarayos, atendidas por los franciscanos desde el siglo pasado.

La acción misional de la Iglesia se amplía enormemente en extensión, con la venida de los sacerdotes de la Compañía de Jesús, quienes asumen un papel importantísimo en la obra de evangelización de América que significa a la vez una grandiosa empresa de incorporación del indígena a la cultura. Para ello, los Jesuitas tuvieron que vencer una serie de dificultades provenientes de las tribus nómadas del Oriente boliviano, constituyéndose no sólo en pastores espirituales, sino en maestros de artes y oficios, labradores, arquitectos, médicos, etc., a fin de lograr la formación de poblaciones estables de indios.



La Recoleta. El retablo del coro de esta iglesia, esculpido en cedro en el siglo XVII, constituye un tesoro artístico invaluable.

Parapetí. A fines del siglo pasado había 43 misiones en el Chaco y en el Oriente, agregándose a estas, las misiones del Beni y Pando; en el Departamento del Beni existían 17 pueblos atendidos por los misioneros franciscanos entre los que se cuentan varias de las misiones fundadas por la Compañía de Jesús, como las de Moxos.

El Colegio Franciscano Propaganda Fide de Tarata, irradió su acción misional a Guarayos, en la provincia Nullo de Chávez, del Departamento de Santa Cruz.

El 1º de diciembre de 1917 por Carta Apostólica "Quae Catholico Nomini", se erigió el Vicariato Apostólico del Beni, con Sede en la ciudad de Trinidad, encargando a los franciscanos de la Provincia Bética la atención de esas misiones, segregadas de la Diócesis de Santa Cruz y que abarcaban los pueblos del departamento del Beni y el Territorio Nacional de Colonias.

Del mismo modo con la Carta Apostólica "Optimo sane Consilio" de 22 de mayo de 1919, se confió a los franciscanos de la Provincia de Toscana el Vicariato Apostólico del Gran Chaco, correspondientes a las antiguas de la Chiriguania, teniendo por asiento la misión de Cuevo, que ha el nombre actual al Vicariato desde el 8 de enero de 1951.

En 27 de enero de 1930, mediante la Constitución Apostólica "Apostolicae Sedis semper", se confió a los franciscanos del Tirolo el Vicariato Apostólico de Chiquitos abarcando las poblaciones de las provincias de Chiquitos, Velasco y Angel Sandoval, fijando la sede en San Ignacio de Velasco.

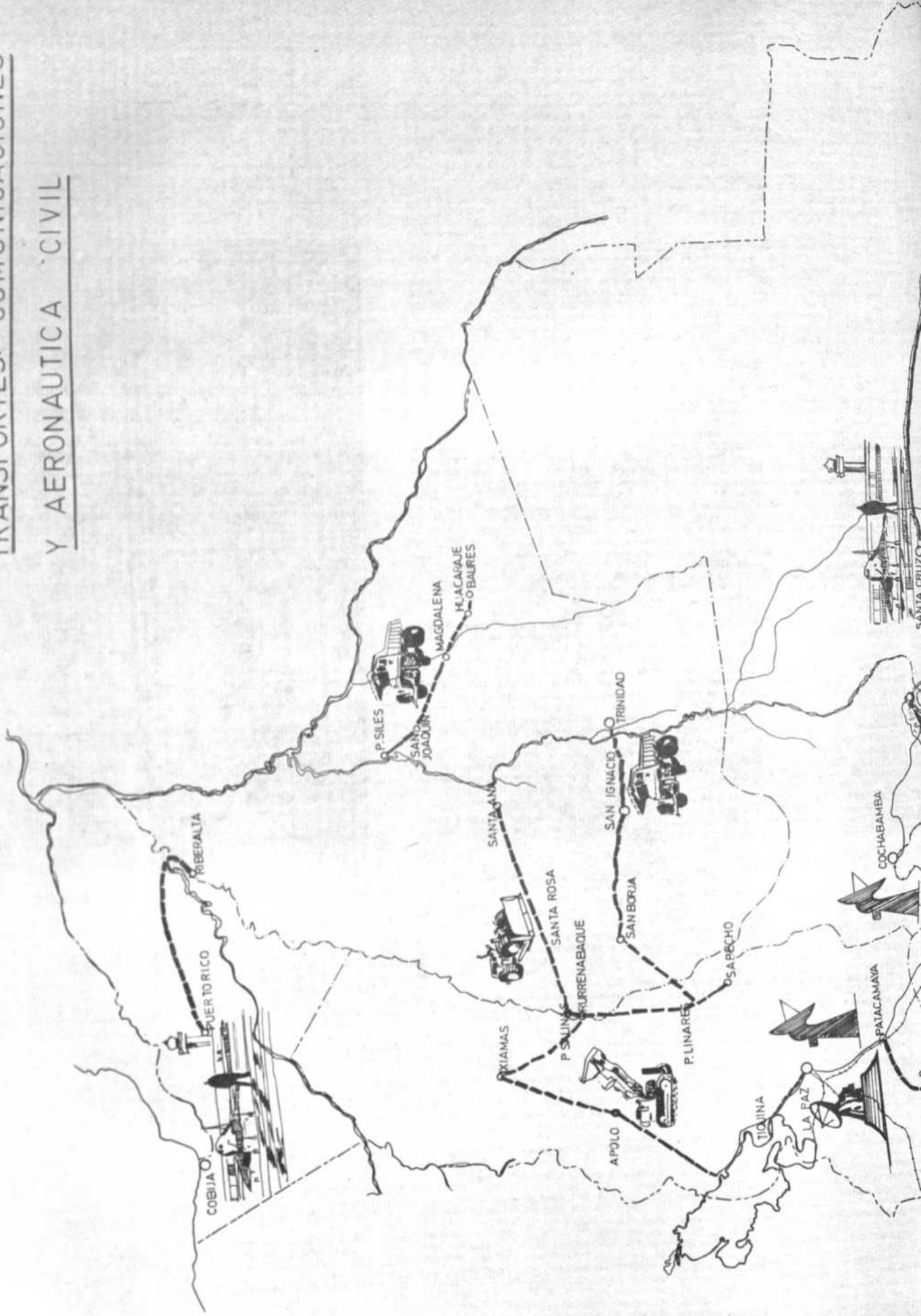
Con la Constitución Apostólica "Ne Sacri Pastores" el 13 de diciembre de 1951 fue erigido el Vicariato de Nullo de Chávez, con la pro-

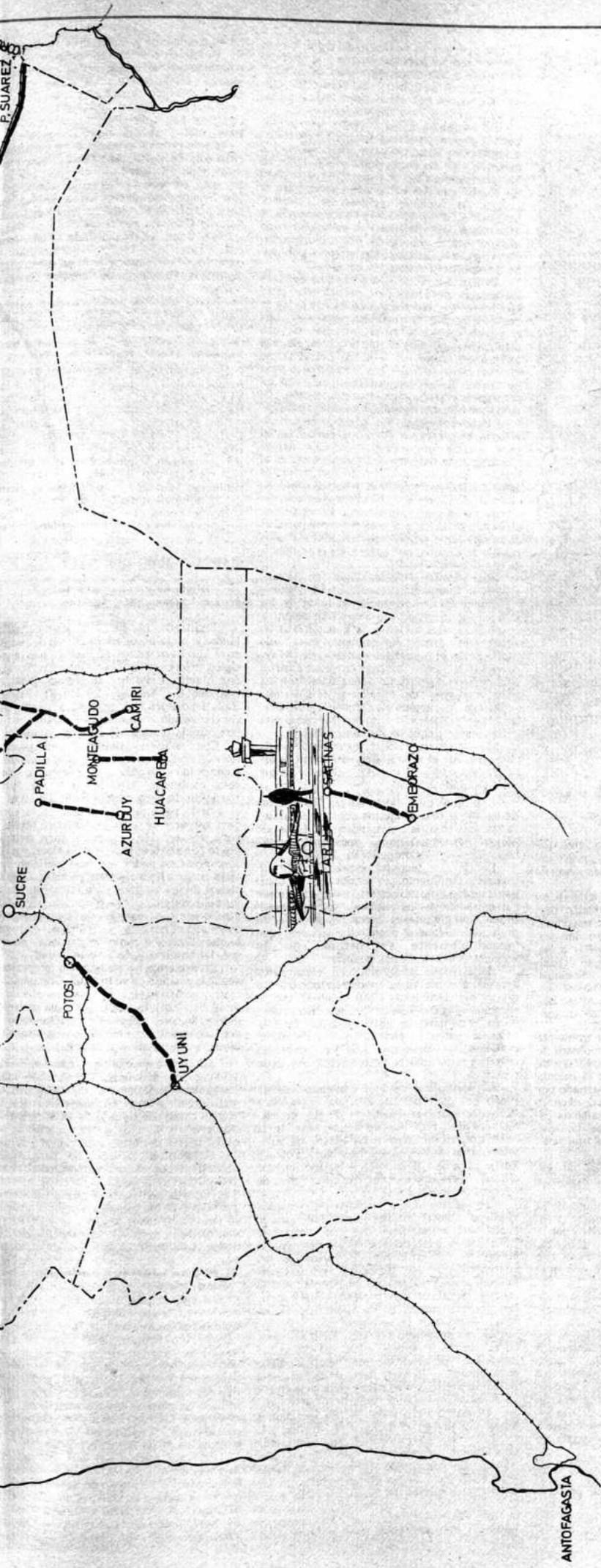
Comenzando por el aprendizaje de las lenguas nativas, los Padres de la Compañía de Jesús pudieron llegar hasta el indio, acomodarse a su mentalidad, educarlo y conquistarse a su afecto.

El año 1671, después de repetidas tentativas infructuosas se encomendó a los Padres Jesuitas la conquista espiritual de un conjunto de parcialidades conocidas con el nombre de "Moxos", que habitaban una región inmensa que se descubre a medida que, dejando Santa Cruz de la Sierra, se costea una larga cadena de montañas que van de sur a norte, extendiéndose desde 10 grados hasta 15 de latitud meridional.

La "Noticia de los infiles de Moxos a cargo de la Compañía de Jesús, elevada a la Corona, en 1699, por el Virrey Conde de Monclova, nos indica que los Padres Marbán y Barace, y el Hermano José del Castillo, visitaron el espacioso distrito ocupado por la nación de los Moxos, distribuyendo por todas partes regalos y presentes, los más estimados por aquellos naturales, como cuentas de cristal (chaquiras), cascabeles, anzuelos, navajas, cuchillos, etc. regresando de su carrera

REALIZACIONES DEL MINISTERIO DE
TRANSPORTES, COMUNICACIONES
Y AERONAUTICA CIVIL





AERONAUTICA CIVIL

- AEROPUERTOS
- VIRU VIRU SANTA CRUZ
- TARIJA
- COBIJA

TRANSPORTES

- CARRETERAS
- FERROCARRILES

COMUNICACIONES

- RED DE MICRO ONDAS
- ESTACION TERRENA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA "



Antigua Iglesia Mayor de la Villa de Oropeza, hoy Iglesia Catedral de Cochabamba. Su portada barroca está labrada en piedra.

atacados de fiebres intermitentes. Consagraronse luego dos años consecutivos al estudio de la lengua, y a merecer poco a poco la confianza de los indígenas. Aseguraron a los jefes de su pronta partida si no consentían en constituirse en pueblos donde se profesase el cristianismo...

El P. Marbán preparó una gramática en lengua Moxa, con toda la historia de la Pasión de Cristo, que fue publicada en Lima el año 1701, con el objeto de enseñar en una sola lengua a todos los pueblos, pues, la lengua moxa era la más general y hablada por el mayor número de indios.

Como un resultado de las reducciones jesuitas, los indígenas adquirieron un rápido progreso cultural y una evidente elevación del nivel de vida. Existía comunidad de los medios de producción y consumo, e igualdad de todos los habitantes, protegiéndose a los ancianos viudas, enfermos y huérfanos.

En el año 1731, las misiones de Moxos tenían una población total de 24.914 habitantes repartidos en las reducciones de Loreto, Trinidad, San Javier, San Pedro, Exaltación, San Ignacio, San José, San Luis, San Pablo, San Borja, Reyes, Concepción de Baures y San Joaquín.

El florecimiento alcanzado por las misiones de Moxos nos es revelado por la carta que, el 29 de Marzo de 1735, escribió al Rey el Obispo de Santa Cruz, D. Miguel Bernardino de la Fuente, en los siguientes términos: "Entréme a las Misiones llamadas de Mojos de que están encargados los Religiosos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Lima... Aquí quisiera tener yo el don de claridad para expresar lo que es aquella tierra y que se pudiera hacer juicio de lo que aquellos varones apostólicos sirven a V.M. y lo que merecen para con Dios... han logrado tan copioso fruto que en más de 200 leguas cuentan hoy 20 poblaciones, de las cuales algunas pasan de 3.000 almas y ninguna baja de mil: todas tan bien asistidas y con tan fervorosa devoción que más parecen comunidades de recoletos que de gentiles convertidos... Protesto a V.M. que aun no explico lo que he visto y que sin haber hecho otra cosa que administrar el Sacramento de la Confirmación, me restituí a la ciudad de San Lorenzo edificado y aun compungido de mi tibieza".

Dos años después escribía al Monarca el Gobernador, don Francisco Antonio de Argomosa, que había visitado también las misiones de Mojos y en su carta decía entre otras cosas: "Por lo que toca a la cristiandad puedo asegurar a V.M. que está floridísima y que en este particular se ven entre estos indios cosas que admiran juntamente entre gente política".

El éxito alcanzado por las misiones de la Compañía de Jesús, nos lleva a referirnos, aunque sea muy brevemente, al sistema que emplearon al efecto.

Comenzaron los jesuitas pidiendo que los indios que lograsen reunir fueran declarados libres, consiguiendo que el Rey decretara que

aquellas poblaciones sobre las que ellos llevaban su misión evangélica, no fuesen reducidas a esclavitud ni conquistadas sino con la espada de la palabra.

Desafiando la irreconciliable enemistad de aquellos que llenos de ambición pretendían dividirse los indios en encomiendas, solicitaron al Obispo y al Gobernador les concediesen plena facultad para reunir a los indios, ordenarlos a su modo, sin que dependiesen en nada de las ciudades coloniales cercanas, edificar iglesias y oponerse en nombre del Rey a todo el que pretendiese llevarse a los neófitos para emplearlos en servicio personal de los españoles.

Las reducciones ocupaban generalmente los sitios cerca al agua, con casa de piedra de un solo piso, colocadas en cuadro alrededor de la plaza pública. El núcleo de toda la colonia era la Iglesia. Cada pueblo era gobernado por un sacerdote: los colonos dependían de él como los hijos de un padre, todas las mañanas escuchaba las quejas y administraba justicia, mientras otro sacerdote ejercía las funciones espirituales.

Junto a la Iglesia funcionaban las escuelas, una para letras y otra para música y canto.

Al despuntar la aurora, la campana de la Iglesia anunciaba la hora de levantarse, y todos se reunían a dar gracias al Creador y por la tarde la misma campana los congregaba, comenzando y concluyendo, de este modo, con cánticos devotos el día que era empleado en el trabajo.

Cada familia tenía asignada una porción de tierra proporcional a sus necesidades, además de la "posesión de Dios" que cultivaban en comunidad, para remediar la escasez, las malas cosechas, o para mantener a las viudas, huérfanos y enfermos; y para sostener los gastos del culto. La cosecha era recogida en común y almacenada. Los productos necesarios para la subsistencia no eran comprados en el mercado, sino que un día determinado eran distribuidos por el sacerdote a los jefes de familia, según el número de familias que la componían.

Luis Paz nos dice que: "En aquella industria universal estaba prohibida la explotación de las minas, como una protesta contra los males que causaron en otras partes. El trabajo era poco y estaba mitigado con recreaciones; apenas duraba la mitad del día,

y tenía apariencias de fiesta, así como las que Fourier designa para sus futuras y simpáticas falanges: salían al campo a son de música, precavidos de la efigie del santo protector, que se colocaba en una cabaña de verdes ramas, como patrono del trabajo moderado".

La asamblea general elegía un cacique para la guerra, un corregidor para la justicia, y regidores y alcaldes para que cuidasen del gobierno y de las obras públicas; además los ancianos nombraban un fiscal que registraban los nombres de las personas capaces para la guerra. Un "teniente" cuidaba de los niños, llevándolos a la iglesia y a la escuela y examinado sus defectos y virtudes; cada distrito estaba gobernado por un inspector, otro visitaba los útiles de agricultura, y obligaba a sembrar y cuidar los campos.

Dentro de la dirección paternal que ejercían los jesuitas sobre los indios, apenas eran posibles los delitos. Las transgresiones de la ley se castigaban por la primera vez con una reconciliación, secreta; la segunda con una penitencia pública en la puerta del templo, y la tercera con azotes; a decir de Luis Paz, no hubo ni un solo reducido que mereciese la pena de azotes. La pereza era castigada con un recargo en el trabajo en el campo común, de modo que la pena resultaba en ventaja pública.

"Este gobierno, sin precedente en la historia, era el primer grado en el orden social para transformar razas enteras, arrancándolas de la barbarie y habilitándolas en las artes manuales de hilados y tejidos, arquitectura y carpintería, curtiembre, talaría y zapatería, cerámica, herrería, platería y hasta fundición de campanas.

El sistema empleado en las reducciones de Chiquitos, fue el mismo que estableció la organización religiosa, social e industrial de los pueblos de Mojos.

El último censo efectuado por los jesuitas de los 10 pueblos Chiquitos daba un total de 23.788 misionarios; sumándose con los de Mojos 42.323 habitantes asistidos por 47 sacerdotes de la Compañía de Jesús.

Por lo que tenemos expuesto, se comprenderá fácilmente que la obra de la Compañía de Jesús no se concretó a ser una simple catequización de los nativos, sino que constituyó una gigantesca labor cooperativa de profundos alcances económico-sociales, que lamentablemente se perdió con la secularización de dichos pueblos.

Robustecida la Iglesia con todos estos aportes, durante ya la época republicana vio crecer sus estructuras institucionales, con la creación de la Diócesis de Cochabamba ocurrida en 25 de junio de 1847 mediante la Bula "Ubique pateat", con la que culminaron gestiones dos veces iniciadas ya durante la colonia y reiteradas en los primeros años de la república.

Al cumplirse casi el centenario de la república por la Constitución Apostólica "Praedecessoribus Nostris" de 11 de noviembre de 1924, fueron segregadas de la Arquidiócesis de Sucre o La Plata, los territorios de los Departamentos de Oruro, Potosí y Tarija para dar nacimiento a las tres nuevas diócesis correspondientes a cada una de aquellas jurisdicciones.

Correspondiendo a la etapa de renovada vitalidad notoria en la Iglesia boliviana a partir del movimiento de los Congresos Eucarísticos celebrados en los últimos años de la década del treinta y los primeros del cuarenta, que se traducen en un florecimiento y extensión del interés por la religión, se abren nuevos surcos misioneros, con aportes nuevos al campo misional, en zonas alejadas de la heredad.

Así los misioneros de Maryknoll se hacen cargo de la evangelización del Vicariato Apostólico de Pando que abarca dicho departamento y la parte norte de la Provincia Ballivián y de la de Vacca Díez cuya sede efectiva es Riberalta. Dicho Vicariato fue erigido por la Constitución Apostólica "Ex Regionibus Missionarium" en 29 de abril de 1942.

El 1º de septiembre del mismo año, con la Constitución Apostólica "Quo Christianum Nomen" fue constituido el Vicariato de Reyes, abarcando los pueblos comprendidos en las provincias Ballivián del Beni e Iturrealde de La Paz y las reducciones de Covendo y Santa Ana de las Yungas de La Paz; Muehanes de Larecaja, Chimanis y San Borja del Beni. Que-

dó encomendada a los Padres Redentoristas. Finalmente se ha enriquecido la boliviana con las prelaturas de: Coroico que abarca las provincias Pacajes, Sucre, Loayza e Inquisivi de La Paz, confiada a los Padres Pasionistas y constituida mediante la Constitución Apostólica "Quod Christiani Plebis" de 25 de diciembre de 1949.

La de Coroico erigida el 7 de octubre de 1959 con la carta Apostólica "Ex quo" abarcando el territorio de las provincias Bautista Saavedra, Larecaja, Caupoma, Nor Yungas, con excepción de los territorios situados a la derecha del río Beni y de la zona que de Coripata perteneciente a La Paz, fue erigida por Bula "Curialis Frater" de 11 de Diciembre de 1959, constituyó la Prelatura de Aiquile, con territorio de las Provincias de Aircasco, Camacho y Mizque.

Las 2 últimas prelaturas han sido confiadas a la administración de los Padres Franciscanos de la provincia norteamericana del Santo Nombre y de la provincia de Vigilio de Trento, respectivamente.

Al cumplirse el Sesquicentenario de la fundación de la República, Su Santidad el Papa VI ha elevado a la categoría de Arzobispado las diócesis de Santa Cruz y Cochabamba.

Los respectivos obispos, Mons. Rodríguez Pardo y Mons. Armando Granier, han sido promovidos a Arzobispos las dos nuevas Arquidiócesis. Esta noticia recibida con el júbilo que merece la población boliviana, repitiéndose el día del 11 de noviembre de 1924, cuando, por el centenario de la República, fueron creadas las diócesis de Oruro, Potosí y

MADRE Y MAESTRA

"Oficio de amor es apacentar la grey del Señor. "San Agustín.

Realizada la siembra y encarnado el Mensaje en la heredad, la acción de la Iglesia en el Alto Perú y luego en Bolivia, a lo largo de los siglos transcurridos desde que Fr. Tommaso Martin, Cristóbal de Molina, y los sacerdotes Fr. Antonio Rendón Fr. Ruiz depositaran la primera simiente caracterizada como un constante y férreo testimonio de fe y amor.

Con solicitud maternal ha procurado consagrarse a entregar a la grey confiada el cuidado de la clave del Reino, "deseando cosa continuar bajo la guía de Parálito, la obra misma de Cristo que al mundo para dar testimonio de la para salvar y no para juzgar, para ser para ser servido. Fundada para estar desde acá abajo el Reino de los cielos y conquistar un poder terrenal; viviendo en la historia ha tratado de escuchar a los signos de los tiempos y de interpretar la luz del Evangelio, se ha propuesto identificar con las mejores aspiraciones de los hombres sufriendo al no verlas satisfechas - entiendo que ella posee como propio: una vitalidad del hombre y de la humanidad".

En ese empeño, se ha dado integridad según la medida de su fundador, renunciando todo, y cediendo en todo menos mantener de la Verdad y la Justicia que ha sostenido defendido constantemente, resultando constantemente crucificada al contra los intereses de propios y extraños.

Su acción se distingue concretamente en tres campos: la defensa y servicio a los valores humanos, a su dignidad, su libertad y su derecho a un pleno desarrollo con su condición de hijo de Dios, redención Jesucristo y llamado a una vocación y fe a través del bien de salvación y de la vida.

Su actitud de servicio para exhortando, oportuna e importuna en el cumplimiento de los fines diversos, políticos y sociales de los hombres, procurando participes de los beneficios de la civilización, la cultura, a todos por igual, en lo dentro de un ambiente de tranquilidad y orden, vale decir, disfrutando de un paz.

Su activa cooperación e impulso a la actividad artística y espiritual ligada al bien de cada expresión de belleza y perfección en los diversos campos de la vida humana es una forma de Oración.

Así, en primer aspecto, en el inicio de la siembra, navegando e corriendo de la merialidad encomendada constituyó en defensora infatigable y digna, usando todo el peso de su autoridad influencia para reivindicar en favor del elemento, las libertades y derechos menguados de la justicia se intenta conocerles, negarles o privarles.

En este particular, bastaría la referencia de las insistentes gestiones emprendidas Fr. Domingo de Santo Tomás uno de los primeros Obispos de Charo al franciscano Bernardino Minaya y Fr. Bartolomé de las Casas, ante la Curia Pontificia, que culminaron con las

declaraciones de la Sede Apostólica en favor de los nativos del nuevo Mundo, tales como la Bula Veritas ipsa, de 2 de junio de 1537 y el Breve Pastoral ofitium de 9 del mismo mes y año.

Una muestra del estilo con que fustigó el Obispo de Charcas, las injusticias cometidas contra los nativos, se tiene en la siguiente carta dirigida al Consejo de Indias en 1^o de julio de 1550: en estos términos: "Agora empiezan estos naturales a entrar en la doctrina y vienen algunos a la fe y se bautizan y apenas han empezado a entrar, cuando allende de las vejaciones y extorsiones... tenidos y tienen con los encomendados... la carga otra mayor, por ser sobrecarga, que es la de los diezmos, que a los que empiezan a ser cristianos se les piden y, doy mi palabra como cristiano a V. A. que es tan grave obstáculo para su conversión, como no entienden bien el provecho que de ser cristianos, les viene y ven la vejación del pagar el diezmo, que muchos, si no son todos, se dejarán de bautizar por no pagarlos."

Y refiriéndose al trato que se había dado a los indígenas informa: "Una sola cosa quiero acerca de lo pasado decir: para que los que allí sintieren como se debe sentir, lo lloren con nosotros y remedien, pues también les toca y es que desde que esta tierra se descubrió no se ha tenido a esta misera gente más respeto ni aun tanto que a animales brutos, en quitarles sus haciendas, robarles, matarles si no que se pensaba que en esta tierra todo era común y que los indios eran animales baldíos que el primero que lo topara como cosa sin dueño los podía tomar para sí..."

Acerca de la triste situación de los indios condenados a trabajar las minas en Potosí expresa: "Hará cuatro años que para acabarse de perder esta tierra se descubrió una boca de infierno por la cual entran cada año, desde el tiempo que digo, gran cantidad de gente que la codicia de los españoles sacrifica a sus dios y es vuestras minas de plata que llaman de Potosí y porque V. A. entienda que ciertamente es boca de infierno que para tragar ánimas ha permitido Dios que se haya descubierto en esta tierra, pintaré aquí algo de ella. Es un cerro en un despoblado frigidísimo, en cuya comarca en espacio de 6 leguas no se cria aun yerba que coman las bestias ni leña para quemar, las comidas traenlas a cuestras indios y en carneros los que los tienen... lo más cercano donde lo traen es a 12 ó 15 leguas y a 30 y 50 leguas y los más leños de 100 leguas que es donde el Collao. La hanega de trigo vale en aquel asiento comunmente a 30 castellanos y muchas veces más; la hanega de maíz, es que la comida de los indios, de 15 a 20... A la fama deste cerro y de la riqueza, desde 200 leguas y más, envían a los pobres indios por fuerza, de cada repartimiento; según es de un repartimiento 50, de otro 60, de otro 100, de otro 200 y en mayor número, lo cual cuan contra razón y leyes de libres sea, ninguno que sepa qué cosa es libertad lo ignora; porque echar a minas por fuerza es condición de esclavos o de hombres condenados a tan gran pena por graves delitos y no ley de libres, como V. A. en sus provisiones y ordenanzas dice ser esta pobre gente."

"Y no sólo hay este mal de quitarles su libertad y echarlos allí por fuerza sino que los echan allí a morir y para su perdición, porque como van de tan leñas tierras y por tantos deshabitados de nieve y llevan sus comidas muchos dellos a cuestras dende sus tierras y otros en carneros que al medio camino les faltan y no andan cada día más de dos leguas o tres, dura el camino mucho tiempo, en el cual, lo uno por falta de comidas que se les acaba, lo otro por el mal camino y frío del y como van mujeres recién paridas y otras paren en el camino y como van todos a pie y cargados mueren muchas personas, principalmente niños y mujeres; y los que llegan a las minas tan cansados y tan faltos de comidas y sin dineros con que comprallas y hallan los mantenimientos tan caros y mal aparejo o ninguno donde meterse para el frío y aguas que hay allí, ordinariamente parte de los que quedan y escapan del camino se mueren..."

Señalando los daños de este servicio forzoso añade: "Otra cosa que ha hecho mucho daño en esta tierra y la ha destruido en gran parte y destruirá mientras no se pusiese orden en ello son las entradas que cada día se dan y hacen a fama de nueva tierra que se descubre; a las cuales como van 200 y 300 españoles, llevan consigo para su servicio y para llevar sus comidas y hato, porque todo lo llevan a cuestras los pobres indios, dos y tres mil indios y más y como van tan largo camino, por montañas y con falta de comida y con tan grandísimo trabajo de largo y (despoblado) camino y de las cargas, muy pocos o ninguno de los indios que van escapan. Y las más de las veces no hallan lo que van a buscar y como van tan gran golpe de gente y con tanta necesidad de comidas y de lo demás, por donde pasan van asolando y quemando y destruyéndolo todo y espantando a la gente..."

"Aquello clama hasta el cielo y es un traslado del infierno".

Misioneros y eclesiásticos de este temple, no cedían posiciones en la defensa de la justicia social, según su expresión de aquel tiempo.

Aun cuando la tesis encomendera logró imponer sus criterios con apoyo de los validos de la Corona, la Iglesia se mantuvo firme en la defensa de los derechos humanos de los aborígenes ejerciendo con celo las funciones del Protectorado de indios, así como, haciendo del púlpito, la cátedra y la pluma recursos eficaces para reafirmar la verdad, pese a quien le pesare.

Los concilios regionales y los sinodos celebrados durante la Colonia y la República, no pierden ocasión para reiterar los principios doctrinales y las normas de pastoral práctica en orden al trato de los naturales y a la obligación de justicia de su promoción integral humana.

Cuando el problema social adquiere otra dimensión dentro del régimen de la relación salarial, la Iglesia Madre y Maestra, con la misma firmeza se opone al denigrante concepto liberal del trabajo mercancia, proclamando el carácter personal de este elemento de la producción y la necesidad de compensar con una justa remuneración el aporte al bien común que representa la labor del trabajador, proclamando a la luz de las enseñanzas pontificias, que la justicia social no se satisface sólo compensando conmutativamente a tal trabajo con tal salario, sino que es preciso para remunerar considerar el volumen de las necesidades del trabajador llamado a encontrar en su labor la fuente de su honesta sustentación y la de los suyos.

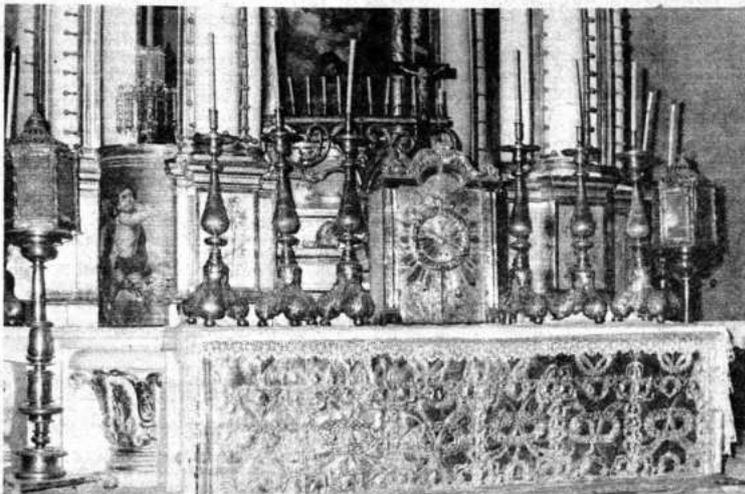
Ante la dureza del sistema capitalista la Iglesia promueve obras sociales llamadas a

el y el junsnaturalismo, de base cristiana, con las ideas nuevas del siglo XVIII que habrían de inspirar los movimientos libertarios; de manera que a diferencia de Venezuela con Miranda, se logra la participación inspiradora de destacados eclesiásticos en la empresa de la emancipación, en base a una fórmula cristiana de la democracia, elaborada en el diálogo de las aulas de la vieja Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier, donde expulsada la Compañía quedó su espíritu de milicia de Cristo y de la Iglesia, vigilante y eficiente, en el influjo de su testimonio.

Así se explica la presencia de Muñecas, Camargo, Oquendo, Mercado, Iriarte y tantos otros inspiradores de la Independencia y la de Thames, Jose María de Mendizabal y el P. Martín Cruz, a quien la Patria debe su nombre, en las memorables discusiones de la Asamblea Deliberante de 1825.

Y de ese modo aquella Soberana Asamblea incluye en el texto de la Declaración de la Independencia, conceptos como los siguientes: "Protestar a la faz de la tierra entera que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos y ser regidos por la Constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen y creyesen más conducentes a su futura felicidad en clase de nación Y EL SOSTEN INALTERABLE DE SU SANTA RELIGION (CATOLICA, y de los sacrosantos derechos de honor, vida, libertad, igualdad, propiedad y seguridad)". Ello, después de "HABER IMPLORADO LLENA DE SUMISION Y RESPECTUOSO ARDOR LA PATERNAL ASISTENCIA DEL HACEDOR SANTO DEL ORBE" según reza el documento mencionado.

Durante la República, como ya en el



disminuir el daño de la inhumanidad de las relaciones salariales y así desde el siglo XIX y a comienzos del presente, promueve la asociación mutualista, la organización gremial y la cooperación entre los propios trabajadores para resolver en conjunto sus problemas económico sociales.

Corresponde a los franciscanos impulsar esta labor en casi todas las ciudades de Bolivia y el nombre de algunos de ellos, como el de Fr. Tomás Aspe, por ejemplo están ligados a los mejores días del movimiento mutualista y de las Cajas de Ahorro, en el mundo del trabajo.

Más tarde la Iglesia, fiel a la tradición y auscultando el signo de los tiempos se constituye en firme defensora del derecho de asociación sindical postulando el principio del sindicato libre en la profesión organizada, vale decir el pluralismo sindical, eficaz para liberar al trabajador en la defensa de sus intereses del riesgo de las dependencias políticas en el plano de la organización laboral, sin negar el derecho de afiliación libre de los trabajadores que lo prefieren a organizaciones sindicales definitivamente políticas, consecuente con los principios del derecho natural de asociación que la Iglesia defendió siempre.

Madre y Maestra la Iglesia, no ignora el proceso histórico de la heredad, sino por el contrario, aspira a ser en su curso, fermento en la masa, que encarne el Mensaje según las necesidades de cada coyuntura del acontecer colectivo.

Y para cada circunstancia, sin pretender hacer política ni banderizarse ofrece líneas de conducta dentro de las cuales lo contingente puede realizarse sin desviarse de la senda de la justicia, en riqueza de la variedad.

Así, al adquirir los criollos su mayoría de edad y aspirar a la independencia, la Iglesia del Alto Perú no es ajena a esa aspiración; por el contrario, con su conocimiento del hombre la previsto en lontananza y así años atrás, hizo de la cátedra de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, el vehículo para construir el puente ideológico entre el tomismo

Detalle del altar mayor de la Basilica Metropolitana de Sucre. El conjunto es una obra maestra de la orfebrería del siglo XVI, realizada en plata extraída de las minas de Lipez.

Coloniaje fuera práctica establecida, en su afán de defensa de los valores humanos, frente al choque de las pasiones políticas y las luchas intestinas comunes en nuestra agitada historia, le ha tocado ejercer, por una parte el benéfico servicio del asilo en favor de los perseguidos y de la mediación entre los contendientes, siendo fiel a la doctrina del Principio de la Paz, vínculo de conciliación entre los hombres, freno para las pasiones enardecidas y para los abusos de poder. Esta posición le ha tenido más de una vez crucificada al mantenerse equidistante sin romper el diálogo ni tampoco entregarse incondicionalmente a ninguno de los intereses en pugna, manteniendo sólo los principios y las exigencias de la Verdad con ambos.

No ha tenido problema en dejarlo todo y perder bienes, conformarse a sufrir con generosidad de madre, un trato injusto como el inferido por el régimen cesarista del Patronato Nacional unilateralmente impuesto por el Rey primero y luego por el Estado a través de las expropiatorias Leyes de 8 y 9 de noviembre de 1826, y los Decretos de 23 de agosto, 12 de noviembre y 14 de diciembre del mismo año referentes a la supresión de conventos, secularización civil de religiosos, asignación de bienes eclesiásticos de los conventos suprimidos al sostenimiento de la educación fiscal y otras presiones a la autori-

dad eclesiástica para aceptar el derecho de presentación que ejercía el Monarca y sus representantes, hasta culminar con la Ley de 11 de noviembre de 1844 que puso a la Iglesia en sujeción a la soberanía del estado estableciendo el Exequatur, el Patronato y el Juramento de Fidelidad a los Esclesiásticos.

Protestó sí y nunca admitió la disminución de su derecho exclusivo a la determinación en materia eclesiástica sin intromisiones cesaropapistas. A lo material renunció. Y así mantuvo su fuerza, siendo más oída y mejor seguida estando despojada.

Al plantearse las grandes Reformas del Movimiento Nacional del 9 de abril de 1952, la Iglesia no fue ajena a los cambios postulados; por el contrario, con el antecedente de una anterior acción social intensa en el campo de la organización cooperativa y en el de la promoción sindical, buscó participación activa en las Comisiones de Reforma Agraria y Educativa de 1953 y 1955, contribuyendo positivamente a la consolidación de aquellos cambios.

En el campo educativo ha estado siempre presente con sus escuelas de diverso grado y si en la Colonia fue quien mediante la Compañía de Jesús estableció el gran centro de cultura superior de América, la Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, tan pronto se lo permitió la superación de los prejuicios laicistas de la etapa liberal, ha retomado la iniciativa en el propósito de hacer de la cultura en todos sus grados y formas el patrimonio de todos.

Sus diversos tipos de escuelas; los movimientos de las Escuelas de Cristo del P. Zampa y de Fe Alegría, los de Acción Cultural Popular, las Escuelas radiofónicas; los centros de formación técnica a partir de los Colegios de Don Bosco hasta llegar al Instituto Tecnológico; las de educación femenina desde la inicial para las jóvenes mestizas instalada por el Obispo Sto. Tomás en Sucre en los albores de la Colonia, pasando por las del Arzobispo San Alberto y llegando a las innumerables sostenidas por comunidades religiosas a todo nivel, las Normales Católicas rurales y la Normal Superior Integrada Católica para el área urbana junto con la Universidad Católica Boliviana, testimonian la contribución renovada de la Iglesia en el campo educativo, adoptando una eficaz función supletoria, de reconocida calidad, lograda gracias al espíritu de servicio y apostolado que la anima e informa.

También para cumplir su labor de Maestra, la Iglesia cuenta actualmente con una extensa red radiofónica y un diario nacional de la calidad insuperada de "Presencia", que es palestra de mensaje y testimonio en el diálogo abierto entre la Jerarquía y el Pueblo de Dios en todo el país.

Finalmente como Madre y como Maestra por casi cuatro siglos ha sido promotora, mecenas y custodia de un amplio desarrollo artístico en los más variados campos de la producción del espíritu y sigue esa huella con renovados bríos.

La arquitectura religiosa, indígena, mestiza y barroca de los templos de todas las latitudes del país; la producción pictórica de motivación religiosa de Bitti, Antonio Bermejo, Diego de Ocaña, Pérez de Holguin, Berrio, Nicolas Cruz, Ugalde, Villavicencio, Combarra, Reque Meruvia, etc., prueban el amplio aporte a la producción de este orden en el campo de la pintura.

En la música, la abundante música popular religiosa y una producción del tipo de la de Teófilo Vargas, son también signos de la riqueza en esa faceta del arte religioso.

Abierta a la renovación postconciliar la Iglesia boliviana, se halla en fase de elaboración de productos nuevos dignos del glorioso pasado que las precede.

Así firme en el surco, llena de vitalidad y de esperanza la encuentra a nuestra Iglesia local el albor del sesquicentenario de la Independencia Patria.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Spiazzi, El laicado en la Iglesia. Herder.
- 2.- Constitución Lumen Gentium.
- 3.- Resumen histórico del Collasuyo hoy Bolivia. J.M. Marquiegui. Ed. Sasiana.
- 4.- Crónica de la Provincia Franciscana de S. Antonio de Charcas. Diego Mendoza.
- 5.- Id.
- 6.- Descripción de las Indias. Herrera.
- 7.- Emilio Romero. Historia Económica del Perú.
- 8.- Historia Antigua del Perú.
- 9.- Historia de la Iglesia en el Perú. Rubén Vargas Ugarte.
- 10.- Marquiegui. Obra citada.
- 11.- El equilibrio racial en América Latina. Ferguson.
- 12.- Ricardo Jaimes Freire. El Tucumán del siglo XIV.
- 13.- Pierre Chaume. Historia de América Latina.
- 14.- Constitución Lumen Gentium.
- 15.- Vargas Ugarte, obra citada.
- 16.- Historia de Bolivia Fellmann Velarde.
- 17.- Ibid.
- 18.- Vargas Ugarte, obra citada
- 19.- Ibid.



CLUB DE TENIS LA PAZ

La Florida Av. Arequipa 8450, Apartado postal 790, Cable: Tenislapaz, La Paz, Bolivia
Telefonos Gerencia: 82138, 82590, Sede Social: 82293, 82589, 83930.



HISTORIAL DEL "CLUB DE TENIS LA PAZ"

En el año 1920 existía una agrupación deportiva con la denominación de "La Paz Tennis Club", cuyas actividades deportivas eran desarrolladas en una sola cancha de tenis con instalaciones alquiladas en la calle Murillo de esta ciudad.

La Paz Tennis Club, dirigido por prestigiosos miembros, tuvo una corta vida de sólo 5 años, hasta el 31 de mayo de 1925. Por rescisión de contrato de alquiler de la única cancha que disponían y por razones de fuerza mayor se resolvió su liquidación en una Junta General Extraordinaria de Socios convocada al efecto.

Las cosas materiales mueren pero siempre las ideas prevalecen. Y los que fueron integrantes de La Paz Tennis Club se unieron al espíritu creador e inquieto de 23 personas y fundaron el Club de Tenis La Paz.

Así, en abril de 1925 un grupo reducido pero de entusiastas deportistas de La Paz, encabezados por don Arturo Heskett y don Carlos Guachalla, se propusieron fundar un club de tenis con local propio. Y el 22 de junio de 1925 fue aprobada su Personería Jurídica, cuya resolución fue firmada por el Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Bautista Saavedra.

Poco después se compró el terreno ubicado en la Avenida Arce. Gracias a la infatigable labor de los miembros fundadores se logró colocar un número de 200 acciones de 200 bolivianos, en menos de sesenta días, con lo cual se dio inicio a la construcción del local y canchas de tenis. En menos de siete meses se concluyó la obra y se inauguró solemnemente el local el día 25 de octubre de 1925.

Con el transcurso del tiempo, el Club fue creciendo y en 1936 se terminó la construcción del segundo piso de la sede social, la cual tenía seis canchas y jardines.

LA NUEVA SEDE SOCIAL

Las instalaciones del Club en la Avenida Arce se hicieron insuficientes para albergar con la comodidad necesaria a todos los socios y considerando el constante progreso y crecimiento de la Institución fue preciso buscar nuevos terrenos. El Directorio de ese entonces, presidido por don Humberto de Rada, afrontó valientemente la situación y adquirió un lote de terreno de 60.361 70 m², ubicado en la hacienda denominada "La Florida" o la "Ototora" del Cantón de Obrajes, provincia Murillo de este departamento. Entonces se inició una gran empresa que fue ardua pero productiva. A pesar de circunstancias tan adversas se pudo cumplir gran parte del plan concebido y la ejecución de la obra tan monumental como era la construcción de un country club con capacidad para mil socios en tiempos de profunda crisis económica.

En junio de 1953 se concluyeron los trabajos y el Club de Tenis La Paz se trasladó a la bella región de La Florida, donde actualmente cuenta con 18 canchas de tenis y una cancha de campeonatos con gradierias

para 2.000 personas e iluminación especial, dos piscinas con agua templada para adultos y niños, jardín infantil, gimnasio, salas de juegos, comedores, snacks, pistas de skating, cancha de fútbol, cabaña criolla y con un sólido e imponente edificio de tres pisos enmarcado por tres hectáreas de hermosos jardines.

Es digno de mención recordar que en un medio tan difícil y de tantas dificultades se realizó una obra tan grande, la cual, mientras no haya sido visitada, no se puede apreciar el esfuerzo realizado para crearla, y que ha dado a Bolivia una entidad ejemplar. La labor desplegada por diferentes Directores a lo largo de sus cincuenta años de vida no ha sido terminada aún. Pero, desde ya, se puede considerar que la obra institucional iniciada por don Arturo Heskett, impulsada por don Carlos Guachalla y concretada en bella realidad, a tono con la época, por don Humberto de Rada, es sin la menor duda un ejemplo para el país, pudiendo afirmarse que los trabajos que se siguen realizando en La Florida han de hacer del Club de Tenis La Paz una institución deportiva - social que nada tendrá que envidiar a los mejores clubes de esta parte del continente americano.

En el Club se han iniciado y formado grandes jugadores nacionales. Cabe destacar que gran parte de los jóvenes tenistas de la presente década se encuentran estudiando en el exterior becados por diferentes Universidades de los EE.UU., gracias a su excelente preparación deportiva, por sus estudios y condiciones morales. Para el Club de Tenis La Paz constituye una inmensa satisfacción comprobar que los muchachos que acoge en su seno dejan en alto el nombre de la patria, que su labor no es estéril porque contribuye a la buena formación de la juventud boliviana.

También en los campos deportivos del Club se han realizado grandes torneos internacionales y ningún marco de interés e importancia en las competencias de tenis en Bolivia han proporcionado tan gratos momentos deportivos como los que se han llevado a cabo en 1948 por la Copa Mitre, las competencias internacionales "Bodas de Plata", el Campeonato Sudamericano de 1965, el cual por su excelente organización tuvo resonancia continental. En 1968 el Club hizo un gran esfuerzo para presentar a las cinco primeras raquetas del mundo. En 1971 nuevamente la afición tenista fue testigo de un encuentro interamericano al llevarse a efecto en su sede social el Campeonato Sudamericano. En 1972 el Club, movido por su afán renovador, trajo hasta La Paz el Circuito Mini Grand Prix compuesto por destacados jugadores de tres continentes. Por otra parte el Club siempre tiene a disposición sus courts para la realización de campeonatos nacionales y para la realización de las actividades tanto de la Federación Boliviana de Tenis como de la Asociación Departamental de Tenis.

El Club de Tenis La Paz constantemente ha tenido la preocupación de contratar buenos profesionales de tenis para impartir buenas técnicas entre sus jugadores y para la eficiente preparación de los equipos.

50 AÑOS DE VIDA EN EL DESARROLLO BOLIVIANO

En este magno año de 1975, que conmemora sus 50 años de vida y también el Sesquicentenario de la República de Bolivia, el Club de Tenis "La Paz", - organización deportiva que, sin lugar a dudas, está a la vanguardia del Deporte Boliviano y entre los grupos deportivos más dinámicos del Continente, - se adhiere jubilosamente al homenaje de la fundación de nuestra República, seguro de que Bolivia llegará al periodo progresista, Industrial y Socio-Económico que le corresponde en el ámbito latinoamericano y que, con la comprensión de los pueblos hermanos, tendremos la dicha de contar con la respiración vital para nuestro pueblo que es la salida al mar cristalizada en un puerto propio.

A su vez la Escuela de Tenis cumple una gran misión porque es el semillero de los futuros tenistas, prepara y guía a la juventud que se refugia en su seno a través del camino del deporte, viendo con orgullo que de ella salen excelentes jugadores y ciudadanos. Actualmente la Escuela de Tenis cuenta con la participación de más de 100 niños. También el Club otorga becas a los niños que no son socios pero que demuestran condiciones para este deporte.

La natación también es ampliamente difundida en nuestro Club. Los nadadores se destacan en los eventos nacionales, ubicándose en los primeros puestos. El Club cuenta con un profesor especializado en impartir clases y entrenar al equipo de natación.

Aparte de estos deportes se incentiva además las prácticas del pingpong, voleibol, karate, fútbol y skating.

Las actividades sociales y culturales persiguen el principal objetivo de unir más a los miembros y familias, contar con una sociedad útil con objetivos sanos y horizontes amplios.

Los vínculos del Club de Tenis La Paz con instituciones similares cada año se extienden más. Actualmente mantiene convenios de intercambio de socios con el Club de Tenis Santa Cruz, Club de Tenis de Cochabamba, Club de Tenis de Tarija, Country Club de Cochabamba, en el exterior con el Buenos Aires Lawn Tennis Club de Buenos Aires - Argentina y con el Stade Francais de Santiago de Chile.

En estos momentos el Directorio de la Institución se encuentra abocado a concretar un proyecto que no solo enaltecerá el nombre del Club de Tenis La Paz sino que será orgullo nacional. El Proyecto de Ampliación de su sede social y de la construcción de un Hotel de primera categoría en sus terrenos ha sido el fruto de dos años de estudio concienzudo por parte del Directorio en su inquietud de continuar haciendo obra y de estar a la vanguardia del progreso. El Hotel como

ente generador de fondos permitirá al Club ampliar su ingenio deportivo y otorgarle más facilidades al socio y dependientes.

El Proyecto contempla la construcción de un moderno y confortable Hotel con capacidad de 150 habitaciones, el que contará con todos los adelantos modernos de hotelería, piscina templada y canchas de tenis propias, baños sauna, etc., y dada la infraestructura en la cual será construido, a que debemos añadir el bello panorama de ambiente y la diferencia de altura (4.400 mts.), sin duda lo convertirá en uno de los hoteles preferidos por el turismo, comercio y entidades internacionales como nacionales.

El Club de Tenis La Paz está formado por 1.200 socios activos y agrupa a unas 500 personas aproximadamente, considerando las esposas e hijos de cada uno de los miembros. Mantiene la categoría de Socios Especiales para los diplomáticos y funcionarios de las misiones acreditadas ante el Gobierno Boliviano como las Embajadas OEA, USAID, etc.

Nos es honoroso decir que distinguidas personalidades del ambiente nacional y del exterior han manifestado su admiración por la calidad y belleza de las instalaciones como por el prestigio de la Institución, el cual ha traspasado las fronteras del país.

He ahí toda la razón, todo el esfuerzo mancomunado que a través de cincuenta años se ha desplegado con tesoro de dinamismo y entusiasmo sin límites por dirigentes y socios, desde los jugadores hasta las últimas promociones de jugadores. Todos y cada uno de los que forman el cuadro del Club de Tenis La Paz han sumado sus energías para levantar, para construir y para construir siempre sin término alguno como se construyen las grandes e impercederas obras de la civilización. Debemos admirar más que todos sus bienes materiales, el prestigio construido en cincuenta años en base a abnegado y arduo trabajo.





El papel del Banco Central de Bolivia en el proceso histórico del país

Durante la colonia, se establecieron agencias compradoras de minerales que actuaron para la Corona Española como el Banco Real de San Carlos que tenía el monopolio de rescate de pastas y piñas de plata, barras y pepitas de oro. Este banco era una Oficina de estanco, llamado inicialmente "Real Compañía". El 8 de Agosto de 1779 fue incorporada a la corona bajo el nombre de "Banco Real de San Carlos" por el Gobernador Dn. José de Escovedo, época en que se inició el "Real Socavón".

La extraordinaria producción de pastas dio lugar a la fundación de una Casa de Moneda de Potosí en el año 1572 y, de acuerdo a las ordenanzas reales de Felipe II, Francisco Pizarro ordenó la primera acuñación de monedas de plata cortadas y esquinadas a martillo en Porco y después en la Casa de la Moneda de Potosí. También acuñó pesos de 8 reales (272 maravedís) (1) que tenía la ley de 11 dineros y 4 granos o sean 931 milésimos fino.

Como monedas fraccionarias se acuñaron los "cuatros" de 136 maravedís, los "doces" o pesetas de 68 maravedís y los reales "de 34 maravedís". El nombre de la unidad monetaria fue "Cruz" en los primeros tiempos, después se llamó "macuquina".

En 1750 se dispuso la construcción de la nueva Casa de la Moneda también en Potosí, reliquia colonial que aún se conserva.

Las monedas fueron las siguientes:
Un peso "Cruz" o "macuquina" igual a 28.50 granos de plata y ley 931 milésimos. Un "cuatro" igual a 14,25 granos. Una "peseta" con 7.12 granos. Un "real" con 3,56 granos.

Se cobraba el "señoraje" como derecho de acuñación consistente en un real por cada marco, por otro lado, la Casa de la Moneda retenía dos reales por el costo de acuñación.

Deducidos ambos derechos de los 68 reales de Ley de 931 milésimos acuñados en cada marco, se entregaban 65 reales al interesado, o sea con un gravamen de 4,41%.

Sumados los diversos derechos que pagaba la plata (quirito, cobos, señoraje y acuñación) resultaba un impuesto elevado del 25,91% fuera del diezmo que independientemente se cobraba, y del braceaje que cobraban los empleados de la hornanza y fundición a razón de 40 maravedís, por marco de plata y de 155 maravedís por el oro.

Más tarde cuando se redujo la Ley de la moneda a 11 dineros (916,11 milésimos), el señoraje subió virtualmente a 5,79% de donde el impuesto total sobre la plata resultó ser del 28,29%. Esta elevada tasa alcanzó aún al 28,62% cuando por cédula reservada en 1786 se rebajó hasta 902,77 milésimos el fino de la moneda (10 dineros 20 granos).

Durante la época del coloniaje se

conocieron varias monedas de cuentas como los pesos ensayados de 13 reales 8 maravedís (450 maravedís) que también se llamaron pesos de minas. Más tarde las ventas de azogue, bulas, etc., se com-

putaban en pesos de 12 reales y medio (425 maravedís).

Las diversas monedas del coloniaje fueron las siguientes:

Peso oro castellano de 14 reales 14 maravedís	= 490 maravedís
Peso ensayado de 13 reales 8 maravedís	= 450 "
Peso de 12 1/2 reales	= 425 "
Ducados o pesos de 11 reales 1 maravedí	= 375 "
Pesos de 9 reales	= 315 "
Pesos de 8 reales	= 272 "

En este periodo se presentaron falsificaciones como los "Rochunos" nombre que proviene de Francisco Gómez de Rocha; éste redujo la ley de las monedas a la mitad, lo que obligó a depreciarlos en la misma proporción.

La historia monetaria, desde los tiempos de la colonia, es de valor intrínseco y puede ser considerada después de las de México la más importante de América. La acuñación de monedas de oro y plata en la Casa de la Moneda de Potosí puede resumirse así:

LA COLONIA: (moneda de plata)

- Cruz Felipe II
- Macuquinas, desde Felipe II, año 1575, hasta Carlos III en 1772
- Columnarias del año 1768 al año 1770-dos columnas (plus ultra) conforme a cédula de 1651
- Carlos III - bustos - desde 1773 hasta 1790
- Carlos IV desde el año 1789 hasta 1808
- Fernando VII desde el año 1808 hasta 1825.

LA REPÚBLICA: (monedas de oro)

- Por Ley de 20 de noviembre de 1826 - primera acuñación año 1831-Bolívar busto-
 - Ley 21 quilates (875 milésimos) denominación y divisas de las piezas:
 - Onza o doblón, de 8 escudos - 7 1/2 ochava, 2 granos y 2, 17 avas de grano.
 - Medio doblón, de 4 escudos - 27,10 granos
 - Cuarto doblón, de 2 escudos
 - Escudo - 67 granos, 13,17 avas de grano (3.388 granos).
- MONEDAS DE PLATA**
- Cerro de Potosí y el árbol de 1825 a 1827
 - Arbolitos cerrados - con el busto de Bolívar desde 1827 hasta 1848.
 - Arbolitos abiertos - con el busto de Bolívar, año 1849 hasta 1863
 - El peso boliviano de cien centavos de 1864 hasta 1869
 - El boliviano desde 1870 hasta 1875 S/g. el decreto de 1848

- Peso de ocho reales
- Tostón de cuatro reales

- Tomín de dos reales
 - Real y medio real
- Monedas de vellón o fraccionarias en níquel, cobre, zinc, acero, acuñadas en Bolivia y en el exterior.

e) Abarca un periodo desde 1883 hasta 1969 con más de 21 emisiones diferentes.

El Banco Central (Nacional) de Bolivia monopolizó el derecho de emisión de billetes, bajo las siguientes leyes principales:

- Ley de 11 de mayo de 1911 Bolivianos de: 1; 5; 10; 20; 50; 100;
 - Ley de 20 de julio de 1928 Bolivianos de: 1; 5; 10; 20; 50; 100; 500; 1.000
- Decreto Supremo de 16 de marzo de 1945
- Bolivianos de: 5.000; 10.000
 - Ley de 20 de diciembre de 1945 Bolivianos de: 1; 5; 10; 20; 50; 100; 500; 1.000; 5.000; 10.000
 - Ley de 13 de Julio de 1962 Pesos Bolivianos de: 1; 5; 10; 20; 50; 100

LA REPÚBLICA 1825- 1867

En la administración del Mariscal

Andrés de Santa Cruz, las empresas mineras se llamaron BANCOS, pero no tenían otra función que la de ser compradoras y exportadoras de la plata por cuenta del Estado. La unidad monetaria conservó su peso y ley en las monedas de oro y de plata, sin embargo, se cambiaron los emblemas y sellos de la colonia por los que adoptó la Asamblea Nacional en 1825, con posterior arreglo en la primera ley monetaria de 20 de noviembre de 1826 acordada por el Congreso Constituyente.

El nuevo peso estaba dividido en 8 soles en lugar de reales. La moneda de plata conservó las características de la cédula reservada de 1786, la moneda de oro tenía 21 quilates de ley que equivalía 875 milésimos fino y un peso ponderado de 542 granos o sean 23 granos 625 milésimos de oro puro.

Por Ley de 17 de agosto de 1825, la Casa de la Moneda de Potosí, acuñó hasta 1827 la suma de 4.561.827 pesos de plata; la acuñación de oro comenzó en 1831.

De 1827 a 1830 se acuñaron 4.708.689 pesos fuertes posteriormente se hizo acuñación de moneda sencilla. Por Decreto de 16 de diciembre de 1829 se autoriza la amonedación de oro y se destinaron cien mil pesos a la Casa de la Moneda de Potosí para aumentar el medio circulante, proteger y facilitar el "giro" del comercio y dar fomento a los exportadores de las minas. La Casa pudo reunir las pastas de oro y acuñar la moneda recién en 1831.

De 1831 a 1839 la Casa de la Moneda de Potosí, entregó la circulación monedas de oro por valor de \$ 1.079.942; la acuñación de oro siguió hasta 1857, año en que se hizo la última emisión por \$ 16.917.

De 1831 a 1857 se emitió \$ 2.437.604 en



La fotografía ilustra el hall principal del Banco Central de Bolivia, en la planta baja del edificio estilo neo clásico cuya construcción data de 70 años atrás, aproximadamente.

monedas de oro de 24.23 disminuyendo gradualmente hasta 18 quilates.

Entre 1830 y 1850 también se emitieron conjuntamente, monedas febles (tostones, pesetas y reales) y monedas fuertes, la diferencia entre ambas estaba en la ley del metal.

Este período se caracterizó por la forma en que se financiaron préstamos destinados a inversiones públicas, la deuda interna y/o externa pública se suscribió directamente a través de los gobernadores de departamento. En 1829, se autorizó al Gobernador de I amar, Coronel Manuel Anaya, financiar cien mil pesos al uno por ciento mensual, los financiadores, además del interés referido, gozaban del derecho de extraer el cobre en bruto de Atacama por dos años. Es del caso señalar que quienes acudían al financiamiento eran los agentes extranjeros interesados en las exportaciones del cobre.

La primera institución financiera propiamente dicha fue el "Banco de Refacciones" fundado en 1833 para ayudar a los mineros en sus exportaciones, fue liquidado y absorbido por la oficina de Rescates de Potosí, cinco años después. En 1834 se proyectó la creación del "Banco de Circulación" en Potosí y se fijó en un millón de pesos el capital, dividido en 50.000 acciones de 200 pesos cada una. Este Banco que tenía por funciones el descuento de letras del comercio con garantía de dos personas y un interés no mayor del 1 1/2% mensual, podía anticipar fondos sobre prendas de oro y plata, recibir depósitos y la emisión de CEDULAS de circulación, nombre que se dio a los primeros billetes de cortes de 5 pesos hasta 1.000, la guerra de 1835 impidió al breve tiempo su funcionamiento.

En este tiempo, además de las CEDULAS (BILLETES), a raíz del Decreto de 12 de junio de 1827 circularon las "LETRAS MILITARES" pagaderas en las tesorías de Departamentos a la vista, también circularon los "Billetes del Cré-

dito Público para pagar las "beneficiencias" sólo hasta 1824, luego éstas se aceptaron en "dinero", únicamente. En la misma forma se aceptó, en el Gobierno de Santa Cruz, a los deudores anteriores a enero de 1825, que cancelaron sus obligaciones al Estado en "Billetes del Crédito Público" y no en plata hasta 1830 y, en igual forma, los intereses del cuatro por ciento que se les impuso a éstos. El Decreto de 10 de julio de 1830 dispuso que estos "Billetes" se centralicen en la oficina de crédito público en Chuquisaca, ya que con anterioridad estas oficinas operaban en todos los Departamentos.

En el Gobierno de José Ballivián en 1843, se emitieron "Billetes del Crédito Público" al 6% y en 1846 "Vales del Crédito" con el objeto de pagar el retiro de los militares. En 1844 se crea la "Caja Militar" de Ahorros.

Por Decreto de 1851 se fundó una Casa de Moneda en La Paz para acuñación de monedas de oro y plata, se cerró por Decreto de 1859 (funcionó en la calle Recreo). Ese año se autorizó rebajar los intereses de los "Billetes" del 6% al 3%.

En el Gobierno del General Isidoro Belzu, el año 1852, se había proyectado sustituir el monopolio de las pastas de plata con el régimen de comercio libre, liquidando el Banco de Rescates y la Casa de la Moneda. No prosperó el proyecto por la fuerte presión de los monopolios.

Corresponde al mismo período el deseo del Estado de administrar los recursos primarios del país; esto trajo consigo constatar la falta de capitales, deficiencias administrativas en el sector público e insuficiencia de factores técnicos, lo que llegó inclusive a suponer, como nos dice Casto Rojas en un análisis sobre la época: "El Estado es el menos apto para la industria minera. Así lo han comprendido la mayoría de los Estados modernos y por eso han entregado a la acción privada la explotación de su riqueza metalífera". Este pensamiento pue-



El Lic. Manuel Mercado Montero, Presidente del Banco Central de Bolivia, se dirige a la concurrencia en la Casa de la Libertad durante un acto solemne realizado recientemente. Al lado del nombrado, se encuentran los Ministros de Finanzas y de Urbanismo y Vivienda, Cal. Víctor Castillo y Walter Núñez R., respectivamente.

de interpretarse como una consecuencia de la etapa capitalista del momento y al auge industrial de Europa y los EE.UU. en manos del sector privado.

La explotación del estaño comenzó a preocupar al Gobierno del Gral. Belzu que, en 1853, por Decreto de primero de enero, prohibió bajo pena de confiscación la exportación de barrillas, permitiéndose únicamente la del estaño metálico.

"La exportación de barrilla priva de beneficios y utilidades que resultan de la elaboración del estaño". La fundición del estaño en Bolivia es una conveniencia indiscutible y sería la evolución más importante a la que debe llegar la minería boliviana, mencionaba el Decreto en cuestión. Ciento diez y ocho años más tarde, se plasma este proyecto en realidad.

La Ley dictada el 29 de junio de 1863 puso fin al orden monetario imperante desde 1830 y se creó el boliviano de plata de 100 centavos en lugar del peso de 272 maravedis que fue adaptado como unidad monetaria del país. Su equivalencia era la siguiente:

- a) Boliviano o peso fuerte 500 gramos del marco coastellano
- b) Medio boliviano 250 gramos
- c) Tomín 100 gramos
- d) Décimo de boliviano 50 gramos
- e) Medio real 25 gramos

La Ley se fijó en 900 milésimos, dividido el boliviano en 100 centavos, cada centavo representado por una moneda de cobre.

En 1866 se emitieron los "pesos Melgarejo"- moneda feble- y once meses más tarde se devaluaron, cubriéndose la diferencia de estos en relación al peso boliviano con vales del crédito público.

La Asamblea de 1868, por Ley reservada de 11 de septiembre autorizó la conversión de la moneda feble con monedas de buena ley. El quebranto de la conversión, esto es el 25%, corría por cuenta del Estado, debiendo cobrar al público únicamente el 5% como gasto de acuñación de las nuevas piezas.

Para llevar a cabo la operación, el Gobierno contrató un empréstito por la suma necesaria con garantía de los productos de Mejillones y de la subvención aduanera de Arica, deducidos los 160.000 pesos destinados al servicio del empréstito de Chile.

La Ley fue promulgada el 6 de diciembre de 1869, en virtud de haberse concluido la negociación del empréstito con Enrique Meiggs el 29 de noviembre del mismo año (sin embargo el empréstito

Meiggs fue declarado nulo por el Gobierno que derrocó a Melgarejo).

Los reglamentos de 1848, 1859 y 1863, fueron sucesivamente pasos muy avanzados hacia la regularización monetaria y al establecimiento de un sistema más compatible con la economía moderna, pero ninguno de ellos encaró el problema en toda su integridad, ni lo resolvió bajo un plan uniforme y definitivo, nos dice Casto Rojas en su Historia Financiera.

El Ministro Sr. Manuel de la Lastra echó las bases del nuevo sistema fundándolo por entero en el métrico decimal, que el Decreto de 1863 no lo adoptó sino en parte, dejando en lo demás subsistente el sistema español.

El Decreto Supremo de 12 de octubre de 1869 adoptó la unidad monetaria de "boliviano" de plata con peso de 25 gramos y 900 milésimos finos, teniendo 35 milímetros de diámetro. De este punto de partida fijó los submúltiplos en medios bolivianos, quintos de boliviano, décimos y vigésimos, con la misma ley y el peso proporcional correspondientes a la unidad monetaria.

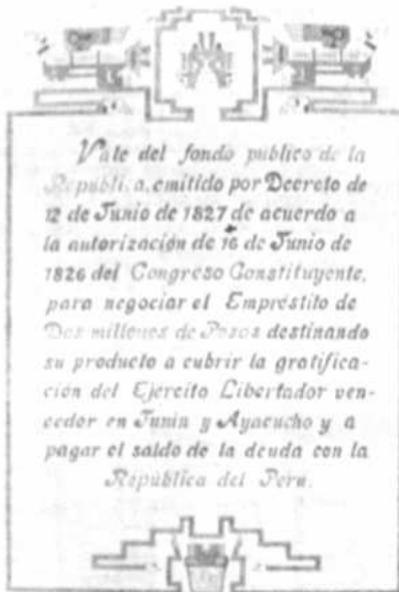
Se decretaron cinco clases de monedas de oro de 900 milésimos de ley, en la forma siguiente:

- de 20 bolivianos con 32,258 gramos
- de 10 bolivianos con 16,129 gramos
- de 5 bolivianos con 8,064 gramos
- de 2 bolivianos con 3,226 gramos
- de 1 bolivianos con 1,613 gramos

Fueron adoptadas como monedas de vellón, piezas de cobre y níquel de 2,1 y 1/2 centavos.

En cuanto a los tipos y leyendas, las armas de la República en el anverso, con la leyenda de "República Boliviana" y once estrellas; en el reverso, el valor de la moneda la corona de laurel y el lema "la unión es la fuerza". Las indicaciones de fino, peso y año, fueron reconocidas por el Decreto de 1869 tanto para las piezas de plata como de oro, quedó prohibida la exportación de oro y se fijó el valor oficial de 612 bolivianos por kilogramo de oro fino.

Después de la batalla de Letanías, se creó la Caja Central en reemplazo de las cajas militares. A esta caja ingresaron en calidad de recursos extraordinarios unos doce millones de pesos de empréstitos externos e internos (Bancos de rescates y Casa de Moneda). El empréstito externo se negoció por Vergara Albano, ciudadano chileno nombrado embajador en Chile por Melgarejo, por \$ 1.000.000.- financiados en Chile por el Banco Garantizador de Valores representado por Concha y Toro.



Existen testimonios notables de la historia financiera y general de Bolivia. La fotografía muestra un documento de naturaleza fiduciaria que ilustra, sin embargo, un pasaje dramático de nuestra naciente vida republicana. El Banco Central de Bolivia conserva numerosas piezas históricas de esta índole.

empréstito garantizado por el Gobierno de Bolivia con hipoteca de todos sus bienes y la garantía especial de los productos de Mejillones (Bonos que ganaban el 8% de interés y 5% de amortización)

Los déficit del presupuesto del Gobierno de Melgarejo se complicaban mes tras mes, lo que obligó a recurrir a empréstitos desfavorables como el que se suscribió con E. Meiggs por cuatro millones de bolivianos en 1869.

Meiggs fijó al empréstito en un 85% con interés del 8% y el 2% de amortización acumulativa y se comprometió a cubrir su importe en cuatro partes deduciendo además el 2% de comisión sobre éstas.

La primera entrega debía ser de 2.500.000.-; en caso de incumplimiento de Meiggs para entregar la suma de dinero, lo haría hasta el monto de dos millones en pagarés u obligaciones suscritas a orden del Banco Boliviano endosadas por éste al Gobierno, quien a la vez las lanzaría al público con endosos al portador al 8% a partir del 1° de enero de 1870.

En base a la Historia Financiera de Casto Rojas, y las colecciones de anuarios de legislación boliviana, encontramos que la primera tentativa para establecer un Banco fue en 1834, en el Gobierno de Santa Cruz bajo el nombre de "Banco de Circulación". Posteriormente, José de Ballivián intentó la creación del "Banco de la Coca", pero la creación del primer Banco se formalizó recién en 1867.

Dn. Eusebio Lillo obtuvo el 24 de enero de 1867, la autorización y el privilegio para establecer un Banco de emisión, depósitos, descuentos y préstamos, bajo la denominación de "Banco Boliviano"; fue fijado en 15 años el privilegio de exclusiva del Banco, cuyos billetes al portador se aceptarían como moneda corriente por las oficinas públicas. El Banco se estableció en La Paz, en 1869.

LA REPUBLICA 1867 - 1945

El 22 de julio de 1869, se fundó el primer Banco hipotecario con el nombre de "Crédito Hipotecario de Bolivia" mediante autorización conferida a los señores Lorenzo Claros y Enrique Meiggs. Estas dos instituciones de crédito marcan en realidad el origen del sistema bancario en Bolivia.

La Asamblea de 1871 revocó las leyes de 1863 y 1868 adaptando el "Boliviano" de 25 gramos de peso y 900 milésimos de fino como unidad monetaria con los submúltiplos de 20, 10 y 5 centavos de la misma ley; sin embargo, en la práctica, la unidad monetaria quedó reducida a 23 gramos, a pesar que la Asamblea de 1872 reconoció como unidad monetaria el peso boliviano de 25 gramos.

La Ley de noviembre de 1872 reconoció implícitamente el bimetalismo aunque de hecho la plata tuvo el rol exclusivo de patrón monetario.

En la historia económica y financiera mundial, el año 1870 marca el origen de la caída de la plata. Alemania adoptó el patrón oro y desde entonces quedó decretada la depreciación del metal blanco.

En 1872, las cotizaciones en Londres tuvieron aún cifras altas de 60 1/2 y 61 peniques por onza troy; a fines de ese año comenzó a bajar y en 1873 el precio llegó a 59 peniques.

Las repercusiones de la caída de la plata en Londres fueron al principio insensibles en Bolivia; el cambio que había fluctuado entre 48 y 46 peniques, comenzó a bajar marcando sucesivamente cotizaciones de 45 a 40 peniques.

En 1872 la Casa de la Moneda tuvo que paralizar sus trabajos por falta de pastas de plata. Se prohibió la exportación que no fueran vendidas por la Casa de la Moneda de Potosí pagándose un impuesto de 4%, el precio oficial de la plata se fijó en 39,06 Bs. por kilogramo fino. Comenzó a decaer la

minería fina y el Gobierno tuvo que refundir el Banco de Rescates de Potosí en la Casa de la Moneda.

La Asamblea de fines de 1872 declaró el comercio libre de la plata cancelando los privilegios existentes. Después de 328 años de monopolio la plata iniciaba su comercio libre.

A raíz de la construcción del ferrocarril Mejillones-Caracoles que E. Meiggs no cumplió, se firmó un contrato con Carlos Wattsen en 1873 para la administración del mismo y la recaudación de los derechos de exportación de metales del Litoral, destinados al servicio de los bonos de construcción.

Wattsen entregaría el monto de lo recaudado al Banco Nacional de Bolivia en Valparaíso, Banco establecido en 1873 para atender el servicio de un capital que no pase de seis millones de pesos bolivianos. El excedente, una vez pagado el servicio, sería divisible por mitad con el gobierno.

En 1878 el Banco Nacional de Bolivia obtuvo autorización para separarse de la central de Chile y constituirse en entidad jurídica netamente boliviana.

A raíz de la guerra del Pacífico, el Gobierno recurrió a un préstamo de Bs. 600.000 en el Banco Nacional de Bolivia, al 12% de interés, y cuya amortización debía hacerse con los derechos de minerales de Huanchaca y Guadalupe. El 4 de abril de 1879 se hizo la operación y adelantó el Banco la suma de Bs. 400.000.- comprometiendo a entregar el resto en dos meses, este fue el único recurso efectivo con que contó el Gobierno en momentos difíciles para el país.

El Banco Nacional que se fundó en 1871 era el único Banco que continuaba en funciones normales y principalmente como banco de emisión. En 1893 se creó el Banco Hipotecario Nacional y en 1906 el Banco Mercantil, propiedad de Simón Patiño, que años antes había iniciado la explotación y comercialización en gran escala de los minerales de estaño, con asiento principal en Uncia y Agencias comercializadoras en Londres y Nueva York.

Además de los anteriores se fueron estableciendo otros, entre ellos el Banco de Francisco Argandoña, Banco de Bolivia y Londres, Banco Agrícola, Banco de Potosí. Todos gozaban del privilegio de la emisión de sus propios billetes.

La primera emisión de billetes de Banco fue autorizada al Banco Boliviano en los cortes siguientes: de 1, 5, 10, 20, 50, y 100 bolivianos.

Otro aspecto notorio de las actividades bancarias en esta etapa, se caracteriza por la inconvertibilidad de los billetes de banco en oro, pese a estar dentro del período del patrón oro cuyas bases del mismo se fundamentaban en la libre convertibilidad de todas las monedas a oro, sin intervención estatal, (características que fueron también del negocio de compra-venta de divisas extranjeras antes de 1914).

En 1890, en el Gobierno de Aniceto Arce se promulgó la primera Ley de Bancos, que trajo consigo una serie de desajustes en el sistema bancario por el carácter incompleto de sus disposiciones.

El crédito bancario se dirigía a financiar bienes de consumo y las exportaciones mineras. La pluralidad de emisiones monetarias por los varios bancos establecidos en la República, no permitía el desarrollo adecuado del sistema financiero del país; era así natural que los depósitos en los Bancos se formaran únicamente por las necesidades reales y específicas de las compañías mineras y los agentes extranjeros del comercio.

El crecimiento del comercio internacional, el auge industrial de Europa y los EE.UU. obligaron a los bancos bolivianos a ampliar sus funciones, sin embargo, estas no fueron acompañadas por una política acorde a las necesidades del país si no hasta 1911.



El Gerente General del Instituto Emisor, Lic. Miguel Delgadillo Cervantes, en oportunidad de la inauguración de la Agencia de la Institución en la ciudad de Cochabamba. El Lic. Delgadillo dijo en aquella ocasión que el Banco Central de Bolivia iniciaba de esta manera una política de expansión y dinamismo, acorde con los programas de desarrollo del Gobierno.

EL PATRON ORO

Antes de la primera Guerra Mundial, predominó el período del "Patrón Oro" nombre dado al orden monetario que terminó en 1914.

Esta dependencia de las monedas con relación al oro tuvo un importante efecto en el terreno internacional. Fue usual hablar de la operación automática del Patrón Oro.

EL BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

La Ley de 7 de enero de 1911 creó el Banco de la Nación Boliviana, cuyos propósitos fundamentales eran: regularizar la circulación monetaria, asegurar la estabilidad de la moneda nacional, regular el crédito y actuar como único agente del Gobierno Nacional. Esta nueva Institución inició sus operaciones el 11 de mayo de 1911 con un capital de Bs. 15.937.500.- aportando el Estado Bs. 12.500.000.- y el resto algunos banqueros en Londres, París y el público. Para hacer frente al aporte de capital, el Gobierno acordó el Empréstito en el Credit Mobilier Francés por libras 1.500.000.- de los cuales un millón se destinó al Banco de la Nación Boliviana.

En 1912 el Banco de la Nación se hace cargo de la Sección Bancaria del Banco Agrícola y en 1913 absorbió activo y pasivo del Banco industrial.

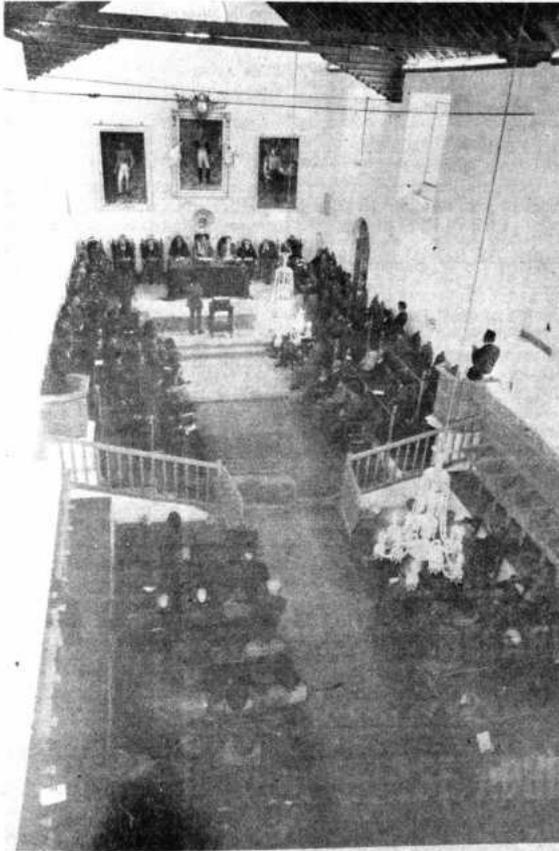
La Ley del 1° de enero de 1914, concede al Banco de la Nación Boliviana el monopolio de la emisión monetaria y el 6 de agosto del mismo año se suspende la vigencia del Patrón Oro.

Como una referencia histórica anotamos la estructura administrativa del primer banco controlado por el Estado y con funciones de Banco Central propiamente dicho.

BASE LEGAL:

El Banco de la Nación Boliviana creado por Ley de 7 de enero de 1911 con capital autorizado de 2.000.000.- de libras fue organizado en base al Banco de Bolivia y Londres, el Estado era el mayor accionista. Comenzó sus operaciones en base a las siguientes funciones:

- Concretar el monopolio de la emisión de billetes.
- Actuar como regulador del Crédito
- Defender el cambio
- Controlar el Circulante
- Agente financiero del Estado.



El 24 de julio del año en curso, se cumplió una ceremonia en el interior de la Casa de la Libertad, cuando el Presidente, el Directorio y ejecutivos del Banco Central entregaron los trabajos de restauración de ese Monumento Nacional.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

En base a un Consejo General de Administración constituido por los siguientes miembros:

Un Presidente nombrado por la Junta de accionistas

Tres consejeros, dos nombrados por el Gobierno y uno en representación del "Credit Mobilier"

Un Vicepresidente nombrado por la Junta General de Accionistas.

Un Director Gerente nombrado por la Junta General de Accionistas, Un Secretario del Consejo.

Además, era parte de este Consejo el Comité de París formado por:

Un Presidente

Dos Consejeros, y

Un Secretario.

El Banco originalmente contó con cinco sucursales en las principales ciudades de la República además de la Oficina Central.

Posteriormente su estructura fue modificada y se nombraron tres directores suplentes. En lugar del Director Gerente, un Gerente, además integraban la organización el Contador, el Inspector de Sucursales, el Secretario del Directorio y los Sub-Contadores. Se creó una Sucursal en Santa Cruz dirigida por un Administrador y agencias en Trinidad y Uyuni dirigidos por Agentes. En el Gobierno del Dr. Saavedra se suprimió el Comité de París.

El Período entre las dos Guerras Mundiales (1918 - 1939), fue inquestionablemente el más activo en la historia de las monedas en términos generales. La Primera Guerra Mundial causó trastornos en la estructura económica de la mayoría de las naciones industrializadas y acabó en el balance financiero existente en los días previos a la guerra.

De otra parte, surgieron dudas acerca de si el sistema del "Patrón Oro" valía realmente los sacrificios involucrados, especialmente en términos de deflación y desempleo. Para esa fecha, empezaron a germinar ideas que unos cuantos años después iban a formar las bases de las teorías de Keynes e influenciaron todos los pensamientos económicos. Desde entonces y a pesar de todos los esfuerzos e intentos, el retorno al "Patrón Oro" (en toda su acepción) ha resultado imposible. Algunas soluciones provisionales fueron buscadas para tratar de evitar la fuga de oro.

Determinados países (incluyendo Gran Bretaña en 1925 y Francia en 1928) adoptaron por algún tiempo el "Patrón Oro" en lingotes y Barras. Contrario al "Patrón Oro" normal, éste no garantizaba la circulación de oro amonedado, pero permitía, para exportaciones y ciertos requisitos locales, la conversión de billetes de banco oro en lingotes o barras.

Dicho sistema, que fue estructurado para cubrir varias formas legales, constituyó la base para juntar Divisas Extranjeras y Oro como parte de las reservas monetarias. Ambos, el "Patrón Oro" en lingotes y barras, y el "Gold Exchange Standar", centralizaron la administración de las reservas de oro en manos de las autoridades monetarias. La circulación de monedas de oro y la libertad para acuñarlas fueron abolidas.

Las consecuencias de la reorganización de los convenios monetarios internacionales fueron muy grandes. La Política monetaria de los años de guerra y la independencia de las monedas hacia el oro dio como resultado una inflación que provocó a su vez una serie de devaluaciones generales.

En América Latina desde 1929 algunos países abandonaron el Patrón Oro - Argentina y Uruguay- luego les siguieron en 1930 Chile, Brasil, Venezuela, Paraguay, Perú y en 1931 México. El Patrón Oro que había sido también restablecido en Bolivia en 1929, tuvo que abandonarse por Ley de 23 de septiembre de 1931



El Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez, expresa a las principales autoridades del Banco Central de Bolivia, sus parabienes por la labor que realiza esta entidad en el orden económico, financiero y cultural. Momentos antes, el Lic. Mercado Montero, Presidente del Banco Central, al centro, había entregado al Gral. Banzer el primer ejemplar de la edición del Informe del Sr. Pentland, subdito Inglés, sobre la situación general de lo que era Bolivia hacia el año 1826. A la derecha del Presidente del Banco se encuentra el Gerente General del Instituto Emisor, Lic. Miguel Delgado C. Detrás del Lic. Mercado, parados, presencian el acto, a la derecha, el Sub-Gerente de Operaciones, Lic. Hugo Duchén, y a la izquierda, el Sub-Gerente de Auditoría Interna, Sr. Hugo Lang K.

CREACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Por convenir a los intereses del país, durante el Gobierno de Hernando Siles se contrató una misión para estudiar la reorganización del Banco de la Nación Boliviana, para que funcione como Banco Central de emisión, descuento, préstamo y cambio. El estudio se encomendó a la misión Norte Americana presidida por el profesor Edwin Kemmerer de la Universidad de Princeton, y se dictó la Ley de 20 de Julio de 1928, el 11 de Julio del mismo año se dictó la segunda Ley General de Bancos.

La creación del Banco Central de Bolivia, sobre la base del Banco de la Nación, provocó la Junta General del Banco celebrada el 30 de abril de 1929 que aceptó la transformación.

Cabe anotar aquí la estructura administrativa del primer Banco Central de Bolivia.

BASE LEGAL

El Banco Central de Bolivia creado por Ley de 20 de julio de 1928, constituyó su Primer Directorio en la forma siguiente:

- Dos Directores por el Gobierno de Bolivia

- Dos Directores por los Bancos Asociados y dos suplentes

- Dos Directores por los accionistas Particulares de la Clase "C" y dos suplentes.

- Un Director por los industriales Mineros y un suplente.

- Un Director por los agricultores y un suplente

- Un Director por las Cámaras de Comercio y un suplente.

El Directorio reunido constituyó su mesa directiva nombrando:

Un PRESIDENTE - El Representante de los Bancos Asociados.

Un Vice-Presidente - El Representante de las sociedades Agrícolas.

Un Gerente General - El Representante de los Industriales Mineros.

El Banco comenzó sus operaciones con agencias en siete ciudades principales del país, además de la Oficina Central en La Paz.

El nuevo Banco tenía el control efectivo de la economía nacional, cumplía las siguientes funciones principales:

a) Evitar todo exceso de circulante monetario

b) Regular el crédito

c) Cuidar de la estabilidad del cambio internacional.

d) Comprar o vender letras en el exterior,

e) Fijar las tasas de interés

f) Monopolio de la emisión de billetes.

Podía también recomendar una política adecuada a la economía sobre las exportaciones del oro fundada en las bases del "Patrón Oro"

El nuevo Banco comenzó sus operaciones el 1° de julio de 1929.

La Situación comparativa era la siguiente:

	Banco de la Nación	Banco Central
	30-6-29	27-7-29
Billetes en circ.	44.971.347	45.406.586
Depósitos	19.393.625	20.325.357
	64.364.972	65.731.943
los recursos para responder dichas obligaciones fueron:		
Oro en Bóveda	19.030.925	19.054.065
Oro en el Exterior	6.850.000	15.618.000
Banqueros en el Exterior	32.239.901	25.694.609
Plata y Níquel	1.420.473	1.421.971
Billetes otros bancos y monedas extranjeras	28.507	7.440
	59.569.806	61.796.085

de las cifras anteriores se desprende que el encaje legal y total del banco, en las fechas, indicadas, ha sido el siguiente:

Encaje Legal	60.714%	52.791%
Encaje Total	92.55%	94.01%

El encaje legal del ex-Banco de la Nación, se computaba según Ley: 40% so-

bre la circulación de billetes, mientras que la Ley del Banco Central obligaba a éste a calcularlo en la proporción del 50% sobre billetes en circulación y los depósitos combinados, pudiendo dicho encaje consistir en monedas de oro bolivianas, británicas, peruanas, y de los EE.UU. en depósitos pagaderos en oro a la vista o a tres días vista en bancos de Londres y Nueva York. La Ley General de Bancos indicaba que los demás bancos tendrían un encaje legal de 20% por lo menos sobre el monto de sus depósitos a la vista y un encaje legal del 10% por lo menos sobre sus depósitos a plazo en Bolivia pudiendo dichos encajes consistir en monedas de oro bolivianas, británicas, peruanas y de los EE.UU. más billetes del Banco Central de Bolivia y depósitos en este último banco

Las tasas fijadas para los descuentos por el Banco Central para los Bancos asociados y el público era, a partir del 1° de julio de 1929:

a 30 d/v. a 60 d/v. a 90 d/v.

Para los Bancos Asociados	7%	7 1/2%	8%
Para el Público	8%	8 1/2%	9%

Los Bancos privados prestaban al 9% para las operaciones a 90 días vista. La Ley Orgánica del Banco Central, no autorizaba a éste a pagar intereses sobre depósitos a la vista, en cuenta corriente y en caja de ahorros, solo permitía abonar intereses sobre cuentas especiales del Gobierno y otras del público a condición de que ellas sean a PLAZO

Tasas de interés para depósitos a plazo:

con 30 días de aviso
Tipo de interés anual 1%

con 60 días de aviso
Tipo de interés anual 2%

con 90 días de aviso
Tipo de interés anual 3%.

En 1928 y el primer semestre de 1929 el cambio sobre Londres para la venta de giros a 90 días vista se cotizaba a 18 peniques o sean bolivianos 13.33 por Libra Esterlina. No existía prácticamente la convertibilidad de billetes a oro; la casi totalidad de letras ofrecidas en el mercado era constituida por los mineros exportadores quienes giraban sobre la plaza de Londres siendo los gastos de transporte menores en Nueva York.

Tipo de cambio fijado para la venta de giros sobre Londres:
Giros a la vista Bs.13.52 por Libra Esterlina
Transferencias por cable Bs.13.57 por Libra Esterlina a Giros a 90 días vista 13.35 por Libra Esterlina.
Esterlina

Estado de la Deuda era la siguiente:

Deuda Externa	Bs. 173.331.200
Deuda Interna	Bs. 14.712.479.98
Deuda Flotante	Bs. 5.120.035.02

La Deuda Externa financiada en dólares al cambio de 2.80 Bs. por UN \$US. y a un interés promedio del 7% anual.

Uno de los factores para controlar el circulante era la facultad que tenía el Banco para fijar las tasas de interés que más convenían a la situación del mercado monetario. El excesivo crédito otorgado por los Bancos privados a bajas tasas de interés crearon una expansión que perjudicaba la economía del país, ya que los créditos eran usados con fines especulativos.

El Gobierno dictó medidas por las cuales ampliaba el plazo para convertir los bille-

tes del Banco Mercantil, Banco Nacional y Banco Francisco Argandoña, hasta diciembre del año 1932 para poder ser cambiados por billetes del Banco Central.

El 4 de noviembre de 1929 se clausura por decisión de la oficina central en Berlín el Banco Alemán Transatlántico en La Paz, quedando responsable de sus operaciones y obligaciones por liquidar su oficina en Oruro.

Los cambios a fines de 1929, eran de 13,52 (17,3/4d.) a la vista y el de 13,33 (18d.) a noventa días vista sobre Londres, sobre Nueva York a 2,79.

En el mes de septiembre de 1929, el Banco Central de Bolivia exportó la suma de 3.570.000 en oro sellado americano, para no conservar las monedas de oro encerradas en las bóvedas sin que produjeran ningún rendimiento. El Banco efectuó un segundo embarque de oro sellado poco después a Nueva York, consistente en monedas británicas -Libras Esterlinas- (las exportaciones que hicieron años más tarde de estas mismas monedas y otras más antiguas, dieron lugar a que se hicieran comentarios diversos) y peruanas por la suma de 402.000 libras. Quedó como reserva suficiente cantidad de oro sellado y en barras en las bóvedas del Banco para poder hacer frente a las necesidades de la conversión de billetes, sin contar los saldos oro disponibles en el exterior.

La Ley del 20 de julio de 1928 concedió al Banco Central de Bolivia el monopolio de la emisión de billetes. Los billetes del Banco eran emitidos en calidad de bolivianos oro y, contenía 0,54917 gramos de oro fino, o sea un contenido exactamente equivalente al de 18 peniques, moneda de oro británica de peso a ley. Los billetes que podía emitir el Banco Central eran de los siguientes cortes Bs. 1, 5, 20, 50, 100, 500 y 1.000; tenían poder liberatorio ilimitado. Estos billetes pagaderos al portador, a la vista, en cualquiera de las siguientes formas:

a) En monedas de oro bolivianas a la par, en monedas de oro británicas o peruanas a razón de Bs. 13.333 por Libra, y en monedas de oro de los Estados Unidos de América a razón de Bs. 2.7399 por dólar.

b) En barras de oro, aproximadamente de 100% de fino, no menores a 500 gramos a razón de Bs. 1.8211 por gramo de oro fino.

c) En giros a la vista o de tres días vista sobre Londres y Nueva York, pagaderos en oro y girados sobre bancos de primera clase. Era entendido que el Banco Central podía cobrar sobre tales giros un premio sobre la paridad del boliviano oro con la Libra Esterlina y con el Dólar Americano, respectivamente, premio que no excedía del monto necesario para cubrir todos los gastos de transporte de oro amonedado desde La Paz a Londres o Nueva York, según sea el caso. Este método de conversión llamado "Qualified Gold Exchange Standard" permitía hacer frente a cualquier demanda de conversión, puesto que el Banco, tenía el cuidado de mantener fondos disponibles en cantidades suficientes en el exterior para tal objeto.

En 1930 los billetes del ex-Banco de la Nación Boliviana, seguían siendo válidos y podían ser convertidos a la vista en el Banco Central a la par. En igual forma, seguían los billetes de los ex-bancos Industrial, Agrícola, Bolivia y Londres, aceptados a la par por el Banco Central. La crisis mundial de 1929 tuvo sus primeros efectos en las bajas cotizaciones del estaño.

El 9 de septiembre de 1930, el Banco Central fue nombrado fideicomisario del empréstito "patriótico" por Bs. 7.000.000 para conjurar la primera crisis total de la Hacienda pública; a la vez el Banco era representante de los tenedores de bonos los cuales no podían exceder del 10% anual de interés.

La forma en la que se cubrió los primeros BONOS del empréstito patriótico fue la siguiente:



En oportunidad de la última visita que hizo el Gral. Hugo Banzer Suárez a las oficinas del Banco Central de Bolivia, el Presidente de la Institución, Lic. Manuel Mercado Montero, enseña al Jefe de Estado una de las monedas de plata mandadas acuñar en plata fina, con motivo del Sesquicentenario de la República. Las monedas empezaron a cambiarse al público precisamente ese día y el Gral. Banzer fue el primero en cambiar un juego de las nuevas monedas.

Banco Central de Bolivia	Bs. 1.500.000
Banco Central de Bolivia	Bs. 250.000
Banco Mercantil	Bs. 250.000
Simón Patiño	Bs. 500.000
Cia. Aramayo de Minas	Bs. 500.000
Banco Mercantil	Bs. 350.000
Cia. Caracoles Tin Of Bol.	Bs. 25.000
Carlos Victor Aramayo	Bs. 34.600
Caja de Pensiones,	
Jub. R. Judicial	Bs. 1.000.000
Simón Patiño	Bs. 250.000
TOTAL	Bs. 4.659.600

El límite de la erogación mensual según el correspondiente Decreto, no podía exceder de un millón setecientos cincuenta mil bolivianos, y los intereses serían pagaderos trimestralmente; el Gobierno garantizaba el pago de los Bonos y cupones en Bolivianos de peniques, comprometiendo a pagar la diferencia en caso de modificación del cambio. Los bonos y cupones quedaban exentos de todo impuesto o sea el capital y los intereses.

La compañía Recaudadora Nacional era la encargada del servicio de la deuda con cargo a los siguientes recursos:

a) Almacenaje y depósito aduanero
b) Venta de papeles valorados de aduana, y

c) Los ingresos eventuales aduaneros. Lo anterior significó un virtual aumento en el costo de la vida.

Las cotizaciones del estaño continuaron bajando hasta llegar a 110 Libras por tonelada y teniendo en cuenta que el estaño representaba el 82% del total de las exportaciones, provocó lo imprevisible para la economía del país. El déficit del Gobierno alcanzó a Bs. 13 millones y las recaudaciones previstas para 1931, no pasaron, según los cálculos de la fecha, de 25 millones de bolivianos, lo que representaba una reducción de un 50% en los ingresos nacionales.

De los 25 millones se necesitaban 16 millones para atender la deuda externa pública, de esta manera resultaba que el Estado sólo podía disponer 9 millones para subvenir las necesidades de la Administración Pública. Como efecto de esta situación se envió una comisión para aliviar el pago de la deuda pública a los Estados Unidos, formándose otra comisión para estudiar el problema, la misma que estaba formada por Daniel Salamanca, Ismael Montes, Bautista Saavedra, Tejada Sorzano y otros, que recomendaron la regulación de las importaciones mientras mejoren los precios del estaño; recomendaron también la emisión de "Certificados de Depósito", de mercaderías "Warrants", se pensó en devaluar la moneda de 18 peniques a 12 d.

Las funciones limitativas del Banco sólo le permitieron en principio un solo propósito: emitir y mantener la moneda estable; las demás funciones quedaban subordinadas a este objeto y en general se derivaban de él y sólo existían para facilitar.

La circulación de billetes alcanzaba Bs. 29.089.469 y eran susceptibles de ser convertidos en oro para lo cual el Banco tenía que mantener reservas suficientes, las mismas que alcanzaron a Bs. 36 millones, situación que obligó a cancelar esta medida abandonando, como ya hemos indicado, el Patrón Oro.

Por Decreto Ley de 15 de enero de 1931, se establece los "Almacenes Generales de Depósito". Para este efecto se autoriza en el mismo Decreto Ley el "Certificado de Depósito".

La Deuda Externa y el déficit presupuestario fueron los síntomas característicos de la devaluación que sobrevendría. La crítica situación de la economía boliviana era comentada en el Boletín N° 2 del Banco Central de la manera siguiente:

"La deuda nacional de la República, entre deuda externa, deuda interna y deuda flotante al 31 de diciembre de 1931, alcanzaba en números redondos a la suma de Bs. 228.400.000 desde entonces ha aumentado considerablemente por concepto de intereses devengados.

Se pregunta con asombro cómo puede explicarse una deuda tan crecida para un país tan poco poblado y tan limitado en sus recursos.

Entre los cuadros preparados por la Comisión Financiera que viajó a Nueva York, encuéntrase uno cuyo estudio sirve para contestar en gran parte esta interrogante. El cuadro en cuestión se denomina, "Estado de los déficits reales acumulados durante la década de 1921-1930 por diferencias entre gastos efectivos y rentas recibidas por el Fisco". El saldo en contra alcanza a la cifra de Bs. 72.561.309,64. Es decir, que durante los diez últimos años la República ha gastado en su administración, en su ejército, en sus policías, sus jueces y sus escuelas -en su vida diaria y normal, en una palabra- casi tres millones de bolivianos más de sus rentas, y eso sin contar, por supuesto, las inversiones hechas en obras públicas o en compra de armamentos con el producto de los varios empréstitos externos. Es justo anotar una honrosa excepción en la gestión financiera de 1924 que se cerró por superávit de Bs. 1.568.540,12".

El Boletín del National City Bank de Nueva York de marzo de 1931 hacía el siguiente comentario sobre la situación boliviana:

"La baja en los precios de los productos bolivianos de exportación, particularmente del estaño, han afectado mucho los negocios en aquel país reduciendo las rentas públicas, estas últimas fueron de cerca de 48 millones de bolivianos en 1929; 34 millones de bolivianos

en 1930 y se estima resulten de 28 millones en el presente ejercicio fiscal.

El servicio de la deuda requiere 16.000.000 de bolivianos, o sea, algo menos de 6.000.000 de dólares, no se ha hecho aún el pago de intereses correspondientes a un empréstito de 13 millones de dólares, vencido el primero de enero de 1931.

A fines de septiembre último las tenencias de oro del Banco Central de Bolivia eran de 45 millones contra 49 millones de bolivianos en billetes y depósitos. La cotización para el boliviano en moneda de Estados Unidos es de 36,5 centavos.

La moneda boliviana ha mantenido su valuación en "oro".

A fines de 1931, el Congreso tuvo que autorizar al Ejecutivo la suscripción para contratar un empréstito de Bs. 10.000.000 cuyos recursos servirán para atender los gastos premiosos de la administración pública y a la iniciación de varios trabajos de vialidad, al 9% anual. El Banco Central y el Banco Mercantil suscribieron hasta cuatro millones de bolivianos, suma con la que se hizo frente a la grave situación.

El tipo de interés medio en los últimos 20 años 1909-1929, fue del 10% anual. Medidas importantes de carácter económico del Gobierno Siles fueron la creación por Leyes de 27 de abril y 5 de mayo de 1928, la Ley Orgánica de Presupuesto, la Organización de la Tesorería Nacional y la Contraloría General de la República.

En 1932 Bolivia sufre los problemas financieros, que se agravan como resultado de la Guerra con el Paraguay. Esta etapa de la historia de la banca, la encontramos en "Algunas Notas Históricas sobre el Banco Central de Bolivia" del Lic. Francisco Belzu M., pág. 15, dic./70.

EL BANCO CENTRAL Y LA GUERRA DEL CHACO (1932 - 35)

En momentos en que el estaño sufre una profunda depresión en sus cotizaciones y en que el Banco tiene que confrontar la nueva situación monetaria de in-conversión y axiomática desvalorización emergentes del abandono de la conversión de nuestro signo monetario, se produce en julio de 1932 la contienda bélica con el Paraguay.

Nuestro país, imposibilitado de recurrir al crédito por la suspensión del pago de la deuda exterior y confrontando una balanza de pagos desfavorable, se ve abocado a un desnivel aún mayor explicable por las importaciones de armas, municiones, equipo militar, etc., fuera de atender las necesidades normales de la población. El Banco Central cumple en este período la función vital de ser la base de las finanzas nacionales, trabajo delicado en el que demostró su eficiencia. No vamos a enumerar en detalle los varios empréstitos que le cupo cubrir ni las muchas labores que le tocó desarrollar, solamente resumiremos la colaboración que presta el Banco en este período.

Consolidados los empréstitos fiscales de 1930, 1931 y 1932 bajo condiciones más favorables de intereses y amortizaciones.

Apenas producido el conflicto concede empréstitos de emergencia que vienen a llenar las premiosas necesidades del país, y que al finalizar este período (31-12-35) alcanzaron a Bs. 370 millones, refundido en el empréstito consolidado de emergencia por 400 millones de bolivianos.

Concede Libras 240.588 de sus reservas, empréstito que conjuntamente con los bancos privados y la minería alcanzó a un total de Libras 2.431.765.

Actúa de intermediario y consejero del Gobierno en sus adquisiciones en el exterior de materiales para la contienda.

Desde la iniciación del conflicto crea una Sección de Cruz Roja que más tarde es ampliada hasta constituir el Hospital del Banco Central que fue uno de los mejores por su atención y recuperación de los heridos del Chaco.

Aún con pérdidas, emergentes de su organización y mantenimiento, crea, con fines de vinculación territorial y sobre to-



El Presidente de la República, junto con las primeras autoridades del Banco Central de Bolivia, Lic. Manuel Mercado y Lic. Miguel Delgado, cuando salían de visitar las bóvedas del Instituto Emisor.

do para facilitar las transacciones con las tropas movilizadas, las Agencias de Villamontes (25-8-32), la de Tupiza (25-9-32) y la de Puerto Suárez (noviembre de 1932).

Es iniciador en el establecimiento de una moderna radiodifusora (más tarde Radio Ilimani) que contribuya en forma eficaz a la propaganda nacional.

Asimismo, coopera con la adquisición de modernos aviones para impulsar las líneas aéreas nacionales.

Interviene directamente en la política económica del país llevando aportaciones, iniciativas al Consejo Consultivo de Economía creado con motivo de la guerra.

Libera de comisiones las remesas a los movilizados, rebaja las tasas de descuento para dar facilidades a la industria y comercio del país, y concede facilidades y tolerancia en los pagos.

La publicación de los boletines mensuales, que por razones obvias se torna irregular, es acrecida sin embargo, con publicaciones en inglés y castellano difundiendo la tesis justa de Bolivia.

Mantiene un cambio internacional relativamente estable, dadas las precarias condiciones económicas del momento el enorme crecimiento del circulante emergente de los empréstitos.

Finalmente, y con miras a la restauración de la post guerra, proyecta, un vasto plan de vialidad (1933) que es elevado al Ministerio de Comunicaciones y que contempla la financiación y construcción de vías nacionales, departamentales e interprovinciales, vitales para el país.

En 1936 se fundó el Banco Minero de Bolivia para atender los requerimientos de crédito de la minería mediana y chica.

En 1939, como consecuencia de los cambios del Gobierno del Tte. Gral. Germán Busch, se nacionalizó el Banco Central de Bolivia por Decreto Ley de 3 de agosto de 1939 convirtiéndose el Estado en único accionista de la Institución.

La razón fundamental que determinó la adopción de tan importante medida fue que la estructura y orientación del Instituto Emisor mixto, no secundaba en forma adecuada y efectiva la política económica del Estado y por consiguiente era indispensable convertirlo en un organismo capaz de cumplir sus importantes funciones de regulador de la economía boliviana, de acuerdo a las necesidades y altos intereses de la Nación.

En cumplimiento al Decreto Ley de 5 de septiembre, se procedió al reajuste de las reservas de oro y divisas del Banco Central de Bs. 80, a Bs. 120, por Libra Inglesa.

A raíz del conflicto bélico mundial desatado el 1° de septiembre de 1939 y la constante devaluación de la Libra inglesa, se dictó el Decreto Supremo de 10 de mayo de 1940, y en cumplimiento del mismo, se tomó nueva base para los cambios extranjeros el dólar americano, por constituir la moneda más saneada y estable, fijando el nuevo tipo de cambio de Bs. 40 por dólar.

Por efectos del Decreto Supremo dictado el 21 de junio de 1941, el Encaje Legal del Banco Central fue revaluado a Bs. 46 por dólar y Bs. 185,15 por Libra inglesa. Como resultado de la operación se obtuvo Bs. 183 millones de plus-valía distribuida de acuerdo al Decreto Supremo de 25 de julio de 1941 de la manera siguiente: 145 millones para atender el pago de obligaciones del Estado en el Banco Central provenientes de la guerra con el Paraguay y Bs. 38 millones para el Fondo de Regulación de Cambios.

En 1942 se creó el Banco Agrícola de Bolivia, para atender el fomento de la agricultura y la ganadería principalmente, a fin de robustecer las líneas de crédito a estos sectores que antes se encontraban virtualmente al margen de las actividades de la banca.

CREACION DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y DEL BANCO MUNDIAL

El final de la Segunda Guerra Mundial vio el comienzo de un nuevo capítulo en la historia monetaria internacional que aún no ha sido cerrado. Ya en 1943, la Gran Bretaña y los Estados Unidos estaban ocupadas en encontrar un sistema monetario sobre el que se pudiera basar la reconstrucción de las economías nacionales devastadas por la guerra.

Hubo dos planes opuestos: uno, el del inglés Keynes y el otro el del americano White.

Keynes creyó que al fin había llegado el momento de acabar con el oro ("una reliquia bárbara", como él llamaba) como un medio de pago y poner en su lugar otra forma internacional de liquidación. El experto americano, por su parte, opinaba que debía hacerse un esfuerzo para lograr volver a los conceptos básicos de Patrón Oro.

Al final, la proposición americana, con pequeñas modificaciones, se impuso y en julio de 1944 encabezó la Conferencia de BRETTON WOODS y la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

Una de las finalidades más importantes

del FMI es asegurar, particularmente evitando las devaluaciones injustificadas, la estabilidad de los tipos de cambio. Otra de las funciones monetarias para llegar a lograr, eventualmente, la completa convertibilidad de todas las monedas.

Cada Estado miembro ha establecido una cierta paridad en oro para su propia moneda y se ha comprometido a mantener las fluctuaciones de cambios en operaciones de caja dentro de un margen del 2%, entendiéndose este margen como sigue:

1% sobre y 1% bajo paridad.

Para introducir cualquier cambio en la paridad se ha de consultar previamente al Fondo que no puede oponerse en ningún caso si el cambio no sobrepasa del 10%. Las principales adaptaciones de las cotizaciones de la postguerra, sobre todo la devaluación de la Libra Esterlina del 30,5% en 1949 y todos los ajustes posteriores, se realizaron según reglas del F.M.I.

Las 44 naciones aliadas ratificaron el Convenio Constitutivo y entro en vigor el 27 de diciembre de 1945 al ser firmado en Washington D.C., por 28 países. Todos los gobiernos que participaron en la Conferencia de Bretton Woods, con excepción de la Unión Soviética, ingresaron en el Fondo y el Banco. Este inició operaciones el 25 de junio de 1946.

En 1969-1970 se modificaron algunos artículos del Convenio Constitutivo para dar inicio al DEG. "Derechos Especiales de Giro", en base a ello a Bolivia se asignó 4 millones ochocientos mil dólares o su equivalente en monedas convertibles. Posteriormente, en enero de 1971 se le asignó una nueva partida de \$us. 4.0 millones.

De acuerdo con los convenios de Bretton Woods, que Bolivia los suscribió en julio de 1944, se dictó el Decreto de 24 de diciembre de 1945 constituyéndose Bolivia como miembro del F.M.I. y del Banco Mundial, a la vez que efectuaba el correspondiente pago de cuotas.

La paridad de nuestra moneda aprobada por el Fondo en fecha 18 de diciembre de 1946, fue de Bs. 42 por dólar o sea 2.38095 centavos de dólar; el contenido de billete boliviano se determinó en 0.0211588 gramos de oro fino y el proporcional del oro en Bs. 47.261,73 por kilogramo o Bs. 1.470 por onza troy fina

REORGANIZACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El 13 de diciembre de 1944 se crea la Comisión de Reformas Bancarias integrada por representantes del Ministerio de Hacienda y la Banca, la misma que elabora un proyecto que es presentado por el Ministro de Hacienda Victor Paz Estenssoro a la Honorable Convención Nacional el 20 de diciembre de 1945.

El Banco Central de Bolivia en cumplimiento a su nueva Ley Orgánica, inició sus operaciones el 2 de enero de 1946, dividido en dos departamentos: Monetario y Bancario; el Departamento Monetario con funciones de un Banco Emisor y el Departamento Bancario, como Banco Comercial e Industrial. El Activo y Pasivo del ex-Banco Central fueron divididos en ambos Departamentos.

El artículo 13 del capítulo II de la Ley de Reorganización del Banco Central de Bolivia de 20 de diciembre de 1945 disponía que el Directorio del Departamento Monetario estará constituido por los siguientes miembros propietarios:

Un Presidente nombrado por el Supremo Gobierno

Un Representante de la Minería Grande (1)

Un Representante de los Bancos Particulares

Un Representante de las Sociedades Rurales (1)

Cuatro Representantes del Supremo Gobierno

(1) Por efectos de los decretos de Nacionalización de Minas y de Reforma Agraria, el Representante de la Minería Grande fue sustituido por un Representante de la Industria Minera y suprimida la representación de las Sociedades Rurales.

En 1947 se creó un nuevo tipo de cambio de Bs. 50 por dólar al margen del "oficial" de Bs. 42 por dólar; el nuevo cambio operó bajo la denominación de "libre" para atender las demandas suintuarias del público (mal llamado cambio de "Rescate de Oro"). En 1948 el Comité de Importaciones creado por Decreto Ley de 15 de mayo de 1945 pasó a depender del Banco Central de Bolivia bajo el nombre de "COMERCIO EXTERIOR" para controlar y orientar las importaciones en general y bajo un presupuesto especial de divisas.

Como resultado del cambio de Gobierno, por efecto de la Revolución Nacional del 9 de abril de 1952, se toman medidas iniciales de carácter trascendental que afectaron los cimientos de la economía boliviana como veremos más adelante.

El toque inicial de cambios radicales se produjo como resultado del Decreto Supremo de 2 de junio de 1952 que dispone que el Estado asume el monopolio de la exportación de minerales. Un mes antes se había creado la comisión que estudiaría la nacionalización de la Gran Minería y en 120 días redactó las conclusiones que dan lugar al Decreto Supremo N° 3223 de 31 de octubre de 1952 que nacionaliza la gran minería de estaño, y COMIBOL creada por Decreto Supremo de 2 de octubre del mismo año pasa a explotar las 17 empresas pertenecientes a los tres grandes grupos formados por S. Patiño, M. Horschchild y A. Aramayo. La minería tenía y tiene aún una significación estratégica para todo el sistema económico. La minería del estaño es el centro más productivo del sistema, sobre todo considerando desde el ángulo de la producción de divisas, el control por parte del Gobierno representaba un requisito indispensable para dirigir la economía y aprovechar los excedentes eventuales del sector. Sin embargo, dada la situación general del país, la ocupación constituía uno de los aspectos principales que preocupaba al nacionalizarse las minas por las escasas posibilidades de empleo y la presión de la mano de obra por encontrar trabajo en un sector que ofrecía ventajas relativas.

La transformación que se operaba exigía medidas complementarias que fueron imponiéndose, tales como el establecimiento de un cambio único, paridad del peso boliviano en 190 bolivianos por dólar, el mercado oficial de cambios en que el Banco Central asumía el monopolio de la compra y venta de divisas extranjeras, nivelación del presupuesto nacional, congelamiento de márgenes crediticios y la compensación a los trabajadores por el aumento del costo de vida. Determinaciones dirigidas a consolidar el proceso que surgía dificultosamente en la década del cincuenta y resultara incorporado irreversiblemente a la vida institucional de la nación. Principio además que referido al derecho de cada país de disponer de sus recursos naturales conforme a sus necesidades, se impone en la comunidad internacional después de 1952 a través de una resolución de la asamblea general de la O.N.U.

Los decretos aprobados de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional establecían los siguientes valores con relación al dólar y al contenido del peso boliviano en oro: Bs. 190 por dólar americano (cambio único); 0.00526316 de dólar por un boliviano de 0.00467722 gramos de oro fino, y 6.650 bolivianos por una onza troy.

La desfavorable situación del comercio exterior con el descenso en las cotizaciones del estaño, al punto de colocarse el precio de este mineral por debajo del costo de producción, se sorteaba con los créditos acordados por el Banco

Central, para mantener en producción las minas. De haberse paralizado, el colapso económico habría sido de mayores proporciones al de la crisis que se experimentaba en ese entonces. El procedimiento representaba un sacrificio nacional, pero era aún más grave el optar por la cesación de aquellos centros que de todas formas eran fuentes de trabajo para un considerable sector de los trabajadores. El valor bruto de minerales exportados durante ese año alcanzó a \$us. 121.136.714.

Las medidas económicas tendientes a asegurar un avance del país en la búsqueda de su independencia económica, inciden sobre un aumento en los billetes en circulación del orden de Bs. 5.386.2 millones se incrementan los medios de pago con gran rapidez y en mayor proporción que en los años anteriores. La necesidad de mantener la industria minera en producción, es razón para explicar los anticipos que se conceden en ese tiempo a la Corporación Boliviana de Minas y al Banco Minero en moneda nacional con garantía de letras de exportación. El sistema resulta el único para mantener las minas en producción; paralelamente, las reservas en oro y divisas disminuyen.

La baja de la cotización del estaño en momentos que el país asumía la propiedad de sus fuentes de riqueza, indujeron a diversificar la economía y fomentar la industria. El año 1955 dedica su mayor atención el Supremo Gobierno al desarrollo de la industria del petróleo que comienza en ese tiempo a emprender la fase ascensional y preponderante que adquiere después en la economía nacional. Hasta 1953 importaba Bolivia carburantes para satisfacer el consumo interno. En 1955 abastece al país e inicia exportaciones al Brasil, Chile, Argentina, Perú y el Paraguay. El Banco Central en esa etapa otorgó a Y.P.F.B. pagos en moneda boliviana sobre el tipo de cambio por valor facturado de sus exportaciones. Por exportaciones a la República Argentina Bs. 400 y 560 por cada dólar; por exportaciones

a Chile, Brasil y Paraguay Bs. 1.000 y 1.500 de conformidad a la Resolución Suprema de mayo de 1955 que autorizaba esas operaciones al Banco Central de Bolivia.

En el sector agropecuario comienza el estímulo a la producción de arroz que abastece el consumo interno para luego convertirse en artículo de exportación y generador de divisas, igualmente la producción de azúcar.

Se da término a la carretera Cochabamba - Santa Cruz para emprender la diversificación económica que perseguía el Supremo Gobierno. La contribución del Banco Central al esfuerzo queda testimoniada con la concesión de créditos. Se inaugura el ferrocarril Corumbá-Santa Cruz y se complementan las grandes vías nacionales con carreteras vecinales a las cuales presta su cooperación el Banco Central.

Se restringen los gastos en 1955 y se pagan las obligaciones del Estado al cambio de Bs. 190 por dólar. El resultado se refleja en el Balance General de la Nación en el que el total de ingresos en la gestión de 1955, asciende a Bs. 31.984.534.902.48 y el total de egresos a Bs. 25.843.156.609, con un superávit financiero de Bs. 6.141.478.293.44 que fue destinado como ingreso para el periodo siguiente.

Se experimenta en 1955 un incremento en el ingreso de divisas del orden 3.27% debido al aumento de exportaciones de minerales no estañíferos; sin embargo continuaba el déficit en divisas, que debió cubrirse con las reservas del Banco Central.

DECRETOS DE ESTABILIZACION MONETARIA

Concretada la diversificación económica del país, las energías nacionales se concentraron a regular la inflación y asumir las medidas que vigorizaran la estabilidad de la moneda. De esta forma, en uso de las facultades extraordinarias que le confirió el Congreso al Poder Ejecutivo mediante Ley de 22 de noviembre de 1956 y después de la

consulta con el Fondo Monetario Internacional, se dictaron el 15 de diciembre de 1956 los decretos de estabilización monetaria, poniendo término al período de inconvertibilidad del billete y al control de cambios que se iniciara en 1931.

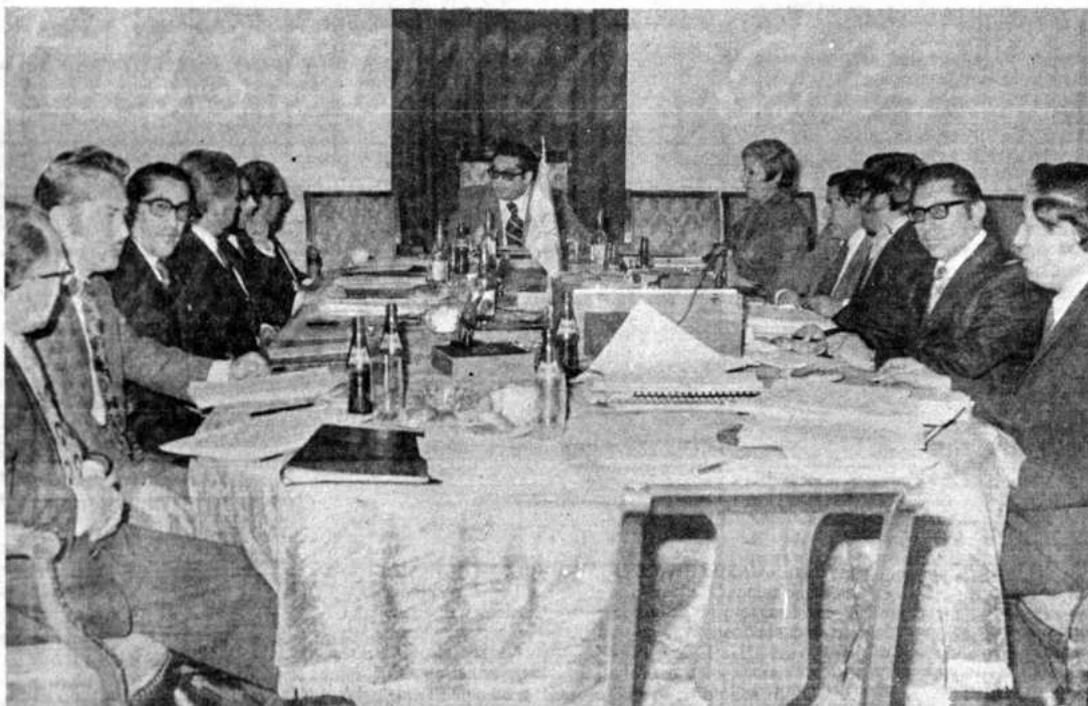
Se dispuso que todas las operaciones en moneda extranjera sean libres y se rijan por un solo tipo de cambio fijado por el Departamento Monetario del Banco Central, de acuerdo a la oferta y la demanda; que el movimiento de divisas por transacciones de capital y otros rubros invisibles de la Balanza de Pagos, se efectúe libremente en el mercado de cambios. Se estableció el libre comercio, por el cual toda persona puede exportar o importar sin necesidad de permisos especiales.

El producto en dólares u otras divisas de libre disponibilidad provenientes de las exportaciones del Estado deben venderse al Departamento Monetario del Banco Central, y el de las exportaciones del sector privado al Departamento Bancario del Banco Central, a otros Bancos y a las casas de cambio.

Las importaciones fiscales al sujetarse al presupuesto de divisas se mantenían bajo la supervigilancia del Ministerio de Hacienda y del Banco Central. Se suprimieron las importaciones y precios subvencionados por el Estado para artículos de primera necesidad, asimismo, los controles de precios de bienes y servicios.

La Corporación Minera de Bolivia, comenzaba a rendir el producto que se esperaba de la nacionalización pagando al Estado la misma regalía que las empresas mineras privadas.

Ninguna entidad estatal podía recurrir al Banco Central para su financiamiento. El mayor ingreso del presupuesto de divisas se destinaba por una parte a la Corporación Minera de Bolivia, hasta un máximo de tres millones de dólares anuales, el 50% al Banco Central para constituir la reserva monetaria y el saldo se ponía a disposición del Supremo Gobierno.



El Presidente, Directores y ejecutivos del Banco Central de Bolivia, durante la última sesión de Directorio antes de la celebración del Sesquicentenario de la República. Al fondo, el Lic. Manuel Mercado Montero, Presidente de la Institución. En la fila izquierda en la fotografía, desde el fondo hacia el primer plano, se encuentran los Directores Dr. Luis Alberto Alpaiz Alcázar, Dr. Alfonso Flores Belloni y Lic. Jorge Rivero Vargas. A partir de éste, los siguientes ejecutivos: Lic. Miguel Delgado Cervantes, Gerente General; Lic. Gualberto Herbas Zurita, Gerente Técnico y el Lic. Rosendo Soruco Burgos, Gerente de Fiscalización. A la derecha, a partir del fondo, los Directores Sra. Aída Carvajal de Bustillo, Javier González Escobar y Jaime Castro Subieta, el Sub-Gerente de Operaciones, Lic. Hugo Duchén Centeno y el Secretario de Directorio, Sr. Gonzalo Jiménez.

El Encaje Legal de las instituciones bancarias era fijado por el Ministerio de Hacienda y se disponía que se transferían al Departamento Bancario del Banco Central todas las cuentas del Estado.

Se congelaron los sueldos y salarios por el término de un año. Se aprobó un nuevo arancel de importaciones. Quedaron canceladas las liberaciones de derechos e impuestos aduaneros en la importación de mercaderías, excepto las previstas en contratos celebrados por el Estado y el Código del Petróleo.

Al suprimirse los impuestos sobre exportación de minerales y utilidades de las empresas mineras, los gravámenes a las exportaciones de productos agropecuarios, manufacturados y otros, se crearon en sustitución, regalías en divisas de libre convertibilidad a depositarse en el Banco Central.

El tipo de cambio fijado inicialmente por el Banco Central, de acuerdo al plan de estabilización fue de Bs. 7.700 para la compra y de Bs. 7.750 para la venta de dólares americanos.

Reafirmado el sistema de estabilización logró mantener por muchos años los siguientes objetivos: freno a la expansión monetaria, restricción de crédito bancario con aplicación del sistema del encaje legal mínimo, eliminación del control de cambios, limitación del alza de precios, sujeción de los gastos del sector público o los recursos propios y amplia libertad de comercio y empresa. En diciembre de 1958 el dólar se cotizaba al tipo de Bs. 11.935.

La estabilidad de la moneda ofrecía el campo para emprender planes de desarrollo como el enunciado en 1961 con el nombre de Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social, que preveía la inversión aproximada de 1.300 millones de dólares en la década 1962-1971. Correspondía al Banco Central de Bolivia la función de combatir toda presión inflacionaria así como proteger la economía de cualquier desequilibrio en la balanza de pagos.

MODIFICACION DEL SIGNO MONETARIO

Comprobada la estabilidad de la moneda después de la inflación monetaria que se inicia en 1931 y se agudiza con la Guerra del Chaco y las profundas transformaciones emprendidas por la Revolución Nacional, y a fin de emprender el Plan Nacional de Desarrollo Económico con un sistema monetario ajustado a la situación, el Supremo Gobierno mediante Decreto Supremo de 13 de julio de 1962 dispone la modificación del signo monetario que rige a partir del 1° de enero de 1963 con el nombre de "peso boliviano", equivalente a mil bolivianos.

El Banco Central de Bolivia era por el decreto mencionado el único emisor de monedas metálicas y de billetes de curso legal, disponiendo la fabricación o adquisición de monedas y ajustándose a las necesidades del mercado monetario.

Se llega finalmente al año 1964 al cual se le designa como el de la estabilidad monetaria, con alto índice de reservas internacionales y relativa firmeza en los precios, en comparación con los que regían en los países vecinos. Resulta ese año el epílogo de una larga lucha para convertir al Estado en propietario de sus riquezas mineras y sentar las bases de una estructura que sirvió para que en época que ascendieron las cotizaciones de los minerales en el mercado internacional, refluieran las utilidades en provecho del país. En ese proceso el Banco Central jugó papel importante regulando el sistema monetario y oponiendo resistencia a las presiones inflacionarias. Cumplió en esa forma su parte en la empresa común de la nación para asegurar los lineamientos básicos de su independencia económica.

El período de inflación por el que atravesó el país puede considerarse, entre otros, el fenómeno más importante para la reorganización del Banco Central; la

drástica experiencia sólo podría repetirse por la intención deliberada del Gobierno o presiones insostenibles a la economía.

La necesidad de una pronta reorganización comenzó a sentirse fuertemente desde 1956. A poco de la estabilización de la moneda, fenómeno que aconteció a fines de 1959, se formó una comisión de reforma por instrucciones del Poder Ejecutivo. La comisión evacuó un anteproyecto de Ley en 1961; sin embargo, razones políticas y problemas sociales no permitieron que se continuara con el estudio.

En 1966 una Misión del F.M.I. cooperó en otro anteproyecto de reorganización y en el mismo período el Banco Central elaboró otras tantas alternativas para la reorganización. Las presiones políticas y problemas sociales volvieron a conspirar

contra la reorganización. Finalmente en 1970, por efectos de la nueva Ley del Sistema Financiero se materializó la reforma.

El Banco Central no podía seguir actuando con una doble cara en los problemas económicos y financieros del país; era imperiosa la reorganización del Departamento Monetario y del Departamento Bancario, para que el primero actuara libremente en su función reguladora del crédito y la moneda, sin tener que depender directa o indirectamente de las funciones que cumplía el Departamento Bancario, el mismo que actuaba como un Banco comercial.

Funcionando juntos ambos Departamentos era actuar dentro de una política injusta hacia el resto del sistema bancario del país y, por otro lado, los bancos, al

tener ingerencia dentro la política monetaria, crediticia y cambiaria del sistema no permitían las decisiones adecuadas de los intereses del país que el Gobierno perseguía en sus planes económicos a largo plazo.

En efecto, la Ley del Sistema Financiero Nacional -N° 9428 de octubre de 1970- vide al Banco Central de Bolivia, el Banco del Estado en base al Departamento Bancario y el Banco Central de Bolivia en base al Departamento Monetario; por otro lado contempla el paso de la Superintendencia de Bancos al Banco Central, quedando en consecuencia liquidada esa entidad e integradas funciones, atribuciones y personal en una nueva Institución. Esta Ley, marcada por una renovación en la historia de la banca del país.



En reunión de comisión, Directores del Banco Central reciben informes de algunos ejecutivos, sobre temas específicos.

Autoridades del Banco Central de Bolivia

Directorio

Lic. Manuel Mercado Montero
Dr. Luis Alberto Alipaz Alcázar
Lic. Jorge Rivero Vargas
Sra. Aida Carvajal de Bustillo
Lic. Javier González Escobar
Dr. Alfonso Flores Belloni
Lic. Jaime Castro Subieta

Presidente del Directorio
Director - Representante del Sup. Gobierno
Director - Representante del Sup. Gobierno
Director - Representante del Sup. Gobierno
Director - Representante Min. Finanzas
Director - Representante de CONEPLAN
Director - Representante Laboral

Ejecutivos

Lic. Miguel Delgadillo Cervantes
Sr. Carlos Gumucio Cabezas
Lic. Simón Zapata Camacho
Sr. Rosendo Soruco Burgos
Lic. Gualberto Herbas Zurita
Lic. Luis Torrejón Vera
Lic. Hugo Duchén Centeno
Lic. Milton Paz Cardozo
Lic. Raúl Tovar Piérola
Lic. Rodolfo Ameller Gatica
Cont. Hugo Lang König
Lic. Oscar Arancibia Zanabria

Gerente General
Gerente de Operaciones
Gerente Auditoría Interna
Gerente de Fiscalización
Gerente Técnico
Sub-gerente de Fiscalización
Sub-gerente de Operaciones
Sub-gerente Técnico
Sub-gerente de Administración
Sub-gerente del Fondo para Empleados
Sub-gerente Auditoría Interna a.i.
Contador General a.i.

La Paz, Agosto de 1975.